

200 AÑOS

JUNÍN

2022 - 2025
PERÍODO DE TRABAJO



AGENDA ESTRATÉGICA
DE DESARROLLO POR
LOS 200 AÑOS

AGENDA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO JUNÍN POR LOS 200 AÑOS



**200
AÑOS**

AGENDA ESTRATÉGICA
DE DESARROLLO
POR LOS 200 AÑOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS

5 Prólogo

7 Introducción: Acuerdo de Futuro

13 Prefacio

15

Parte I. Marco Fundacional - Conceptual

17 Antecedentes Históricos

21 Evolución de la Planificación

26 Agenda Estratégica de Desarrollo Junín
por los 200 años

43

Parte II. Estado de Situación Territorial

45 Talleres Sectoriales

66 Estado de situación:

66 Estructura Económica

77 Estructura Educativa

79 Estructura Social

85 Urbano Territorial - Ambiental

105 Localidades del Partido

113

Parte III. Visión y Ejes Estratégicos

115 Participación Ciudadana

116 Escenarios Futuros - Dinámicos

121 Visión

123 Ejes Estratégicos:

124 Gobernanza



- 126 Innovación
- 127 Matriz Productiva
- 130 Ordenamiento Ambiental
- 134 Equidad
- 136 Programas y Proyectos
- 137 Actores participantes en el proceso

143

Parte IV. Implementación y Avances de Ejecución

- 146 Plan Estratégico Informático
- 156 Plan de Desarrollo Estratégico Turístico
- 161 Ecosistema Emprendedor
- 167 Zona de Actividades Logísticas
- 172 Plan Integral de Desarrollo del Predio Ferroviario

- 177 Epílogo

PRÓLOGO



Junín está por cumplir 200 años, y este aniversario nos coloca frente a una oportunidad única: *pensar juntos el futuro de nuestra ciudad.*

No es solo una fecha simbólica, es una invitación a mirarnos con honestidad, valorar lo que hicimos, aprender de lo que faltó y animarnos a proyectar el Junín que queremos dejarles a las próximas generaciones.

Desde el inicio de nuestra gestión sostuvimos una convicción profunda: las ciudades que avanzan no improvisan, planifican. El desarrollo verdadero es fruto del trabajo ordenado, de los consensos y de la capacidad de mantener un rumbo claro a lo largo del tiempo. Nada que valga la pena se construye de un día para el otro. Nada transformador surge sin diálogo, sin datos, sin participación y sin continuidad.

Por eso, esta Agenda Estratégica no nació en un escritorio. Se construyó junto a instituciones, universidades, organizaciones sociales, sectores productivos, referentes comunitarios, jóvenes y vecinos de cada barrio y cada localidad. Cerca de 200 instituciones contribuyeron con ideas, problemáticas, propuestas y sueños. Esa diversidad no solo fortalece el diagnóstico: le da legitimidad. Porque las mejores decisiones son aquellas que se toman con todos adentro.

Este documento recupera aciertos del pasado, rescata experiencias valiosas y corrige lo que necesitaba ser mejorado. Junín no puede darse el lujo de empezar de cero cada vez que cambia un gobierno. Los proyectos que son transformadores deben trascender gestiones, miradas políticas y coyunturas. Nuestra Agenda nace con un propósito claro: convertirse en una hoja de ruta compartida, estable, y capaz de sostener una visión de largo plazo.

A lo largo de estos años aprendimos que el progreso de una ciudad se construye de manera colectiva. Que el diálogo abre puertas. Que escuchar no demora, sino que ordena. Que el desarrollo requiere continuidad, método y responsabilidad. Y que nuestra identidad, nuestras instituciones, nuestro talento local y nuestra capacidad de trabajo en equipo son recursos valiosos que debemos cuidar.

El Bicentenario nos encuentra con un desafío enorme y hermoso a la vez: dejar un camino claro, sólido y compartido, para que quienes vengan después puedan

seguir construyendo sobre lo ya hecho. Que cada gestión tenga un piso más alto desde el cual avanzar. Que esta Agenda no sea un documento de una etapa, sino un pacto de ciudad.

Porque si queremos un Junín que crezca, que genere oportunidades, que sea cada día más cercano, más integrado y más productivo, necesitamos pensar más allá de las urgencias, de las diferencias y de los tiempos electorales. Necesitamos pensar en comunidad. Necesitamos pensar en legado.

Esta Agenda Estratégica por los 200 años es, ante todo, una invitación a trascender. Trascender las discusiones que no suman. Trascender los nombres propios. Trascender los límites que a veces nos ponemos como ciudad.

Es dejarle a Junín un rumbo. Una guía. Un compromiso compartido.

Porque lo más importante no es quién conduce, sino qué ciudad estamos construyendo juntos.



Intendente Cdor. Pablo Petrecca



INTRODUCCIÓN: ACUERDO DE FUTURO



INTRODUCCIÓN: ACUERDO DE FUTURO

La conmemoración de los 200 años de la fundación de Junín, un hito que se acerca rápidamente, no es solo una ocasión para la memoria, sino, fundamentalmente, la oportunidad ineludible de repensarnos como sociedad y de proyectar nuestro futuro de manera consciente y ambiciosa. En este contexto, la **Agenda Estratégica de Desarrollo Junín por los 200 años** se concibe como el resultado de un **proceso de inteligencia colectiva y colaboración abierta**. Lejos de ser un documento exclusivamente gubernamental, esta Agenda es la cristalización de una amplia convocatoria que invitó a la ciudadanía a discutir y definir lo que somos y, más importante aún, lo que deseamos ser los juninenses en las próximas décadas.

El liderazgo institucional de este ejercicio recayó en una instancia central de Gobernanza Colaborativa, impulsada originalmente por la Agencia de Desarrollo Productivo Regional Junín, e integrada por actores cruciales de las dimensiones social, cultural, ambiental, deportiva, educativa y económica. Esta instancia garantiza la representatividad y la visión integral del desarrollo en su más completa acepción.

El presente documento resume los avances de este proceso y se presenta como un aporte para **la maduración democrática de la planificación territorial local**. En él se establecen las **pautas metodológicas de cogestión** bajo el principio de Estado Abierto, esenciales para facilitar, consolidar y, sobre todo, **sostener la Agenda a través del tiempo**.

Nuestra convicción es que la planificación en Junín debe ser un ejercicio continuo y un verdadero **patrimonio cívico**. Por ello, este libro es una invitación directa a la sociedad toda –al sector privado, a la academia y a las organizaciones– a resguardar este contrato social de futuro y a hacerlo propio, garantizando que la visión del Bicentenario se convierta en una realidad sostenible.

Agencia de Desarrollo Productivo Regional Junín

Cámara PyME del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires - Federación Agraria Argentina Filial Junín - Municipalidad de Junín - Sociedad Comercio e Industria de Junín - Sociedad Rural de Junín - Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

AGENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL JUNÍN

La Agencia de Desarrollo Productivo Regional Junín¹, tiene como finalidad la mejora del empleo y de la calidad de vida de la población de la comunidad regional, y la equidad social en la misma.

Nace como un proceso anticipado al Plan Estratégico de Desarrollo Junín (PEDJ), en el 2000, donde la Municipalidad de Junín, la impulsa en 1998, a partir de invitar a trabajar juntas, a las instituciones del territorio, relacionadas con lo económico productivo, tal como era el formato de entonces. Luego se formaliza en el PEDJ.

Lo innovador y de avanzada fue que, para el diseño, la Agencia se apoyó en los vínculos internacionales que el municipio había construido, a través de los programas de la cooperación internacional gestionados.

Los objetivos acordados para la Agencia, fueron establecidos en:

- ***Acompañar el desarrollo productivo local, en particular llevando adelante acciones que incrementen su eficiencia y competitividad.***
- ***Propender a la generación y mejoramiento de empleo.***
- ***Fomentar la diversificación productiva y el incremento del valor agregado en las actividades económicas locales y regionales.***
- ***Garantizar la sustentabilidad ambiental de las actividades productivas.***
- ***Promocionar las actividades empresariales innovadoras.***
- ***Promover la calidad de los componentes del entorno local.***

¹ <https://www.junin.gob.ar/programa/agencia-de-desarrollo>

Instituciones que la integran:

CÁMARA PYME DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA FILIAL JUNÍN

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

SOCIEDAD COMERCIO E INDUSTRIA DE JUNÍN

SOCIEDAD RURAL DE JUNÍN

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



PREFACIO

La filosofía de gestión y gobernanza que subyace a toda la Agenda Estratégica de Desarrollo Junín por los 200 años, se basa en el concepto de Estado Abierto² y un modelo socio-céntrico que transforma el proceso de planificación en una tarea de cogestión comunitaria.

El Estado Abierto aspira a la implantación de un modelo de gestión pública que se extiende a la totalidad de los órganos, programas, proyectos y asignaciones de recursos que componen el sector público estatal y no estatal. Buscando involucrar activamente a la ciudadanía en todas las etapas de la gestión estatal, incluyendo su intervención en el diseño de las políticas públicas, en la coproducción de bienes y servicios y en el seguimiento, control y evaluación de la actuación de los distintos poderes, instituciones y programas estatales, con lo cual apunta en la dirección de una democracia deliberativa. En un Estado abierto los ciudadanos pueden asumir plenamente su derecho a participar y controlar la gestión pública. Esto significa que el ciudadano deja de ser solo un receptor de servicios o un elector, para convertirse en un socio activo en la toma de decisiones, participando desde la fase inicial del diagnóstico y la priorización de los ejes. De esta manera, la provisión de soluciones recae en el Estado local y las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado se involucran en la implementación de proyectos, asumiendo responsabilidades en la prestación de servicios y el desarrollo de programas.

La base conceptual del Estado Abierto utilizada en la Agenda Estratégica de Desarrollo Junín por los 200 años, constituye un mandato metodológico que exige participación activa y colaboración intersectorial para trascender las gestiones gubernamentales, ya que al estar diseñada y sostenida por la ciudadanía y las instituciones no gubernamentales, tiene mayor resiliencia ante los cambios políticos.

² Oszlak, Oscar (2025) *Abrir el Estado: ¿Quién tiene la llave?.* Prometeo Editorial. Buenos Aires, Argentina.



PARTE I
MARCO FUNDACIONAL
CONCEPTUAL

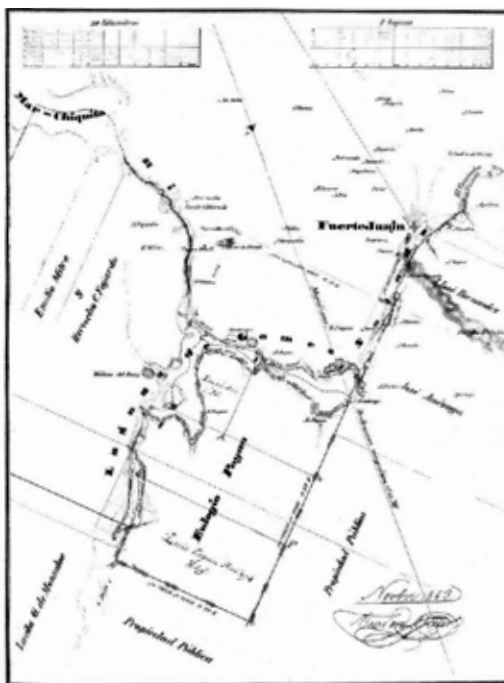


1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Junín, una fundación marcada por el destino

El 16 de agosto de 1827, Manuel Dorrego y Manuel Moreno firman un decreto designando a Juan Manuel de Rosas para que ocupe el puesto de comandante general de Fronteras. El trazado del fuerte de El Potroso queda en manos del ingeniero Teodoro Schuster, quien recomienda no levantar el fortín en el Cerrito Colorado, tal como estaba previsto, sino hacerlo a 21 cuadras de ese lugar, en el margen izquierdo del río Salado.

Se encomienda la misión al comandante don Bernardino Escribano, que recibe la orden de marchar hacia el lugar elegido, y el 27 de diciembre de 1827 acampa junto con sus hombres en el lugar donde hoy está ubicada la plaza 25 de Mayo. De esta manera queda fundado el Fuerte de la Federación, que en aquel momento formaba el pentágono alargado aproximadamente entre las actuales plazas 9 de Julio y Alem, que posteriormente fue transformándose en la actual ciudad de Junín. El nombre de Junín nació del fervor patriótico del almirante Guillermo Brown (a cargo del gobierno de Buenos Aires), recordando una de las batallas de la Guerra de la Independencia llevada a cabo en Perú en 1824 y que lleva ese nombre.



1. Plano 1863 - Fuerte Junín.

El Ferrocarril y los talleres ferroviarios factor de desarrollo y crecimiento de la ciudad

En 1885 se inauguran las dos líneas férreas que llegan a Junín: ellas fueron, los ferrocarriles Buenos Aires al Pacífico y Ferrocarril Oeste. Este hito constituyó el factor primordial que operó en el engrandecimiento de Junín como ciudad, junto a la instalación de un pequeño taller ferroviario en 1886, perteneciente al BAP, que posteriormente se trasladaría y se convertiría en uno de los grandes talleres ferroviarios del país y de Latinoamérica.

La ampliación de la infraestructura de los talleres y el aumento de personal repercutieron en su transformación, el progreso económico alcanzó vastos sectores del quehacer industrial y comercial de la ciudad, originando nuevas fuentes de trabajo que produjeron un avance en las distintas fases de la vida de la ciudad.



1. Talleres Ferroviarios C.1920.

El desarrollo económico juninense

A partir del desarrollo de los FFCC, sus talleres y la actividad administrativa, Junín se fue convirtiendo en un centro regional, que permitió su crecimiento urbano y rural.

La actividad metalúrgica acompañó el crecimiento de los talleres ferroviarios donde se “fraguó” un espíritu emprendedor que incubó a pequeños emprendedores en la ciudad. La industria molinera y sus derivados, tuvo una importante impronta en la economía territorial, así como importantes empresas acopiadoras de granos, transformadoras, entre otras.



La gran actividad se demostró en las décadas del 20 al 40 cuando no solo aparece un mercado municipal como en las principales ciudades, sino también la ciudad cuenta con su propio banco.

Ser sede de diversos organismos nacionales y provinciales, también la posicionaron diferente a las ciudades de la región resaltando su atractividad. Esto motivó un crecimiento en comercios y servicios, que siempre mantuvo como elementos distintivos.



1. Calle Roque Sáenz Peña C.1940.

Comunidades rurales: una identidad que refuerza la pertenencia

Por sus características y enclavado en la zona núcleo y en la Pampa húmeda, Junín ha tenido y tiene una dinámica muy enraizada con el sector rural. El desarrollo de las comunidades ubicadas en los cuarteles rurales ha contribuido a generar desarrollo en el distrito.

Once estaciones, puntos incipientes y originarios de pueblos

Hasta 1938, el partido de Junín tenía once estaciones ferroviarias en actividad y en ellas se fueron formando centros poblados que debido al afán de progresos de sus habitantes fueron creciendo: Agustina, (1902); Laplacetite; Morse; Agustín Roca (F.C.A.), Saforcada (F.C.G.S.M.); Fortín Tiburcio, algunas no llegaron a desarrollarse (o mantenerse) como centros poblados Blandengues, La Oriental y Las Parvas.

La educación, premisa y objetivo desde los primeros tiempos

Ya desde los albores de nuestra ciudad y región, este postulado que rige la Agenda de Desarrollo de Junín en este siglo XXI, formaba parte de su premisa fundacional.



El primer educador de estas tierras, el primer sacerdote del Fuerte Federación fue el presbítero Carlos Torres -desde 1832- también enseñaba las primeras letras a los niños que en él habían nacido. La enseñanza disciplinada se inicia con el maestro Telésforo Chávez en el año 1861, aunque su desempeño sólo durará algunos meses.

Junín fue propiciando un tejido en la temática integrado por numerosas instituciones, públicas y privadas, que ya por entonces abordaban la educación desde los primeros años de vida, contando con variedad de orientaciones a nivel secundario. A su vez ya son muchos los espacios de formación terciaria y por supuesto el hito fundamental del proceso endógeno por elevar la calidad educativa con la enseñanza superior fue el Centro Universitario Regional Junín y su resultante posterior, la UNNOBA.

La universidad en junín: el CURJ y la UNNOBA, la cristalización de un anhelo de la comunidad

El pilar fundacional de la UNNOBA fue el Centro Universitario Regional Junín (CURJ) una apuesta estratégica para invertir en conocimiento, impulsada por los propios juninenses a fines de la década de 1980. La voluntad política del intendente Abel Miguel, junto al acompañamiento institucional y comunitario, fue el germen necesario que posibilitó que Junín contará con la anhelada casa de altos estudios.

Con la creación del CURJ, se emprendió el camino hacia la construcción de la nueva universidad. Hecho cristalizado mediante una ley del Congreso Nacional el 5 de diciembre de 2003, cuando fuera creada la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA).



1. Inauguración Edificio CURJ.
2. Acto en UNNOBA.

EL PRESENTE APARTADO CONTÓ CON EL SOPORTE DE ROBERTO TORRES.

2. EVOLUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

El municipio ha liderado junto a instituciones de la comunidad, iniciativas de promoción del desarrollo a partir de procesos de diálogo ciudadano. Desde el hito del Plan Estratégico de Desarrollo (1999), hasta el actual proceso de construcción de una “Agenda Estratégica de Desarrollo, por los 200 años”, los ciudadanos de nuestra localidad y el partido han realizado un ejercicio continuo que se expresa en hitos cristalizados, contruidos sobre acuerdos colectivos, más allá del lógico recambio de autoridades en las distintas instituciones, a través del tiempo.



Características de la planificación estratégica

Un territorio es la expresión en el espacio de una sociedad con una historia y cultura particular y, simultáneamente, el producto de un conjunto de intereses sectoriales en competencia.

Por ello, la planificación y la gestión territorial sólo pueden ser concebidas de una manera integrada en un proceso continuo, y en el contexto amplio de la relación territorio – ambiente – sociedad - economía y gobierno.

Este proceso en Junín, a través de los años, tuvo instancias temporales de auge y luego de ralentización, pero los objetivos siguieron su recorrido de construcción, logrando materializar muchos proyectos en ese transcurrir del tiempo.

Las cuestiones de interés común están vinculadas a diversos niveles de participación y responsabilidad social, y por ende a nuevas formas de abordar “lo público”. Diferentes mecanismos asociativos y toma de decisiones consensuadas, que involucran tanto al Estado municipal como a los actores locales, son parte de este nuevo paradigma. Actores político-administrativos, empresariales y socio-territoriales, confluyen así en procesos de construcción y gestión de políticas públicas, configurando un nuevo actor social - esta vez colectivo -, capaz de idear el “guión” del futuro deseado y cogestionar su concreción.

En definitiva, los procesos colectivos de planificación estratégica para el desarrollo territorial no pierden vigencia, pero sí adecuan su abordaje hacia formas de gestión más dinámicas, prácticas y ágiles conforme a los desafíos y exigencias de los nuevos tiempos.

Antecedentes:

- **Junín, reflexiones y datos para una estrategia de Desarrollo:** es un compendio de datos con reflexiones que resultaron un insumo de partida para el proceso de planificación que luego se realizó, fue realizado por el equipo de la Dirección de Asuntos Municipales (DAM) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Por su parte el **Programa Ferro Urbanístico**, implicó un análisis territorial integral en el marco de una propuesta de desarrollo del predio ferroviario, que involucró múltiples actores institucionales.

- **Plan Estratégico de Desarrollo Junín 1999 – 2000 / 2003**

Surge como un modelo de planificación y gestión que integró un diagnóstico, a partir de actuaciones público-privadas y estableció un ámbito de compromiso y cooperación. Constituyó un mecanismo que, basado en el análisis de la realidad local y regional, buscó anticiparse a los cambios e intervenir deliberadamente en el proceso de desarrollo, involucrando a los distintos actores sociales.

El Plan Estratégico fue convocado desde el departamento ejecutivo municipal de entonces a través del Intendente Miguel y liderado por el municipio, promoviendo el desarrollo del partido de Junín en un espacio participativo amplio y diverso.



La construcción de este escenario contó con tres componentes esenciales:

- **la voluntad política de las instituciones del Estado y la Sociedad Civil, de construir “espacios de articulación formalizados como procesos decisorios”³, reunidas en la JUNTA PROMOTORA**
- **un método con reglas claras, procedimientos para la construcción colectiva de conocimientos, acuerdos y compromisos, que se constituyan en los términos de referencia, guiado por un Equipo Técnico ad hoc**
- **la voluntad de la comunidad, en términos individuales, de participar. Presente en las diferentes instancias de participación a las que fueron convocadas**



1. Int. Abel Miguel firma acta constitutiva PEDJ.
2, 3 y 4. Instancias participativas del Plan.

³POGIESSE Héctor, “Gestión asociada, desarrollo urbano y planificación territorial en la región oeste de la Ciudad de Buenos Aires”, Documento de trabajo GAO.



OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Promover la reestructuración de la base económica – social de Junín para favorecer la equidad social, priorizando la creación de empleo, la construcción de un saber hacer local, la mejora y preservación de la calidad urbano ambiental, en el marco de un solidario proceso de desarrollo de la región noroeste de la Provincia.

Impulsando la participación democrática, la innovación y la creatividad, como rasgos distintivos de la comunidad juninense.

• Plan de Desarrollo Junín 2010/2012

Surge ante la necesidad de establecer nuevas metas de desarrollo en un contexto socio económico diferente y teniendo en cuenta que el anterior Plan Estratégico (PEDJ 2000) del año 2000 cubrió su vigencia, surgió la necesidad de elaborar un Plan de Desarrollo, adoptando enfoques actuales de planificación y gestión.

Este proceso de planificación se encontró promovido por la Agencia de Desarrollo Productivo Regional Junín, consolidada en el PEDJ 2000, planteado en un proceso de fortalecimiento propio.

El plan toma la participación de la comunidad como eje de trabajo compartido para avanzar sobre el territorio, tanto en la definición de las propuestas como para la ejecución de estas, cuyo objetivo principal del Plan es la formulación de un modelo de ciudad, con sus líneas de actuación y proyectos prioritarios.

Contó con la asistencia técnica de la Unión Iberoamericana de Municipales (UIM), quien, a través de sus técnicos, realizó la supervisión del proceso metodológico del plan y evaluación de los procedimientos.



1. Int. Mario Meoni firma acta constitutiva PDJ.
2, 3 y 4. Instancias participativas del Plan.



VISIÓN DE CIUDAD

Ciudad socialmente equitativa e inclusiva, territorialmente sensible, sustentable e inteligente, basada en la identidad local, la formación continua, la innovación y el desarrollo económico, en el marco de una democracia participativa de calidad.

Fueron muchos los proyectos cristalizados o en desarrollo a lo largo de estos años, independientemente de los baches en la continuidad del proceso participativo. A modo de ejemplo, estos son algunos de los proyectos:

- ***CURJ – UNNOBA***
- ***Zona de Actividades Logísticas. ZAL***
- ***Puesta en valor área centro.***
- ***Parque Natural Laguna de Gómez***
- ***Código de Ordenamiento Urbano***

3. AGENDA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO JUNÍN POR LOS 200 AÑOS

Inicio del proceso

En el año 2022, durante el ejercicio de la Presidencia de la Agencia de Desarrollo Productivo Regional Junín, el Intendente Cr. Pablo Petrecca, propuso ante la comisión directiva de la entidad, impulsar un nuevo proceso de planificación participativa, a través de la Agenda Estratégica de Desarrollo, teniendo como horizonte el cumplimiento de los 200 años de su fundación, hecho que sucederá el 27 de diciembre de 2027. Sustentando la propuesta en la capitalización de los anteriores ejercicios de planificación estratégica, y el involucramiento de las instituciones y vecinos de Junín.

Justificación, principios rectores y temporalidad

Planificar es dotar de mecanismos de previsibilidad y al hacerlo de manera colectiva, se amplían los canales de la democracia, concertando y generando consensos.

La planificación estratégica para el desarrollo territorial es una herramienta que posibilita trabajar con los recursos disponibles para alcanzar un escenario deseado.

La cercanía de los 200 años del aniversario de la fundación de Junín es una oportunidad para repensarnos y acordar lo que queremos ser los juninenses en los tiempos por venir.



LEMA: 200 años = 200 proyectos = 200 razones = 200 ideas = 200 entidades

¿Qué es una Agenda Estratégica (AE)?

Se trata de una herramienta que suele utilizarse en casos donde hay antecedentes de ejercicios de planificación. Junín tiene experiencias previas, que debemos recuperar y poner en valor a partir de la actualización y la incorporación de los retos actuales.

El sentido es recuperar recursos y energías latentes y dispersas, aprendiendo del antecedente, para reorientarlas en un nuevo ejercicio de planificación con la pretensión de incorporar nuevos actores por el recambio generacional, revisar lo actuado y repensar el futuro para la acción. Es muy importante señalar que el elemento a sumar al nuevo proceso es que se trata de una agenda para la acción, a sostener en el tiempo, más allá del recambio de los distintos referentes institucionales que la disparen.

¿Quiénes y cómo?

El modelo se basa en un sistema de múltiples niveles que garantiza la articulación política, técnica y social de la planificación.

Estructura de Gobernanza Abierta

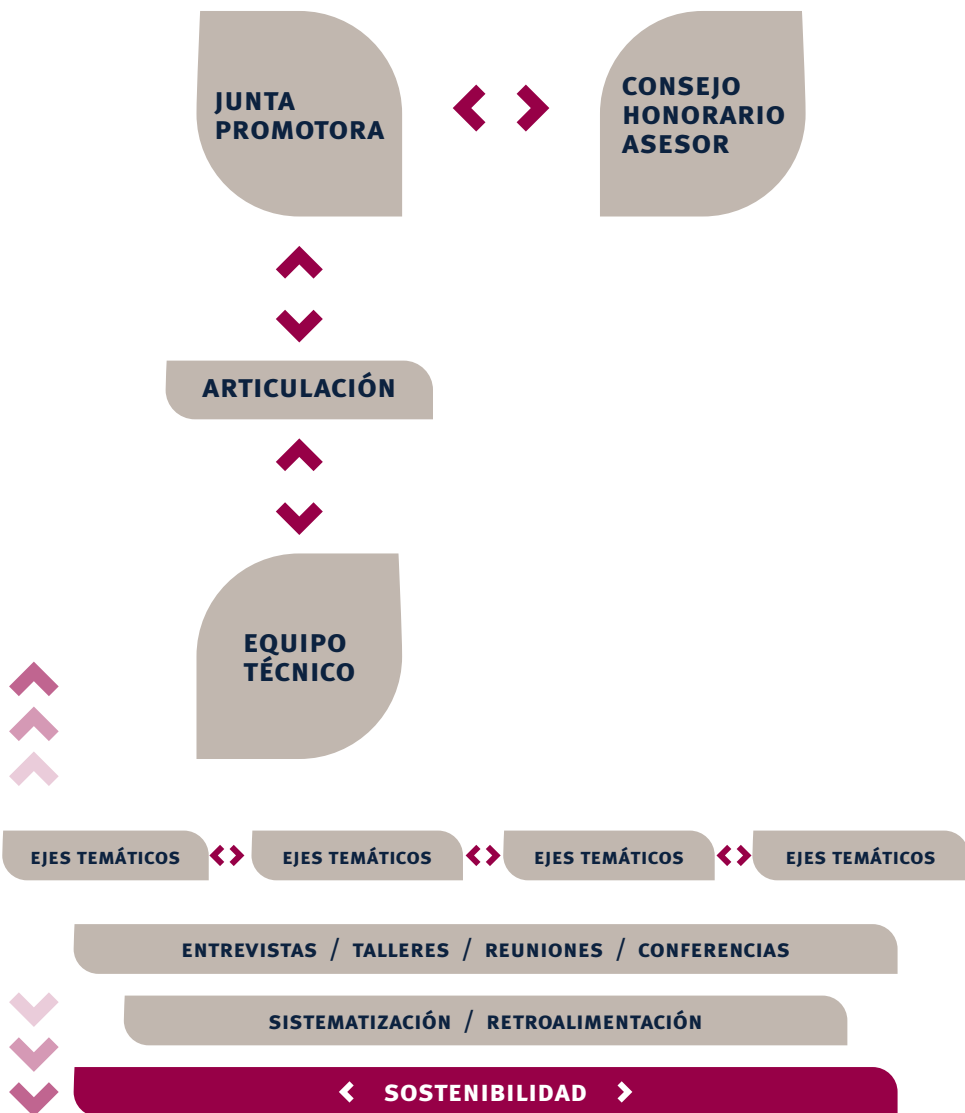
ÓRGANO	FUNCIÓN Y ROL ESTRATÉGICO
Junta Promotora	<i>Es el máximo órgano que ejerce la gobernanza del proceso institucional. Está encargada de impulsar la Agenda y articular el apoyo institucional a nivel superior.</i>
Equipo Técnico	<i>Es la unidad operativa y metodológica. Su función es la investigación, la elaboración de documentos, la coordinación de las actividades de participación y la sistematización de la información recogida. Trabaja en estrecha colaboración con la Junta Promotora.</i>

Articulación y Enlace

Actúa como un nexo formal y puente de comunicación entre la estructura ejecutiva (Junta Promotora/Equipo Técnico) y el cuerpo consultivo externo.

Consejo Honorario Asesor

Compuesto por figuras relevantes de la sociedad, la academia y el sector privado. Su rol es aportar una visión estratégica de alto nivel, legitimar el proceso y brindar expertise para enriquecer la toma de decisiones, sin tener responsabilidades operativas directas.



Junta Promotora

La Agencia de Desarrollo Productivo Regional Junín, convocó a otros actores e instituciones relevantes de Junín para conformar la JUNTA PROMOTORA, que como órgano máximo validará el proceso de planificación.

Agenda Estratégica de Desarrollo por los 200 años constitución y declaración de principios. Acta Fundacional

Hoy, a casi 195 años de su nacimiento, Junín es una de las principales ciudades de la provincia de Buenos Aires.

Ligado a los acontecimientos políticos, económicos, sociales, ambientales del país, el partido de Junín enfrenta el desafío de dar un nuevo salto al futuro. Tiene ante sí un conjunto de problemáticas, retos y oportunidades que solo pueden evaluarse y mensurar correctamente de cara a la luz de escenarios que se presentan a mediano y largo plazo.

La aceleración del proceso de globalización, más allá de los avances y retrocesos de los últimos años, la profundización del cambio climático, el impacto de la pandemia del Covid19, los nuevos esquemas de integración regional y de conformación territorial, y la utilización creciente de las tecnologías ligadas al sector del conocimiento sobre nuevas formas de producción y de consumo, entre otras, ubica a las ciudades y las regiones frente a un panorama de transición e incertidumbre.

En ese marco de internacionalización de actividades y procesos, Junín no se encuentra al margen de nuevas oportunidades que debemos aprovechar para su desarrollo, como tampoco de amenazas que debemos evaluar.

Toda ciudad y territorio es un espacio común donde sus habitantes realizan sus actividades cotidianas, relaciones sociales, progreso económico, gestión del conocimiento, actividades culturales, de ocio y recreación.

Es por esta razón, un fenómeno colectivo al cual convergen aspectos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales que adquieren una dimensión de integralidad puesta de manifiesto en el territorio donde se desarrollan.

En este sentido, estamos planteando la ciudad y su entorno urbano - rural como un proceso social donde nos preocupa la articulación y el manejo integrado y eficiente de los recursos e infraestructuras.

Esta sociedad ya tiene gimnasia al respecto, pues ha realizado previamente ejercicios para reflexionar sobre su identidad, sus deseos y los escenarios a alcanzar, logrando su implementación. Ese capital representa un valioso activo, un punto que significa una ventaja para la partida de este nuevo proceso.

El bienestar de los habitantes del partido de Junín depende de las condiciones sociales en las que viven y la satisfacción de sus necesidades. La calidad de vida de los ciudadanos se expresa en la consideración del medio ambiente como uno de los requisitos claves para alcanzar la habitabilidad.

El espacio que merece el hogar común de los juninenses, nos compromete a trabajar en su conservación y mejoramiento, como una obligación ineludible que la presente generación debe asumir para las generaciones futuras.

Declaración de Principios de la Junta Promotora de la Agenda Estratégica de Desarrollo Junín por los 200 años.

Los ciudadanos de Junín tenemos hoy frente a nosotros, dos retos, convertirlo en un territorio más competitivo, competente y atractivo a las inversiones, y a la vez, desarrollar un entorno de mayor habitabilidad, ambientalmente sustentable y socialmente equitativo para su población.

En este contexto, la Agenda Estratégica de Junín por 200 años más, representa un instrumento de políticas, una propuesta de responsabilidad compartida y de compromiso institucional. Aspira a concertar un proceso integral que permita poner en marcha un modelo de transformación cualitativamente diferente al llevado a cabo hasta el presente.

En tal sentido, entre la amplitud de formulaciones necesarias para el desarrollo territorial, se define un conjunto relativamente acotado de prioridades a realizar, siendo, de este modo, una agenda para la acción.

Por tanto, como instituciones representativas preocupadas por el devenir del partido de Junín manifestamos nuestra ambición colectiva y acordamos de forma unánime:

1.- Trabajar para hacer de Junín un ámbito moderno, ambientalmente sustentable y eficiente, afirmando nuestra identidad cultural y nuestra solidaridad ciudadana.

2.- Dedicar los esfuerzos necesarios para llevar adelante las acciones que permitan proyectar a Junín a nivel nacional e internacional, fortaleciendo sus capacidades de desarrollo y mejorando su calidad de vida.

3.- Promover la construcción de un modelo territorial articulado con su ámbito regional.

4.- Profundizar una dinámica permanente que permita estimular la articulación público-privada en aspectos estratégicos para el desarrollo del partido.

5.- Establecer lineamientos generales para el desarrollo que sirvan de guía para las decisiones colectivas e individuales.

6.- Asumir objetivos claros y compartidos difundiendo el pensamiento estratégico entre todos los actores territoriales.

7.- Promover la demanda de una gestión abierta y transparente, en donde la gestión municipal genera espacios participativos reales, asumiendo la trascendente responsabilidad que nos toca en la proyección de futuro centralizando los intereses colectivos de los y las juninenses.

En nombre de las instituciones que representamos como integrantes de la Junta Promotora de la Agenda Estratégica de Desarrollo Junín por los 200 años, convocamos la participación ciudadana reconociendo que en ella se cumple la idea democrática de reducciones de las fronteras entre gobernantes y vecinos.

En esta declaración del partido de Junín comprometemos nuestro trabajo, nuestra participación, nuestro conocimiento -y junto a ellos- nuestros ideales y recursos, ineludibles para proyectar el bienestar de la sociedad.

Junín, provincia de Buenos Aires.

Argentina. 6 de junio de 2022.-

INSTITUCIONES DE LA JUNTA PROMOTORA

- *Asociación Arquitectos de Junín*
- *Asociación de Propietarios del Parque Industrial Junín*
- *Cámara Empresaria Hotelera Gastronómica de Junín*
- *Cámara PyME del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires*
- *CGT*
- *CGT Mitre*
- *Círculo Médico de Junín*
- *Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires | Distrito 6*
- *Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires | Distrito IV*
- *Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Junín*
- *Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires | Distrito VII*
- *Consejo Escolar de Junín*
- *CTA Autónoma*
- *CTA de los Trabajadores*
- *Delegación de la localidad de Agustín Roca*
- *Delegación de la localidad de Agustina*
- *Delegación de la localidad de Fortín Tiburcio*
- *Delegación de la localidad de Morse*
- *Delegación de la localidad de Saforcada*
- *Diputada Nacional – Danya Tavela*
- *Diputada Provincial – Laura Ricchini*
- *Diputada Provincial – Valeria Arata*
- *Distrito I del Consejo Profesional de la Agrimensura*
- *Escuela de Arte Xul Solar*
- *Federación Agraria Argentina Filial Junín*
- *Federación de Sociedades Fomento*
- *Gobierno de Junín*
- *Grupo Servicios Junín S.A.*
- *INTA*
- *Jefatura Distrital de Educación de Junín*
- *Liga Deportiva del Oeste*
- *Presidente Bloque Juntos*
- *Presidente Bloque La Libertad Avanza*
- *Presidente Bloque Todos*
- *Presidente Honorable Concejo Deliberante de Junín*
- *Senadora Provincial – Yamila Alonso*
- *Sociedad Comercio e Industria de Junín*
- *Sociedad Rural Junín*
- *Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires*

Roles y funcionamiento

➤ *Del alcance de las decisiones*

La Agenda Estratégica es fundamentalmente un espacio de discusión y de concertación de los diferentes actores de la comunidad en un plano de igualdad. Dentro de esta estructura horizontal, la Junta Promotora constituye la instancia final de validación del proceso.

El alcance de sus decisiones refleja el pensamiento y voluntad de la comunidad, sin pretender menoscabar ni suplir las decisiones de los órganos tradicionales de gobierno municipal. En tal sentido la Agenda Estratégica resulta:

- *Un documento fundado en la voluntad social que encierra los objetivos fundamentales a los que se aspira en el corto, mediano y largo plazo.*
- *Un instrumento de las gestiones gubernamentales futuras, para la priorización de políticas, planes, proyectos y acciones, que funcionará de manera continua. Pretende ser una forma colectiva de cogestionar el territorio.*
- *Un marco para la conjugación de esfuerzos y desarrollo de acciones comunes entre el sector público, el privado, la sociedad civil organizada y el sector del conocimiento.*
- *Los productos de la gestión de la Junta Promotora no se encuadran en un código o reglamento, por el contrario, resultan las bases del desarrollo de un proceso continuo de largo alcance que asume la imprevisibilidad de la propia dinámica de cambio de la realidad como una de sus variantes fundamentales.*

➤ *De los miembros componentes*

En relación a los roles y funciones de la Junta Promotora y la viabilidad operativa del organismo, el mismo se conforma con los representantes de instituciones y sectores del territorio representativos y con capacidad para asumir un proceso de transformación estructural.

La selección de instituciones fue realizada por la Agencia de Desarrollo en su rol de promotor de la Agenda Estratégica.

La integración de la Junta Promotora será abierta, no excluyendo la in-



corporación de otros miembros, lo cual será potestad de la Junta Promotora una vez constituida.

➤ **De la organización interna y la forma operativa**

La Junta Promotora al igual que el resto de las instancias de la Agenda Estratégica es un espacio de discusión y concertación horizontal, donde las decisiones se acuerdan por consenso y acuerdo de sus miembros. En los casos en que no exista acuerdo, se deberá rever las posiciones y el proceso hasta alcanzarlo, y en último caso dejar sentadas las posiciones.

- *En ese marco, la Junta Promotora funciona en sesiones plenarios presididas por el representante de la institución que presida la Agencia de Desarrollo Productivo Regional Junín- o en su defecto quien la Junta Promotora designe.*
- *Los mismos serán convocados con suficiente antelación y con un temario específico a tratar, acordado entre sus miembros componentes.*
- *En las reuniones plenarios, participará el equipo técnico de la Agenda Estratégica quien asistirá a la Junta Promotora, ejerciendo el rol de coordinador y secretario de actas.*
- *Las decisiones emanadas de las reuniones quedarán refrendadas en cada acta-síntesis que los diferentes miembros dejarán rubricadas expresando su conformidad.*
- *En el caso que algún miembro de la Junta Promotora desee incorporar algún tema no integrado al orden del día, deberá manifestarlo al inicio de la reunión a los fines de que el cuerpo decida incorporarlo o bien darle otro tratamiento o vía.*
- *En caso de imposibilidad de asistencia por parte a alguno de los miembros a las reuniones plenarios, podrá ser reemplazado por otro de la entidad a la que representa, siendo recomendable que este vaya impregnado del conocimiento de los temas a tratar y del proceso en sí, y que a la vez tenga autonomía suficiente como para ejercer esa representatividad.*
- *La Junta Promotora podrá convocar al equipo técnico y a los asesores que crea conveniente para que informen sobre aquellos aspectos que consideren necesarios.*
- *La Junta Promotora podrá nombrar representaciones que deri-*

ven de la Agenda Estratégica, para el desarrollo de aquellas gestiones que estime necesario realizar frente a entidades y organismos provinciales, nacionales e internacionales.



1. Int. Pablo Petrecca firma acta constitutiva AEDJ por los 200 años.
- 2, 3 y 4. Acto de constitución de la Junta Promotora AEDJ por los 200 años.

Consejo Honorario Asesor

La Junta Promotora (JP) crea un subespacio denominado “Consejo Honorario Asesor” a los fines de fortalecer el proceso, convocando a diversos integrantes en reconocimiento por el aporte comunitario al desarrollo de Junín, como reconocimiento y a la vez, refrendando el compromiso para aportar su opinión en los temas que lo ameriten.

Fines: Asesorar, recomendar, asistir, proponer y similares cuestiones a la JP en los temas inherentes relacionados al proceso de la AE, sobre la base de la metodología, las vinculaciones, la visualización de escenarios futuros, el diseño y puesta en marcha de proyectos y programas etc.



Parámetros: Las personas que lo integren cumplen los siguientes parámetros: experiencia reconocida en el desarrollo de Junín, reconocimiento social a su recorrido de vida por el beneficio comunitario, rol en favor de la sociedad, conducta proba, ser juninense de nacimiento o por opción.

INTEGRANTES

- *Abel Paulino Miguel*
Ex intendente 1983 – 2003
- *Gastón Paz*
Dirigente – activo en procesos anteriores
- *Oswaldo Giapor*
Fomentista y líder social
- *Pedro Rodriguez*
Ex pte COTAJ – referente ferroviario
- *Gabriel del Castillo*
Ex Concejel – procesos democráticos
- *Legisladores Mandato Cumplido:*
Malena Baro
Armando Blassi
Arturo Crosetti
Mirtha Cure
Laura Esper
Julio Ginzo
Rocio Giaccone
Gustavo Ferrari
Andrés Pastorino
Gustavo Pera
Mirta Rubini
Magdalena Ricchini
Gustavo Traverso



1 y 2. Acto constitutivo del Consejo Honorario Asesor.

Equipo Técnico

Constituye una unidad de gerenciamiento multidisciplinaria, que cuenta con los aportes de profesionales y referentes de las diferentes áreas, según los requerimientos de las instancias del proceso de planificación.

INTEGRANTES

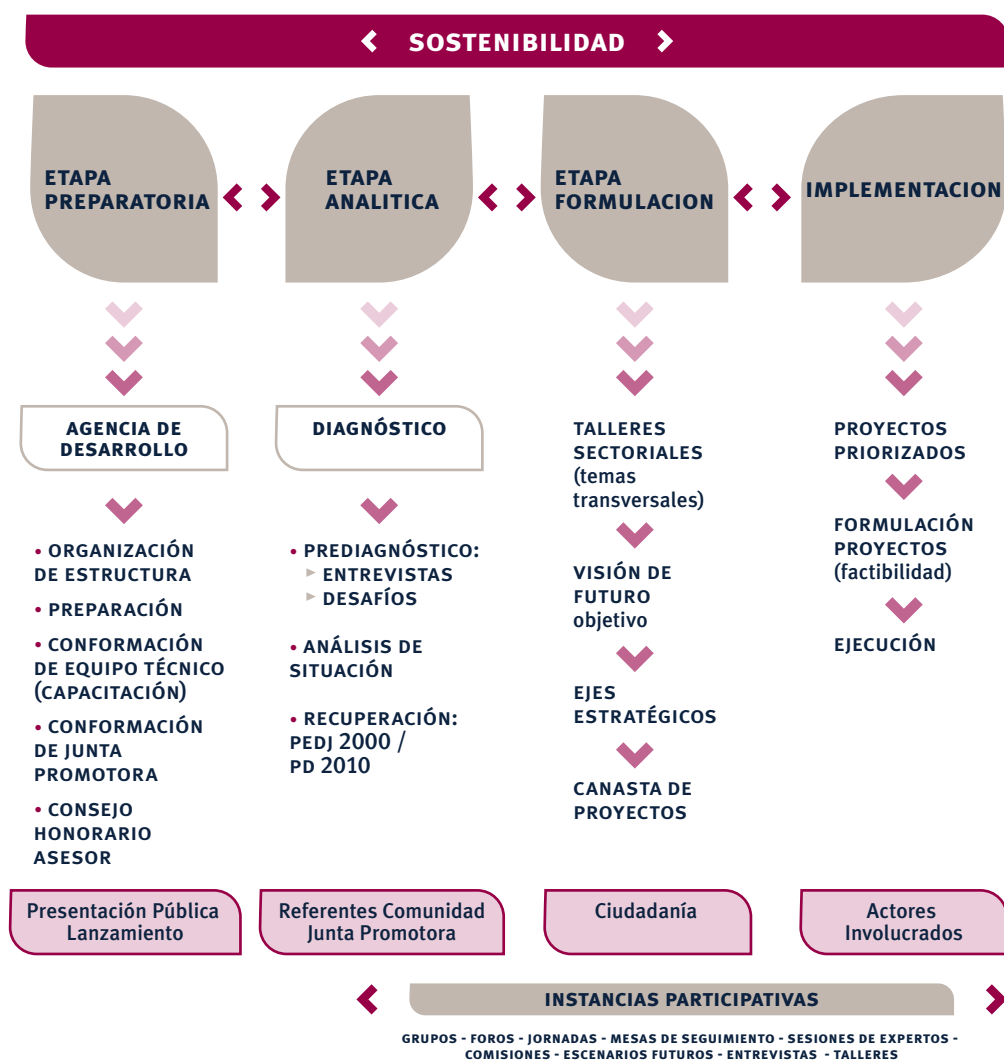
- **Planificación urbana:**
Arq. Cynthia Armendariz, Arq. Tamara Mendibe, Claudia Gancedo
- **Desarrollo Económico:**
Lic. Natalia Massari, Lic. Marcela Julio
- **Economía del Conocimiento:**
Lic. Mariano Gentilucci
- **Ambiente:**
Ing. Perla Casela, Lic. Cecilia Lafaye
- **Turismo:**
TS Luis Bortolatto, Lic. Pilar Tayaldi
- **Social:**
Lic. María Galante
- **Educación:**
Lic. Luz Muraciole, Prof. Nivel inicial Orlanda D'andrea, Prof. Nivel Primario María Verónica Ferrarezi y Karina Morales
- **Agencia de Desarrollo Junín:**
Cra. Mónica Ortolani, Jerónimo dos Reis
- **UNNOBA:**
Ing. Agr. Oscar Palma
- **Articulación y enlace:**
Eduardo Albarello, Arq. Marcelo Balestrasse, Lic. Sergio Perez Rozzi, Arq. Laura Franco

Etapas del proceso

El proceso de Planificación incluye una serie de etapas que no son cerradas en sí mismas, sino que se retroalimentan. Esta retroalimentación constituye la garantía de sostenibilidad del proceso.

Nos encontramos transitando la etapa de formulación, con retroalimentaciones de la etapa analítica y avances en la implementación.

Proceso de Planificación



Etapa analítica

Una vez concluida la instancia de organización en la Etapa Preparatoria, habiendo sido conformada la Junta Promotora, se iniciaron diversas instancias participativas a los efectos de obtener una mirada compartida del territorio.

Entrevistas

La primera actividad participativa consistió en entrevistas cualitativas realizadas a las 38 entidades y actores que conforman la Junta Promotora de la Agenda. Una síntesis de las mismas fue un aporte al prediagnóstico y la base para el primer “Taller de Desafíos” para el desarrollo de Junín.

Conclusiones nube de palabras

Clima percibido para el Desarrollo Territorial en Junín: En general, el clima percibido para el Desarrollo Territorial en Junín es positivo, considerando que se está en un momento propicio para darle impulso a un proceso de desarrollo territorial. Desde diferentes instituciones se hace referencia a que transitan un momento de madurez para abordar la iniciativa de la AE y que el promotor sea la Agencia de Desarrollo Junín se ve como positivo.

Relevancia del desarrollo territorial (integral) en la agenda de los distintos actores: Asimismo se destaca al Municipio y a la Agencia de Desarrollo, como un espacio donde se genera el diálogo, que mantuvo continuidad en el tiempo. A su vez, en la agenda de muchos actores está presente el desarrollo territorial, pero sin una mirada integral.

Necesidad de una visión común: En general se plantea que la comunidad tiene conciencia de la necesidad de tener una visión común. Asimismo, se necesita reforzar la comunicación y generar confianza entre nosotros, y que la gente visualice que la unión y el trabajo en conjunto es el camino.

Características relevantes de la ciudad/ partido: se destacan los elementos que la destacan según la cantidad de menciones:

Objetivos de desarrollo sostenible para la Agenda 2030 (ODS): la mayoría



desconoce la Agenda ODS 2030. Los que los conocen plantean que no se ven reflejados en las políticas públicas (no sólo en Junín), por lo que resulta difícil que la gente los tenga presente. Conciencia del impacto de la actividad humana en el medio ambiente: Se plantea que existe un leve grado de conocimiento. El tema está más instalado en las generaciones más jóvenes.

Responsabilidad Social Territorial: no existe demasiado conocimiento al respecto, es necesario crear los ámbitos propicios para dar a conocer.

Conclusiones nube de palabras:

Esta nube de las entrevistas a la Junta Promotora, demuestra un consenso claro en la necesidad de Planificación Estratégica para que Junín se posicione como un Polo Regional cuyo desarrollo esté impulsado por el Conocimiento y la Logística, todo bajo un marco de Gobernanza colaborativa.



Desafíos

El Taller de Desafíos, realizado también con integrantes de la Junta Promotora, contó con una instancia para identificar los desafíos generales del Partido y otra para la identificación de desafíos sectoriales, según el sector que cada miembro de la citada Junta representa.

Taller desafíos

Como parte del proceso de la Agenda Estratégica y a partir de la primera actividad acordada en la reunión constitutiva de la Junta Promotora, el equipo técnico diseñó y facilitó un taller para recoger los desafíos que tendrá la Agenda, a partir de la situación de contexto que expresaron los miembros de la Junta en entrevistas previamente realizadas. Un documento resumen de estos contenidos fue la base para trabajar y debatir en un ejercicio plural y democrático. Los resultados del taller son recuperados y plasmados a continuación, son integrados a la sistematización del proceso de la AE en un ciclo continuo.

Trabajo común: Se realizaron 5 grupos de trabajo con la facilitación del equipo técnico, donde se trabajó de manera individual pensando dos desafíos generales, seguidamente fueron consensuados 3 desafíos salientes y presentados al plenario, para sistematizarlos en una nube de palabras. A su vez, se plantearon 2 desafíos sectoriales por participante como insumo para próximas instancias.

**UN DESAFÍO ES UN RETO, UNA META POR ALCANZAR
Y QUE SE TORNA EN ALGO DE RELEVANCIA.**



1 y 2. Taller de Desafíos de la AEDJ por los 200 años.



Conclusiones nube de palabras

Priorizados:

En esta nube de palabras se plasman los desafíos generales identificados y priorizados para el Partido de Junín.

La síntesis que emerge de la nube de palabras permite visualizar la importancia de apalancar los desafíos en torno a la educación como elemento estructurante, contemplando la importancia emergente del turismo y sus diversos productos como sector transversal en consolidación junto a los servicios, la conectividad ligada al transporte y la logística, no solo por la infraestructura existente y la ubicación estratégica del territorio, sino por el proceso de puesta en valor de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) y la nueva terminal de ómnibus en cuanto a capitalizar la intermodalidad carretero ferroviaria y la historia identitaria que le agrega esta última. Finalmente, el capital cognitivo asoma en consolidación en el nuevo siglo, como nuevo elemento estratégico del territorio.

PARTE II
ESTADO DE SITUACIÓN
TERRITORIAL



1. TALLERES SECTORIALES: FORTALEZAS Y DEBILIDADES

¿Desde donde partir?

La decisión política sobre el inicio de un proceso de planificación estratégica de desarrollo territorial con énfasis en la participación es un elemento sustancial. Para ello, establecer una línea de base es trascendental. En el caso de Junín, el proceso tiene la fortaleza de partir desde hitos previos que atesoran información (a actualizar en algunos casos) y “gimnasia” en la temática de la planificación. Ingredientes relevantes a los fines perseguidos.

¿Qué es un diagnóstico territorial?

Se trata de la definición del estado situacional del territorio, es decir, donde se está parado al momento del inicio de las actividades. Esto resulta fundamental para conocer con qué elementos se cuenta.

Los componentes del diagnóstico son datos de relevamientos realizados, que se comparten en el proceso, e información cualitativa aportada por informantes calificados que participan en el proceso, tal como se leerá más abajo.

Ejes de Desarrollo

Se propuso el trabajo sobre cuatro ejes o vectores de desarrollo (ejes transversales)



- 1 DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO**
- 2 DESARROLLO SOCIO - CULTURAL**
- 3 DESARROLLO URBANO TERRITORIAL -**
- 4 DESARROLLO INSTITUCIONAL / VECTOR DEL CONOCIMIENTO**

No obstante, en instancias de desafíos fueron desdoblados, trabajando en 6 talleres temáticos, sumados a un taller en cada una de las localidades del Partido.

- *Desarrollo Económico – Productivo*
- *Cultura para el Desarrollo Local*
- *Educación para el Desarrollo*
- *Social*
- *Urbano Territorial - Ambiental*
- *Jóvenes*
- *Localidad: Agustín Roca*
- *Localidad: Morse*
- *Localidad: Fortín Tiburcio*
- *Localidad: Agustina*
- *Localidad: Saforcada*

Esos ejes se definieron como marco temático, pero se impone la mirada y el abordaje transversal de los mismos, dado el marco de complejidad reinante y el impacto correlacionado que ellos tienen.

Instancias de Talleres

Los talleres fueron el componente central del proceso de gestión, diseñado para capturar la inteligencia colectiva de la comunidad de Junín y realizar un diagnóstico de las fortalezas, debilidades y oportunidades para cada uno de los ejes estratégicos.

Talleres de Fortalezas y Debilidades

Las fortalezas y debilidades se identificaron con el aporte de informantes claves, relacionados con las temáticas específicas, en jornadas de talleres en el Salón de la Democracia de la UNNOBA entre noviembre 2022 y mayo 2023 realizadas por eje temático. Así, se dio inicio a la etapa del mapeo de fortalezas, identificando los recursos y las capacidades existentes en el territorio y determinando las principales debilidades, carencias, brechas y cuellos de botella; de cada uno de los Ejes de Desarrollo, teniendo como marco los Desafíos identificados.

El marco disparador lo constituyeron, tanto las Entrevistas como los Desafíos identificados en el taller de la Junta Promotora.

En estos talleres las instituciones y actores relevantes de cada sector identificaron las situaciones positivas y negativas, aportando mayor conocimiento consensuado, para completar el diagnóstico que dará sustento a la propuesta de desarrollo integral.



Se realizaron 5 talleres referidos a los diferentes ejes, con múltiples mesas que abordaron las cuestiones relacionadas a cada uno, también se realizaron talleres en los pueblos, uno en cada localidad, con un abordaje transversal de los temas.

Un abordaje particular recibió el taller realizado con los jóvenes, tanto por el lugar, la dinámica y la temática, en busca de conocer sus inquietudes y visiones sobre el Junín del cual ellos serán los principales protagonistas. Para desarrollar los talleres se tuvo en cuenta qué cosas pueden ser cambiadas con nuestras acciones, sin depender de factores o acciones externas.

Para ello, se convocó a actores con miradas y enfoques diversos para enriquecer y fortalecer el proceso, entendiendo que el desarrollo es un proceso continuo y que no debe ser realizado por un solo actor o sector.



“NO HAY NINGUNA RECETA QUE GARANTICE EL ÉXITO EN MATERIA DE DESARROLLO, PERO SI HAY, POR LO MENOS, DOS AFIRMACIONES CIERTAS: SI EL DESARROLLO SE ENCUENTRA EN NUESTRO FUTURO, NO SERÁ CON LAS IDEAS DEL PASADO QUE LO ALCANZAREMOS; SI EL DESARROLLO ES UN PRODUCTO DE LA PROPIA COMUNIDAD, NO SERÁN OTROS, SINO SUS PROPIOS MIEMBROS QUIENES LO CONSTRUYAN”

SERGIO BOISIER

Mapeo de actores

Fueron identificados los principales actores de cada uno de los ejes a abordar, contando con el consenso de la Junta Promotora, a fin de realizar el trabajo de taller en cada temática.

Metodología de trabajo

Durante cada taller se trabajó en mesas temáticas sobre fortalezas y debilidades, para poder aprovechar la mirada de actores diversos y alcanzar consensos sobre los puntos de apoyo que Junín tiene para su desarrollo (fortalezas) y los elementos que hay que remediar o subsanar (debilidades), en un marco democrático de escucha para poder alcanzar definiciones prioritarias.

Las mesas de trabajo, facilitadas por el equipo técnico, trabajaron en primer lugar de manera individual, pensando dos fortalezas y dos debilidades. Seguidamente fueron consensuadas 3 de cada una como prioritarias para ser presentadas al plenario y sistematizadas en nubes de palabras.

A su vez, cada facilitador procedió a recopilar todas las fortalezas y debilidades vertidas en la mesa, para ser utilizadas como insumo de las siguientes instancias.

Cada uno de los talleres temáticos contó con la participación introductoria de referentes en la materia y la moderación de invitados

tales como: Mg Pedro Espondaburu, Arq. Horacio Martino, Arq. Sebastian Tissera, Ing. Daniel Frana, Mg Danya Tavela, Mg Magdalena Ricchini, Lic. Patricio Díaz, Dr. Javier Pironi, Lic. Cecilia Benedetti, Ing. Alejandro Signorelli.⁴



1, 2, 3 y 4. Instancias participativas de la Agenda.

Taller Desarrollo Económico – Productivo

En este taller referido al eje Económico Productivo, los actores económicos, institucionales y organizacionales, de los diferentes sectores de la economía local, pudieron identificar las fortalezas y debilidades que tenemos en cada área, visualizando qué cosas podemos cambiar con nuestras acciones, sin depender de factores o acciones externas.

⁴ Documento prediagnóstico: https://www.junin.gov.ar/sites/default/files/programas/archivos/compilado2023_digital.pdf



► FORTALEZAS



► DEBILIDADES



Conclusiones del taller

Arrojó conclusiones que balancean las ventajas competitivas instaladas con los desafíos estructurales relacionados con la gestión del conocimiento y la dirigencia.

Fortalezas para el Desarrollo

El consenso se centró en la existencia de activos fundamentales para potenciar el crecimiento económico:

- *Diversidad productiva: la matriz económica de Junín es inherentemente fuerte, lo que reduce la dependencia de un solo sector.*
- *Infraestructura estratégica: la ubicación geográfica de Junín y su infraestructura “dura” (conectividad, accesos) proporcionan ventajas logísticas significativas como nodo regional.*
- *Capital blando e institucional: se reconoce el valor de los recursos naturales (patrimonio hídrico) y, crucialmente, la presencia de instituciones educativas (como la UNNOBA), que son esenciales para generar el know-how y el Capital Humano necesario para profundizar el desarrollo económico.*

Debilidades y Desafíos Estratégicos

Las principales debilidades identificadas giran en torno a la gobernanza del conocimiento y la capacidad de gestión:

- *Déficit de información para toma de decisiones: existe una dificultad práctica para compartir la información existente y por parte de entidades para construir nuevos datos relevantes. Esto impacta directamente en la calidad y la efectividad de la toma de decisiones económicas y productivas.*
- *Baja capacidad de la dirigencia territorial: es necesario elevar las capacidades de la dirigencia local para que pueda comprender y operar dentro del nuevo marco de complejidad contextual (globalización, tecnología, sostenibilidad).*
- *Capitales dispersos y falta de sinergia: hay un reconocimiento de la existencia de capitales valiosos dispersos en la comunidad. La debilidad radica en la incapacidad de la estructura para generar mejores sinergias entre el sector público, privado, el sector del conocimiento y la sociedad civil organizada.*

Taller Cultura para el Desarrollo Local

El taller de Cultura para el Desarrollo se centró en identificar aquellos activos y déficits que Junín puede gestionar y modificar con recursos y acciones internas, reforzando la autonomía del sector cultural para impulsar el desarrollo local.

► FORTALEZAS



► DEBILIDADES



Conclusiones del taller

El taller confirmó el rol de Junín como referente cultural regional, al tiempo que identificó desafíos cruciales relacionados con la gestión, difusión y articulación de su vasto capital cultural.

Fortalezas Estructurales y Preponderancia Regional

Las conclusiones destacan que Junín ya posee una base cultural sólida, diversa y superior a la media de la región:

- *Preponderancia regional y diversidad: se constata la preponderancia y diversidad cultural del territorio, lo que lo posiciona como un centro atractivo para las expresiones artísticas y creativas.*
- *Infraestructura destacada: existe una cantidad y calidad relevante de espacios equipados para albergar las expresiones culturales más diversas.*
- *Activos territoriales: la ubicación estratégica, la accesibilidad territorial y el patrimonio urbano destacado son reconocidos como ingredientes esenciales para apalancar el desarrollo con énfasis en el capital cultural (como el Turismo Cultural/Patrimonial).*

Debilidades y Desafíos Estratégicos

Las debilidades identificadas no se relacionan con la falta de talento o infraestructura, sino con la ineficiencia en la articulación:

- *Articulación y diálogo: falta de mejora en la articulación y los diálogos entre partes (actores culturales, instituciones, gobierno). Esto limita la generación de proyectos conjuntos de mayor alcance.*
- *Difusión deficiente: la difusión de las actividades que se desarrollan es insuficiente, lo que impide que la riqueza cultural llegue a toda la ciudadanía y a la región.*
- *Gestión: se señala la presencia de burocracia que ralentiza los procesos y de acceso a recursos por parte de los gestores culturales y artistas.*
- *Presupuesto y valoración: necesidad de contar con un presupuesto que refleje la preponderancia de la cultura y de reconocer el valor de capitales aún dispersos dentro del ecosistema cultural.*
- *Sinergias incompletas: la falta de articulación impacta en la capacidad de mejorar las sinergias y de consolidar una industria cultural robusta.*

Taller Educación para el Desarrollo

El taller de Educación para el Desarrollo confirmó el alto valor que Junín otorga a su sistema educativo y la robustez de sus activos instalados. Sin embargo, el consenso se centró en la necesidad urgente de superar las barreras de articulación interinstitucional y la fragmentación del conocimiento.

► FORTALEZAS



► DEBILIDADES



Conclusiones del taller

El taller de Educación para el Desarrollo se centró en la necesidad de transformar el sistema educativo de Junín para que actúe como motor de la economía del conocimiento y como herramienta de igualdad de oportunidades.

Fortalezas: Preponderancia Educativa

Las fortalezas identificadas demuestran que Junín posee una base de Capital Humano y de infraestructura que es crucial para el crecimiento:

- *Relevancia y esfuerzo histórico: existe un reconocimiento de la importancia de la educación y del trabajo sostenido que el territorio ha invertido en esta área.*
- *Equipamiento y reconocimiento regional: la ciudad cuenta con equipamiento e infraestructura educativa destacada y goza de un reconocimiento regional en la temática (principalmente por la presencia de la UNNOBA y otros institutos terciarios).*
- *Recursos humanos calificados: la valoración distintiva de los recursos humanos calificados es un activo clave, proporcionando una base sólida para apalancar el desarrollo futuro.*

Debilidades: Déficits de Vinculación y Sinergias

Las debilidades no se centran en la carencia de instituciones, sino en la baja eficiencia de su conexión:

- *Baja articulación y diálogos insuficientes: existe una baja articulación y déficits en la formación y vocación para los diálogos interinstitucionales.*
- *Falta de abordaje transversal: los diálogos son insuficientes no solo entre instituciones educativas, sino también con otros sectores (productivo, social).*
- *Capitales dispersos y redes débiles: falta de reconocimiento del valor de los capitales dispersos y de trabajar las redes de relaciones en materia educativa y formativa, impidiendo sinergias potentes.*
- *Necesidad de mayores dosis de articulación: el territorio requiere una mayor dosis de articulación para que la educación se convierta en una palanca estratégica efectiva.*

Taller Social

El taller sobre el Eje Social destacó la riqueza del capital relacional e institucional de Junín como su principal fortaleza. Sin embargo, el desafío central se identificó en la fragmentación de esa red y en déficits estructurales como vivienda y hábitat.

► FORTALEZAS



► DEBILIDADES



Conclusiones del taller

El Taller Social se centró en la necesidad de abordar las vulnerabilidades, fortalecer los dispositivos de contención social y garantizar la equidad y la calidad de vida en el territorio, mediante el desarrollo de un hábitat planificado y la creación de oportunidades.

Fortalezas: Capital Social y Articulación Primaria

Las conclusiones subrayan que el territorio tiene activos sociales valiosos, muchos de los cuales son autogestionables y ya están funcionando:

- *Ubicación estratégica y accesibilidad: la buena conectividad de Junín es un factor que favorece la logística de las intervenciones sociales y la accesibilidad a los centros de atención.*
- *Densidad institucional: existe una trama rica y valiosa de instituciones dedicadas al desarrollo social y al empleo (ONGs, gremios, fundaciones), que constituyen una red de contención primaria.*
- *Liderazgo con vocación de servicio: se reconoce la vocación de servicio de la dirigencia de estas organizaciones, lo que garantiza una predisposición positiva a la colaboración.*
- *Clubes como contenedores sociales: se destaca el rol fundamental de los clubes como espacios de contención social y comunitaria, esenciales para el desarrollo del bienestar y la inclusión.*
- *Relevancia de la dimensión social: el reconocimiento de lo social como una dimensión muy relevante en el actual contexto.*

Debilidades: Fragmentación y Déficits Estructurales

Las debilidades se dividen en problemas de gestión de red y déficits estructurales:

- *Desarticulación institucional: déficit en los diálogos y desarticulación entre algunas instituciones que trabajan por el desarrollo. Esto genera duplicación de esfuerzos e ineficiencia en la respuesta territorial.*
- *Falta de sinergias y dificultad para reconocer el valor de capitales sociales dispersos. Necesidad de trabajar las redes de relaciones.*
- *Déficit de liderazgo y recursos humanos: necesidad de invertir en nuevas*

capacidades y poner en valor los recursos humanos que ya forman parte de la red social.

- *Dificultad del trabajo territorial: el trabajo territorial (la llegada efectiva a los barrios y las zonas de mayor necesidad) enfrenta desafíos logísticos y metodológicos.*
- *Déficit en materia de vivienda y hábitat: problema que requiere planificación a largo plazo y movilización de recursos (públicos/privados) para su mitigación.*

Taller Urbano Ambiental

El taller dedicado al eje Urbano Territorial – Ambiental se centró en la capacidad de acción interna del Partido de Junín. Los actores institucionales y organizacionales lograron identificar y priorizar aquellas fortalezas y debilidades que son susceptibles de ser modificadas y mejoradas a través de acciones propias, sin depender directamente de factores o inversiones externas de gran escala.

► FORTALEZAS



► DEBILIDADES



Conclusiones del taller

Se logró un consenso profundo al identificar tanto los activos estructurales del Partido de Junín como las debilidades de gestión interna que deben ser abordadas mediante la planificación y la colaboración intersectorial.

Fortalezas Estructurales y de Infraestructura

El análisis colectivo subraya que Junín posee una base sólida para impulsar un desarrollo territorial sostenible:

- *Ubicación estratégica y geográfica: se reconoce el valor de la localización de Junín como nodo regional, especialmente en relación con sus recursos naturales (patrimonio hídrico), lo que facilita la logística y el desarrollo recreativo.*
- *Equipamiento en servicios e infraestructura: el territorio cuenta con una dotación importante de servicios y equipamiento que lo distinguen dentro de la región.*
- *Riqueza natural y urbana: se destaca la existencia de espacios verdes y naturales (componente ambiental) y de un patrimonio urbano destacado (componente territorial), elementos que apalancan la continuidad del proceso de desarrollo y la calidad de vida.*

Debilidades Focales y Desafíos Estratégicos

Las debilidades identificadas se centran en la necesidad de actualizar y articular la planificación para responder a la complejidad contemporánea:

- *Planificación y ordenamiento territorial: se señala la necesidad de un reordenamiento territorial y de usos de suelo actualizado (aggiornado). Es imperativo adaptar las normas a los nuevos marcos de complejidad como el crecimiento y la sostenibilidad.*
- *Cultura y educación ambiental: se reconoce una debilidad en la educación ambiental, lo que implica la necesidad de trabajar activamente en la concientización ciudadana y empresarial para garantizar la sostenibilidad.*
- *Articulación y sinergias: la dificultad para lograr una mayor articulación entre los actores del sector y la necesidad de incorporar un abordaje transversal de las temáticas.*
- *Capitales privados: existe la necesidad de reconocer el valor de capitales dispersos y de trabajar en redes para transformarlos en activos colectivos que mejoren las sinergias de gestión.*

Taller Jóvenes

El Taller de Jóvenes en noviembre 2022 fue una instancia clave y metodológicamente innovadora para la Agenda Estratégica, enfocándose en la proyección a futuro y la identificación de barreras desde la perspectiva de las nuevas generaciones. La alta participación y el uso de tecnología para la priorización subrayaron el compromiso de este segmento.

Metodología y participación

- Convocatoria plural: se convocó a jóvenes representantes de sectores estratégicos como el deporte, la cultura, el emprendedurismo, la educación y el medio ambiente, asegurando una visión transversal de la ciudad.
- Dinámica focalizada: el trabajo se estructuró en tres mesas con dos consignas centrales:
 - 1) Visión 2027: “¿Cómo quisieran que se proyecte Junín hacia los 200 años?”.
 - 2) Identificación de Barreras: “¿Cuáles son los obstáculos que identifican desde el lugar que se desenvuelven?”.
- Innovación tecnológica: se utilizó la tecnología (código QR) para la formación de grupos y la posterior priorización online de las respuestas.

Esto facilitó la sistematización y reflejó la afinidad de este grupo con las herramientas digitales.

- Compromiso y debate: el taller se caracterizó por un altísimo nivel de compromiso y debate, lo que demuestra el interés de los jóvenes por ser parte activa del proceso de construcción de propuestas para el futuro de Junín.

Conclusiones del taller

La dinámica del taller permite extraer conclusiones claras:

- *Foco en la proyección: los resultados del taller ofrecen una visión de futuro clara y ambiciosa para 2027, proporcionando una hoja de ruta aspiracional para el resto de los ejes temáticos.*
- *Necesidad de espacios de desarrollo: la identificación de obstáculos sugiere que las propuestas deben centrarse en remover barreras para el desarrollo en sus áreas (financiamiento para emprendedores, espacios para la cultura, apoyo al deporte, etc.).*
- *El joven como Actor Estratégico: el nivel de compromiso demostrado sugiere la necesidad de institucionalizar canales permanentes para la participación juvenil continua y la incorporación de sus visiones en la gobernanza.*

¿Qué les gustaría o cómo quisieran que se proyecte Junín hacia los 200 años?

ENERGÍAS RENOVABLES

ACCESO A LA TECNOLOGÍA

espacios culturales

concientización ambiental

EVENTOS DE CIENCIAS

EDUCACIÓN VIAL

CULTURA Y COMUNICACIÓN

RESIDUOS INDUSTRIALES

CENTRO INTEGRAL DEPORTIVO

Taller Pueblos

Los talleres realizados en las localidades de Agustina, Agustín Roca, Fortín Tiburcio, Morse y Saforcada entre septiembre 2022 y junio 2023 se enfocaron en el diagnóstico de la capacidad de autogestión local. La integración de los resultados por el Equipo Técnico permite identificar las características comunes y los desafíos compartidos que definen la realidad de los pueblos del Partido de Junín.

➤ FORTALEZAS



Fortalezas Compartidas

A pesar de las particularidades de cada localidad, se observan activos comunes que sustentan la vida y el desarrollo en el entorno rural:

- *Identidad y capital social fuerte: la principal fortaleza es el fuerte sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria. Esto se traduce en una trama institucional activa (clubes, sociedades de fomento, capillas) que actúa como el principal contenedor social.*

- *Producción agropecuaria: la vocación productiva primaria y el entorno rural son activos inamovibles. La cercanía a los centros productivos y la calidad del suelo son la base económica.*
- *Tranquilidad y calidad de vida: la seguridad percibida y la calidad de vida tranquila son elementos altamente valorados, representando un diferencial atractivo frente a la cabecera del Partido.*
- *Disponibilidad de espacios verdes: existencia de espacios públicos y naturales que permiten el esparcimiento y el desarrollo de actividades recreativas.*

➤ DEBILIDADES



Debilidades Compartidas

Las debilidades compartidas se concentran en déficits de conectividad, servicios básicos y gestión institucional, siendo áreas prioritarias para la acción interna:

- *Infraestructura de servicios: déficit en servicios básicos (ej. cloacas, gas natural, tratamiento de calles).*

- *Conectividad digital y vial: baja calidad o intermitencia del servicio de internet/conectividad digital. También se señala el mantenimiento de caminos rurales y los accesos.*
- *Fuga de capital humano joven: dificultad para retener a la población joven por falta de oportunidades laborales diversificadas y oferta educativa superior. Esto impacta en la sustentabilidad demográfica de las localidades.*
- *Gestión y articulación institucional: desarticulación en el trabajo entre las instituciones locales (clubes, escuelas, delegación). Esto impide generar sinergias en proyectos de mayor escala y afecta la optimización de los recursos.*
- *Visibilidad y promoción: la baja visibilidad de los atractivos o de la vida de la localidad, limita el potencial para el Turismo Rural o la atracción de nuevos residentes/inversores.*

Conclusión Integrada: Talleres Pueblos

La integración de los resultados subraya que los pueblos del Partido son ricos en capital social y activos primarios. El principal desafío para la Agenda Estratégica es potenciar la gestión interna y la conectividad (física y digital), para que estos capitales dispersos se traduzcan en oportunidades concretas que logren retener a los jóvenes y dinamizar la economía local.





1, 2, 3, 4, 5 y 6. Instancias participativas de la Agenda, en las distintas localidades del partido de Junín.

2. ESTADO DE SITUACIÓN

ESTRUCTURA ECONÓMICA

La economía de Junín, estratégicamente ubicado en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (una de las principales zonas agrícolas de Argentina), está caracterizada por ser una ciudad de servicios regionales. Históricamente, el impulso de su crecimiento y riqueza se ha originado en el sector primario y se procesa en el secundario, particularmente con la industria ferroviaria que se articuló con la actividad agrícola (a través de los FFCC y sus talleres: centro de reparaciones, fabricación de partes y calderería pesada para vagones de carga y pasajeros), con una participación también importante de la administración pública.

Luego se complementó con el sector servicios, donde se destacan el subsector de salud. Los servicios empresariales se desarrollaron apalancados por los ingresos del agro. De esta manera, con el tiempo Junín pasó a tener la estructura productiva más diversificada de la región.

Rol de Nodo Regional: la participación de Junín en el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial es de 0,7% y se ubica en el puesto 38 entre los 135 municipios bonaerenses.



Producto Bruto Geográfico Municipal: actualmente está dominado por el sector terciario (Comercio y Servicios)

PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO MUNICIPAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD



Fuente: Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires (DPE-PBA),
Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
Elaboración: OMIL (Observatorio Microeconómico Local) – Subsecretaría de Producción,
Municipalidad de Junín

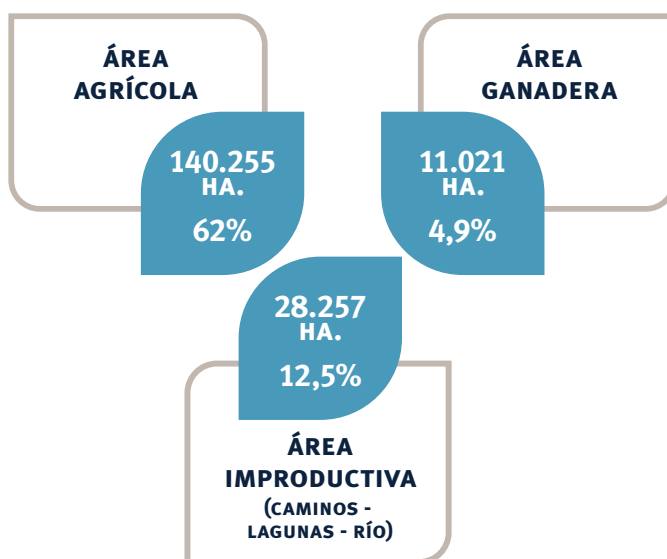
BIENES	35,7
AGROPECUARIO	> 16,3
INDUSTRIA	> 12,6
CONSTRUCCIÓN	> 4,4
ELECTRICIDAD	> 2,4

SERVICIOS	64,3
COMERCIO	> 24,3
INMOB Y EMPRESARIALES	> 10,3
SALUD	> 7,5
PÚBLICO	> 6,9
TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	> 5,5
ENSEÑANZA	> 4,3
FINANCIERO	> 2,7
COMUNITARIO Y PERSONALES	> 1,6
HOTELES Y RESTAURANTES	> 0,6
SERVICIO DOMÉSTICO	> 0,6

Fuente: Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires
(DPE-PBA), Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
Elaboración: OMIL (Observatorio Microeconómico Local) –
Subsecretaría de Producción, Municipalidad de Junín

Sistema de Producción Primario

El sector primario es la base de la economía regional y, si bien representa el 14% del PBG de Junín, su influencia indirecta en los otros sectores es fundamental. De ese total el 80,3% se originó en los cultivos, el 15,3% proviene de actividades ganaderas y el 4,1% en servicios agropecuarios. La superficie del Partido de Junín es de 226.333 hectáreas, de las cuales 66,9% son agropecuarias (no urbanizadas), divididas en:



Fuente: Subsecretaría de Producción, Municipalidad de Junín

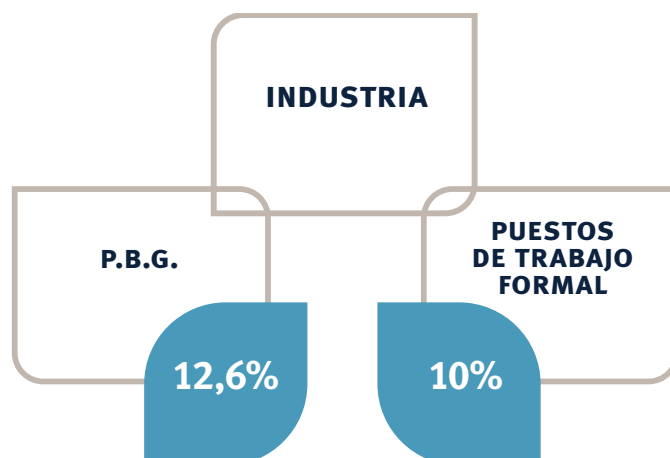
Asimismo, en el partido un total de 2.573,23 ha. están en la franja verde o de amortiguamiento, las cuales deben cumplir con la normativa vigente, Ordenanza Municipal N° 6.425/2013 “Franja Verde”⁵, para aplicar productos fitosanitarios.

Sistema de Producción Secundario: industria y manufactura

El sector secundario (industria, electricidad y construcción) representa alrededor del 16,8% del PBG de Junín y es el encargado de agregar valor a la producción primaria.

⁵ Ordenanza 6425 - Promulgada 05/11/13

El rubro dominante del sector es la agroindustria y la producción y reparación de maquinaria, implementos agrícolas y repuestos, como soporte técnico de la agricultura intensiva de la zona. El sector industrial concentra el 10% de los puestos formales de trabajo, colocándose de esta manera en el tercer lugar, detrás del sector comercio y salud.



Fuente: Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires (DPE-PBA),
Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
Elaboración: OMIL (Observatorio Microeconómico Local) – Subsecretaría de Producción,
Municipalidad de Junín

• Parque Industrial Presidente Arturo Frondizi

El Parque Industrial de Fomento de Junín Presidente Arturo Frondizi fue creado por el Decreto Provincial 1597/79, el 21 de agosto de 1979, y busca el ordenamiento del sector industrial y la desconcentración de las zonas urbanas, haciendo un uso adecuado del suelo, proporcionando condiciones idóneas para que la industria opere eficientemente, impulsando la productividad dentro de un ambiente apropiado.

El Parque Industrial tiene una superficie de 84 has., es público, estando zonificado para categorías industriales 1, 2 y 3, se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Parques Industriales y es administrado conjuntamente por la Municipalidad de Junín y la Asociación de Propietarios del Parque Industrial de Junín.

Actualmente 80 empresas están funcionando en el parque. Las empresas se fueron instalando de manera paulatina, habiéndose radicado el 48% en el período 2009/2014 y el 15% en el período 2019/2022 y el 37% restantes desde su creación en 1979 hasta hoy.



El Parque Industrial se encuentra completo y existen 2 proyectos privados, con diferentes niveles de avance, para la creación de un nuevo parque industrial de características similares, en cercanía del actual; y otro de tipo logístico y de servicios.

Ramas de actividad económica de las empresas radicadas en el Parque Industrial⁶

RAMA DE ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN
INDUSTRIA MANUFACTURERA	➤ 26%
CONSTRUCCIÓN	➤ 19%
FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	➤ 15%
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	➤ 6%
SERVICIOS INDUSTRIALES	➤ 6%
VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	➤ 6%
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	➤ 5%
COMERCIO DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS	➤ 3%
FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	➤ 2%
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	➤ 2%
PRODUCCIÓN Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA	➤ 2%
OTRAS	➤ 8%

Fuente: OMIL (Observatorio Microeconómico Local) – Subsecretaría de Producción, Municipalidad de Junín

Sistema de Producción Terciario: servicios y comercio

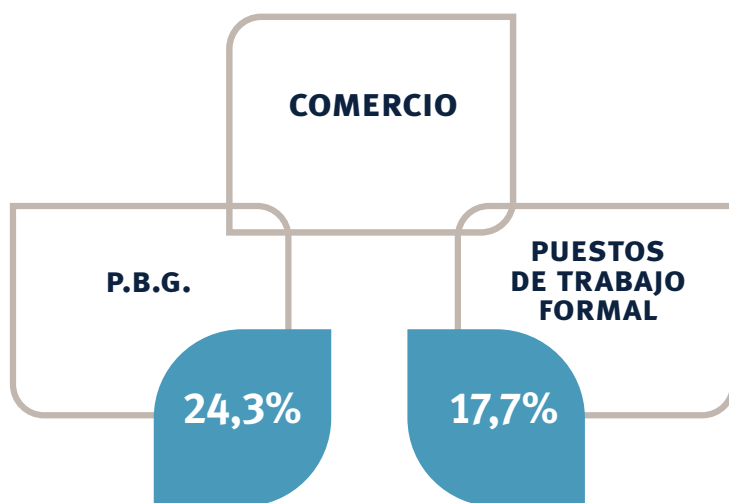
El sector terciario es el principal componente de la economía de Junín, llegando a representar más del 60% del PBG. Junín actúa como un nodo de servicios para una extensa región circundante.

La gran importancia se debe a sus características de centro regional de prestación de servicios, administrativos, comerciales, de salud, educativos, judiciales, y de logística y como sede de organismos nacionales y provinciales, tanto públicos como privados.

Comercio: es el sector individual más grande, representando el 22,4% del PBG municipal, concentrando la actividad comercial minorista y ma-

⁶ Los sectores económicos se clasificaron según la Clasificación Nacional de las Actividades Económicas de 2004 (ClNAE2004)

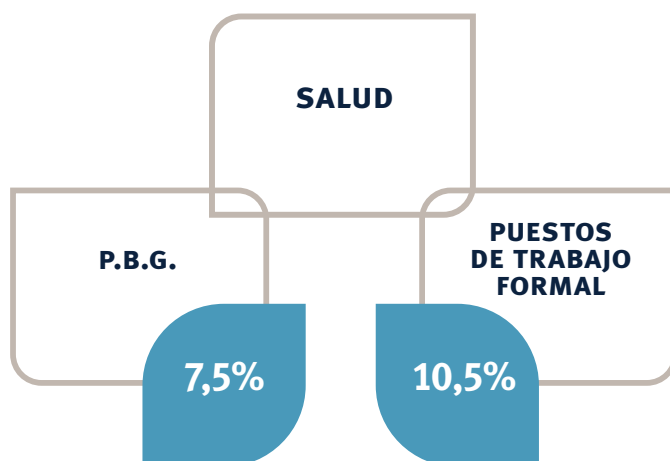
yorista que abastece a todo el Noroeste bonaerense y el 17,7% de los puestos formales de trabajo.



Fuente: Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires (DPE-PBA),
Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
Elaboración: OMIL (Observatorio Microeconómico Local) – Subsecretaría de Producción,
Municipalidad de Junín

• **Servicios de Salud:** dada su infraestructura sanitaria, Junín es un centro de derivación médica regional, lo que se refleja en una alta participación del sector salud en la economía.

El sector de salud representa el 7,5% del PBG y concentra el 10,5% de los puestos formales de trabajo, colocándose en el segundo lugar, detrás del sector comercio.



Fuente: Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires (DPE-PBA),
Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
Elaboración: OMIL (Observatorio Microeconómico Local) – Subsecretaría de Producción,
Municipalidad de Junín



CENTROS PRESTADORAS DE SALUD	
PÚBLICOS	HOSPITAL PROVINCIAL > 1
	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD > 20
	POSTAS SANITARIAS > 3
PRIVADOS	ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS > 3
	REHABILITACIÓN > 2
	NEUROPSIQUIÁTRICOS > 3
	NEFROLÓGICAS > 3
	OFTALMOLÓGICAS > 5

Fuente: Dirección de Salud, Municipalidad de Junín.

• **Actividad Turística:** la actividad ha evolucionado de manera significativa, pasando a ser un eje productivo de servicios consolidado, principalmente a partir de su oferta de calidad. Su evolución se ha centrado en profesionalizar el servicio, lo que le permite captar flujos de visitantes no solo de la región, sino de corredores más amplios, aprovechando su ubicación estratégica.

Diversificación de la oferta:

- Turismo Natural/Recreativo: ligado a su patrimonio hídrico.
- Turismo de Servicios y Comercial: reflejado en su rol de centro comercial y administrativo regional.
- Turismo Educativo/Científico: por la presencia de la UNNOBA y el CIBA, que atraen congresos, seminarios y estudiantes.
- Turismo Cultural y Patrimonial: basado en la historia y la identidad local. Incluye la visita a sitios de valor arquitectónico y la participación en festivales, ferias y circuitos que ponen en valor el patrimonio material e inmaterial.
- Turismo Deportivo: por la base instalada de infraestructura deportiva local, incluyendo los clubes oficiales y locales, así como los grandes eventos. Atrae a delegaciones, equipos y público para competencias de alcance regional y nacional (fútbol, básquet, boxeo, etc.), así como a deportistas que aprovechan el entorno natural para la práctica de triatlón, ciclismo o maratones.

Capacidad de alojamiento: Junín posee una capacidad total de 2.679 plazas y 548 habitaciones distribuidas en 20 establecimientos hoteleros, 93 extrahoteleros y 2 para hoteleros. Los datos de la capacidad instalada demuestran una infraestructura bien desarrollada para una ciudad de escala intermedia.

TIPOLOGÍA	PLAZA	HABITAC.	ESTABLEC.
ALOJ. TURÍSTICO HOTELERO	➤ 1443	➤ 411	➤ 20
ALOJ. TURÍSTICO EXTRAHOTELERO	➤ 676	➤ 139	➤ 93
ALOJ. TURÍSTICO PARA HOTELERO	➤ 510	➤ 8	➤ 2
TOTAL	➤ 2629	➤ 558	➤ 115

Fuente: Observatorio Turístico. Subsecretaría de Turismo. Municipalidad de Junín.

- **Nodo de Transporte y Logística:** el Partido de Junín posee una posición geopolítica estratégica dentro de la Provincia de Buenos Aires y el país, que lo consagra como un nodo logístico del corredor productivo que une el centro del país con los principales puertos del litoral.

Su posición en el cruce de rutas nacionales - corredores bioceánicos - y provinciales, y el sistema ferroviario lo hacen un punto clave para la logística y el transporte automotor, de cargas y de pasajeros. Por otra parte, la red de comunicación vial se completa con la comunicación aérea, a través del Aeródromo de Junín, recientemente habilitado por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), para vuelos de turbo hélice de hasta 5.700 kilos y para vuelos sanitarios.

Esta convergencia vial facilita el acceso y la distribución de insumos y commodities para los sectores agroindustrial y comercial. La ciudad funciona como un centro de acopio y consolidación de cargas que reduce los costos operativos y los tiempos de tránsito para las empresas regionales.

- **Servicios Empresariales e Inmobiliarios:** Junín, al ser cabecera de partido y sede de diversas instituciones, concentra la oferta de servicios profesionales, jurídicos, contables, y de gestión inmobiliaria. El desarrollo inmobiliario se consolida tanto en la construcción de viviendas multifamiliares como en la generación de loteos.

- **Servicios Públicos y Financieros:** incluye la administración pública, servicios financieros y el suministro de energía, gas y agua.



- **Grupo Servicios Junín⁷**: es la actual denominación de una empresa que nació en el año 1992 como prestadora del servicio de subdistribución de gas natural por redes en la ciudad de Junín. Este grupo se constituyó como una SAPEM⁸ (Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria) integrada además por la Sociedad de Comercio e Industria y la Mutual de Empleados Municipales. Ese proceso, cuya evolución llega hasta nuestros días permitió el crecimiento de la extensión de la red de gas y por ende de asociados conectados, pero a la vez, la particular empresa, también ha ido ampliando su objeto social para incursionar en telefonía móvil, servicios de internet, obras y servicios públicos diversos, proyectos de energías renovables, etc. Se trata del resultado de una experiencia inédita e innovadora que permitió crecer y desarrollarse, a la propia empresa, pero también al territorio a partir de ir reinvertiendo los recursos de sus ciudadanos en el mismo espacio municipal, arrojando algunos aprendizajes que son recuperados para ser compartidos por la comunidad. Se destaca que Grupo de Servicios Junín S.A. fue premiada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) en la categoría Innovación y Transformación Digital - Mención Especial: la relevancia de la innovación organizacional e institucional como aporte a los procesos de desarrollo territorial.

Sistema de Producción Cuaternario: economía del conocimiento

La Economía del Conocimiento (EdC) en Junín está en una fase de consolidación, convirtiéndose en un actor reconocido en el ecosistema provincial. La EdC busca potenciar y diversificar, la matriz agroindustrial, enfocándose en la calidad del capital humano como su principal activo. Una parte significativa del desarrollo del conocimiento se dirige al ecosistema AgTech y HealthTech.

Junín ha sentado bases sólidas para el desarrollo de la EdC, ya que posee las condiciones de base necesarias para un crecimiento sostenido. Dado que posee ventajas competitivas:

- **Escala Intermedia:** las ciudades de escala intermedia suelen ofrecer una mejor calidad de vida que las grandes urbes (menor tráfico, menores costos de vivienda), lo cual es crucial para atraer y retener talento en el sector tecnológico.
- **Gestión del Talento:** La presencia de universidades, centros de investi-

⁷ <https://gruposerviciosjunin.com.ar/>

⁸ <https://gruposerviciosjunin.com.ar/#sapem>

gación y de educación técnica son un factor imprescindible para el desarrollo de la EdC, facilitando la articulación directa con las empresas. La Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) dicta carreras y programas de posgrado enfocados en software y servicios de informática garantizando una fuente constante de capital humano especializado. A diferencia de muchas otras ciudades, Junín no tiene que importar talento; lo genera y adapta a las demandas locales y regionales, asegurando que el conocimiento se arraigue en la comunidad.

- **Infraestructura Digital:** la buena cobertura es indispensable para que las empresas de servicios de informática puedan operar de forma remota, exportar servicios y competir globalmente.

- **Ecosistema Emprendedor Científico:** la articulación entre los emprendedores científicos y el Centro de Investigaciones Básicas y Aplicadas (CIBA) de la UNNOBA es un mecanismo fundamental para el desarrollo de la EdC en Junín. El CIBA actúa como un laboratorio de innovación y transferencia, achicando la distancia entre el conocimiento académico y la aplicación comercial. El CIBA realiza investigación aplicada en áreas cruciales para la región, como la biotecnología, la química, la genética y la tecnología de alimentos. Estos estudios generan patentes, know-how y desarrollos que son la base de potenciales startups.

- **Incentivos Institucionales:** la adhesión a la Ley de Promoción de la EdC provincial y las políticas municipales activas (Escuela Municipal de Innovación & Tecnología, Escuela Municipal de Robótica, Club de Emprendedores) ofrecen un marco fiscal y de apoyo técnico atractivo para la radicación y el crecimiento de empresas de base tecnológica.

- **Plan Estratégico Informático⁹ - PEI:** se llevó adelante durante 2021/2022 mediante un proceso plural y participativo, del que formaron parte referentes de instituciones locales, la UNNOBA, las Escuelas Técnicas 1 y 2, el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica No 20, empresarios y emprendedores de la industria del conocimiento y representantes del Municipio. El PEI tuvo por objetivo actualizar el estado situacional del ecosistema de apoyo a las empresas del sector de la industria del conocimiento y de las instituciones que hacen de soporte al mismo, identificando problemáticas salientes y puntos de apalancamiento.

⁹ <https://www.junin.gov.ar/programa/plan-estrategico-informatico>



Ecosistema Emprendedor de Junín

El ecosistema emprendedor de Junín se distingue por una fuerte dualidad: por un lado, una estructura formal de apoyo a la innovación productiva, y por el otro, una densa red de ferias y mercados que canalizan la producción de la economía social y popular.

- **Institucionalización:** el Gobierno de Junín ha formalizado una estructura de soporte enfocándose en las capacitaciones, la asistencia técnica y financiera: el Club de Emprendedores¹⁰ (creado en 2017) es el nodo central de apoyo, articulando la oferta de programas, el Programa como el Fondo de Fomento y Apoyo a Microemprendimientos (creado en 2020) que cuenta con diversas líneas de crédito para promover el crecimiento de proyectos productivos, comerciales y tecnológicos. La Mesa de Emprendedores proporciona un espacio de diálogo y coordinación, esencial para el modelo de cogestión y para alinear las políticas públicas con las necesidades reales del sector.
- **Economía Social, Popular y Solidaria:** una de las características más distintivas es la vitalidad de los circuitos cortos de comercialización y la presencia de organizaciones de la sociedad civil: la existencia del Mercado Cooperativo Mamá Juana¹¹ (desde 2012) demuestra una trayectoria consolidada en la promoción de la economía popular, su objetivo de facilitar el acceso al mercado bajo principios de comercio justo y consumo solidario establece un marco ético para la comercialización. Asimismo, existen circuitos cortos de comercialización, acortando la cadena entre productor y consumidor, lo cual es fundamental para garantizar precios accesibles y productos frescos de calidad (como en Mercado en Tu Barrio¹², desde 2019).
- **Alta densidad de Ferias como canales de venta:** la proliferación de ferias es el mecanismo principal de comercialización y visibilidad para los productores y artesanos: Junín cuenta con múltiples espacios autogestionados y municipales (Mercado en Tu Barrio, Feria Origen, Emprendedores Empoderados, Feria de Artesanos Junín), indicando una alta demanda de espacios físicos de venta. La realización de ferias de forma semanal (Mercado en Tu Barrio) y mensual (Feria Origen, etc.) en múltiples plazas y barrios (Agustín Roca, Morse, Plaza Alem, etc.) asegura la

¹⁰ <https://www.junin.gob.ar/club-de-emprendedores>

¹¹ https://juanaazurduyjunin.com.ar/p/?catalogo_ess

¹² <https://www.junin.gob.ar/programa/mercado-en-tu-barrio-o>

descentralización de la producción y el acceso equitativo al consumo. El 80% de los feriantes también vende su producción a otros consumidores y comercios, siendo las ferias un complemento de ventas y no la única fuente de ingreso para la mayoría.

- **Colectivos de Emprendedores:** la gestión y el desarrollo del ecosistema no recaen únicamente en el Estado. La existencia de grupos de Emprendedores subraya la capacidad de auto-organización y autogestión del sector para generar espacios de venta y promoción eficientes.

ESTRUCTURA EDUCATIVA

La estructura educativa de Junín se caracteriza por ser integral y diversificada, actuando como un polo de formación regional que abarca todos los niveles, desde el preuniversitario hasta el posgrado. Su rasgo más distintivo es la fuerte orientación al desarrollo productivo y la economía del conocimiento, impulsada por la universidad pública.

Es una gran fortaleza contar con una red de escuelas, institutos de formación y universidades, pilar fundamental para el desarrollo educativo de nuestra región. Estas instituciones representan un recurso valioso que impulsa el conocimiento y la innovación. La presencia de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), universidades privadas y otros institutos terciarios; públicos y privados, consolida a Junín como un polo educativo

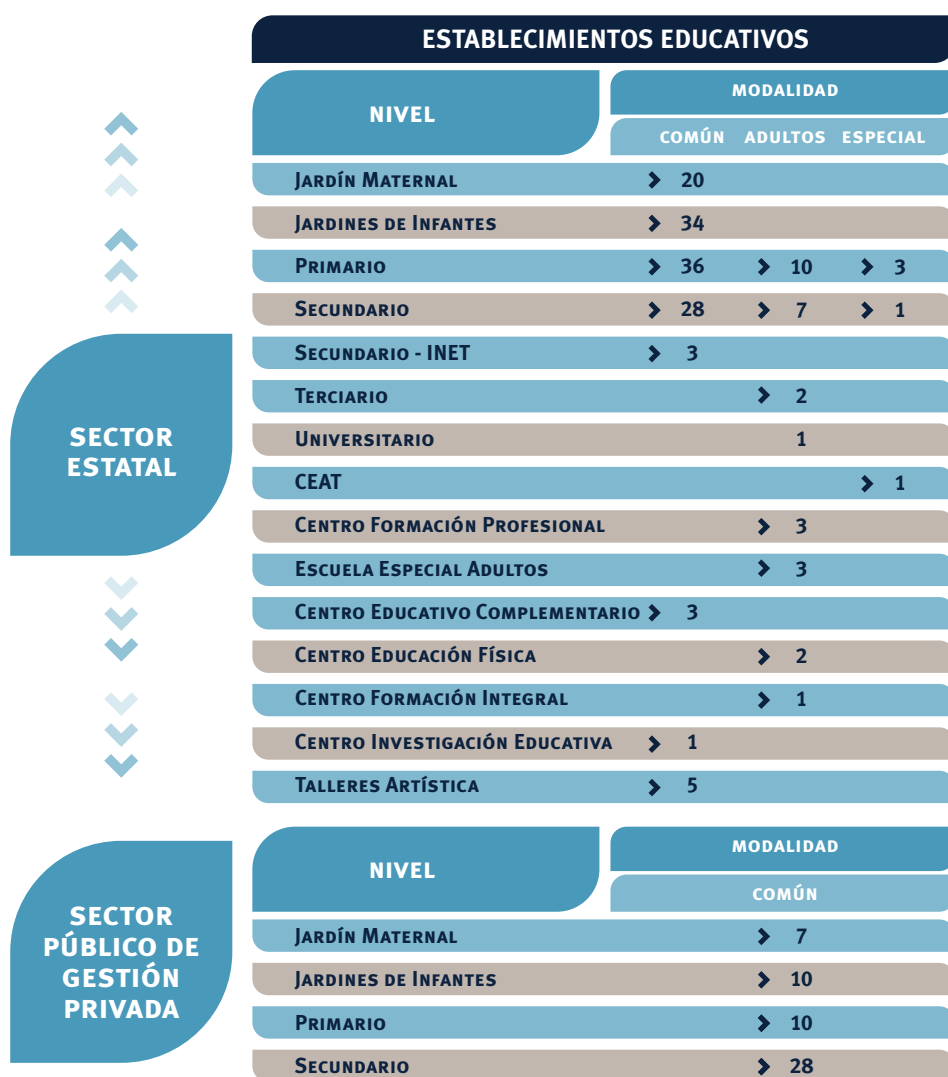
- **Educación Obligatoria - Inicial, Primaria y Secundaria:** Junín cuenta con la estructura básica del sistema educativo provincial (Jardín Maternal, Jardín de Infantes, Educación Primaria y Educación Secundaria) con instituciones públicas y privadas.

- **Educación Superior - Terciaria y Universitaria:** este nivel es el motor del desarrollo de capital humano especializado y el principal activo como nodo regional.

- *Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires: es la institución central de la ciudad, con sede en Junín y una amplia presencia regional.*

- *Institutos de Formación Superior: complementan la oferta universitaria, incluyendo Formación Docente y Técnica, y Formación Artística.*

- **Formación Profesional y Oficios:** la estructura se complementa con centros de Formación Profesional (CFP) que se enfocan en la capacitación técnica y rápida inserción laboral, vital para los sectores secundario y terciario. Si bien la estructura educativa se visibiliza como una gran fortaleza de la ciudad, la falta de articulación entre los distintos niveles educativos, la carencia de datos actualizados, los problemas de conexión a internet que debilitan esta fortaleza. La falta de comunicación y coordinación entre los diversos actores educativos limita el impacto potencial de las instituciones.



Fuente: Dirección de Educación. Municipalidad de Junín.

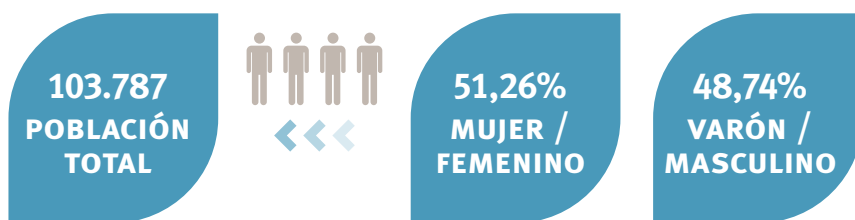


Fuente: Dirección de Educación. Municipalidad de Junín.

ESTRUCTURA SOCIAL

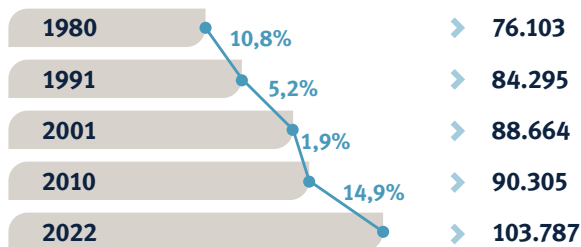
• Población y Crecimiento

Según los datos del Censo 2022, el Partido de Junín cuenta con 103.787 habitantes, manteniendo su estatus de ciudad de escala intermedia.



Fuente: INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL PARTIDO DE JUNÍN



Fuente: INDEC. Elaboración OMIL - Subsecretaría de Producción, Municipalidad de Junín.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

GRUPOS DE EDAD	TOTAL DE POBLACIÓN	%
0-4	6.140	5.92
5-9	7.404	7.13
10-14	7.401	7.13
15-19	7.226	6.96
20-24	6.888	6.63
25-29	7.239	6.97
30-34	7.522	7.25
35-39	7.621	7.35
40-44	7.891	7.60
45-49	6.703	6.45
50-54	5.493	5.30
55-59	5.190	5.00
60-64	4.938	4.75
65-69	4.682	4.52
70-74	4.090	3.95
75-79	3.133	2.99
80-84	2.081	2.00
85-89	1.321	1.30
90-94	653	0.62
95-99	172	0.16
100 Y MÁS	19	0.02

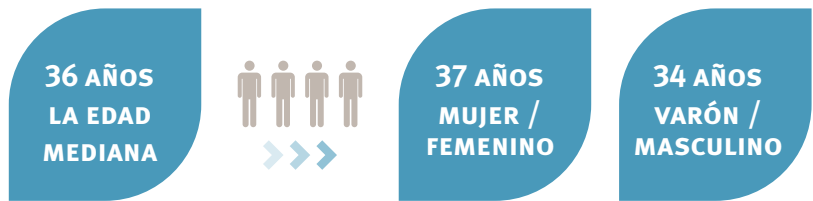
Fuente: INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022

Población Económicamente Activa

La participación relativa de la población en edades potencialmente activas (15 a 64 años) para 2022 representa 64 puntos porcentuales.

Edad mediana

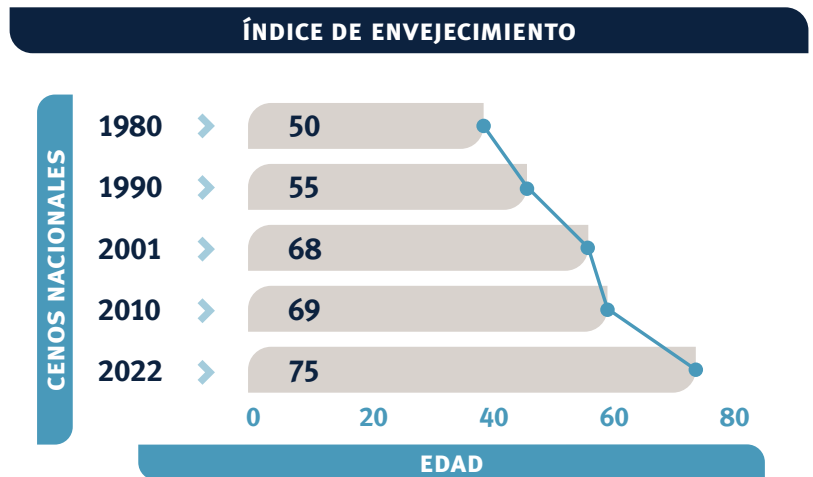
A nivel nacional la edad mediana es de 32 años y a nivel de la Provincia de Buenos Aires es de 33 años, mientras que para el Partido de Junín es de 36 años.



Fuente: INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022

Índice de envejecimiento

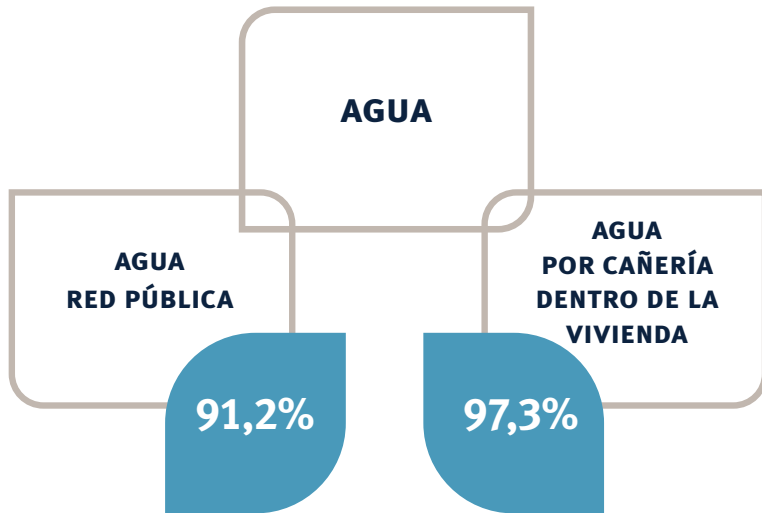
Cantidad de personas de 65 años y más por cada 100 personas de entre 0 y 14 años.



Fuente: INDEC. Elaboración OMIL - Subsecretaría de Producción. Municipalidad de Junín.

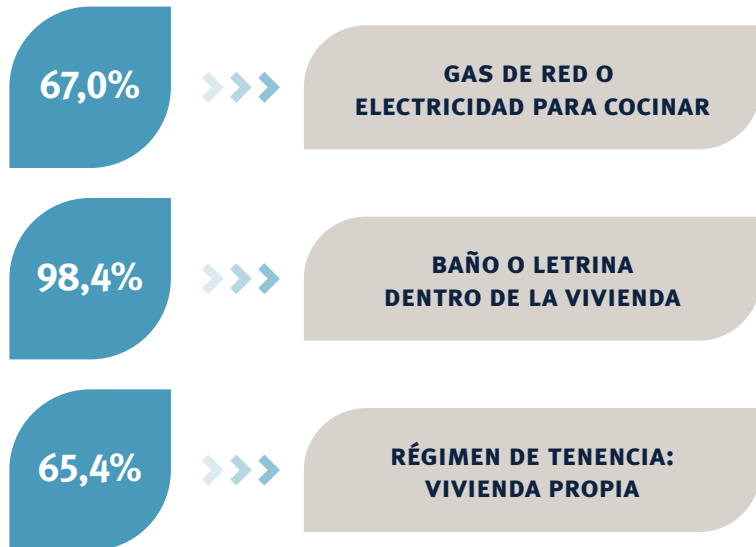


• Cobertura de servicios



Fuente: INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022

El nivel de cobertura de agua por cañería dentro de la vivienda, es muy alto, garantizando la calidad sanitaria y reduciendo las enfermedades de origen hídrico. Lo que refleja una gestión eficiente de la infraestructura de agua potable.

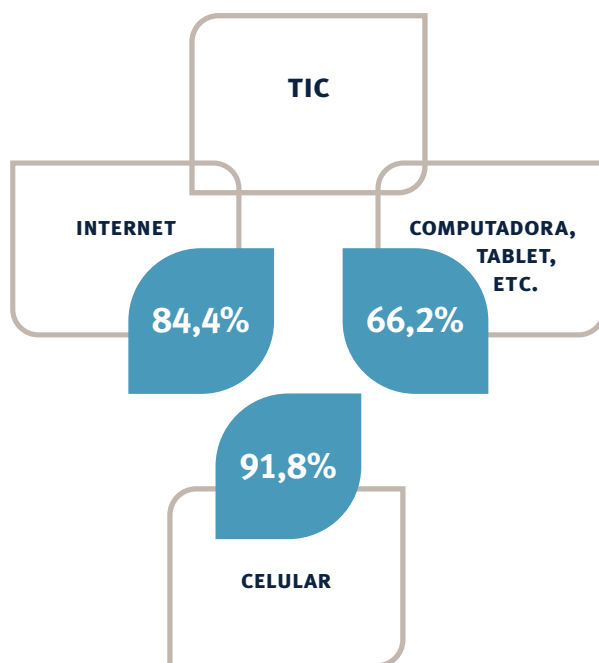


Fuente: INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022



El 98,4% de baño o letrina dentro de la vivienda, indica un estándar de saneamiento ambiental y salubridad casi universal. La ausencia de baños exteriores es un sello de desarrollo urbano consolidado y de alta calidad sanitaria. El hecho de que solo dos tercios de la población acceda a gas de red o electricidad para cocinar (implicando que el 33% restante utiliza gas envasado o leña/otros) señala un déficit en la infraestructura de gas natural o en la capacidad de las familias de acceder a él. El gas envasado es sensible a los costos y es logísticamente más complejo, afectando principalmente a los barrios más periféricos y a los hogares con menores recursos. Junín exhibe una estructura habitacional con servicios básicos de agua y saneamiento robustos, lo que constituye una base sólida para el bienestar y la salud pública. No obstante, la expansión de la red de gas natural se presenta como el reto más inmediato para alcanzar la universalización de los servicios en línea con los objetivos de desarrollo y equidad de la Agenda Estratégica de Desarrollo Junín por los 200 años.

Los datos sobre el acceso a las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** en el Partido de Junín son altamente relevantes, mostrando una alta penetración digital.



Fuente: INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022



URBANO TERRITORIAL - AMBIENTAL

• Partido de Junín

El partido de Junín se encuentra ubicado al noroeste de la provincia de Buenos Aires, posee una superficie de 2263,33 km².

Limita al norte con los partidos de General Arenales y Rojas, al este con el partido de Chacabuco, al oeste con los partidos de Leandro N. Alem y Lincoln, al sur con el partido de Bragado, al suroeste con el partido de Lincoln. La cabecera del Partido es la Ciudad de Junín. Existen, además, seis localidades con características rurales, Agustín Roca, Saforcada, Morse, Agustina, Fortín Tiburcio y Laplacette, un asiento denominado Campo de la Cruz, un asentamiento de la Congregación de los Focolares (Mariápolis Andrea) y un paraje, La Agraria. Existen también estaciones ferroviarias que constituyeron asentamientos y que actualmente se encuentran sin habitantes: La Oriental, Las Parvas y Blandengues.

La ciudad de Junín es el principal centro urbano, que concentra más del 90% de la población total del partido. A su vez, es la cabecera de una amplia región, que abarca ciudades del noroeste bonaerense, sur santafesino y nordeste de La Pampa.



- **Sistema natural y ambiental**

Se localiza en la Pampa Ondulada Alta, una de las regiones con mejor calidad de tierras productivas del país. Esta ubicación geográfica le otorga buenas características territoriales de clima, suelo y agua, considerando los recursos naturales con que cuenta el territorio, con sus humedales, y los recursos agrícolas.

El río Salado es parte de esta cuenca del Plata y conforma uno de los humedales de la Provincia de Buenos Aires, presentando la Laguna Mar Chiquita – Cañada de Morote - Laguna de Gómez – Río Salado – Laguna El Carpincho – Laguna de los Patos – Río Salado.

Los ciclos hidrológicos presentan gran amplitud, con períodos de gran sequía y períodos de gran inundación. Esos fenómenos (sequías e inundaciones) impactan fuertemente en el sistema agro productivo y en los asentamientos urbanos. La obra del Plan Maestro del Salado posee un tramo aguas abajo que aún no se ha realizado.

- **Laguna Mar Chiquita:** es la mayor de las tres, con una superficie aproximada de 5.400 has y una profundidad media de 1,5 m. De costas bajas, suele desbordarse.
- **Laguna de Gómez:** se ubica a 12 km al SO del centro de la ciudad de Junín. Tiene una superficie variable de 3.500 a 3900 has. de espejo de agua y una profundidad máxima en época de estiaje de 2,0 m. En un tramo de la costa se desarrolla el Parque Natural Laguna de Gómez, con servicios al turismo y la recreación. La Laguna de Gómez posee un vertedero fijo en cota 74 m y otro móvil que permite el manejo de los niveles.
- **Laguna El Carpincho:** ubicada a 4 Km al NE del centro de la ciudad de Junín, tiene una superficie cercana a las 400 has, una profundidad media de 1,5 m. Posee costas de barrancas altas, a su vera se encuentran el Club de Pescadores y el Club de Cazadores
- **Río Salado:** ubicado al Sur de la planta urbana de la ciudad de Junín, conectando las lagunas de Gomez y el Caprincho. Fue rectificado y profundizado por el Plan Maestro del Salado. Ese borde ribereño es uno de los espacios públicos urbanos elegido por el uso cotidiano de los vecinos.



1. Parque Natural Laguna de Gómez.

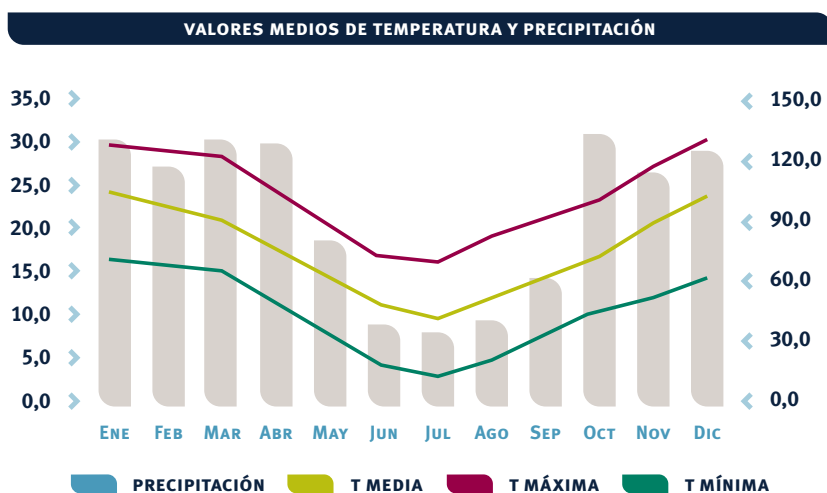
En los últimos años se ha proporcionado mucha atención a la conservación de los humedales, dada su importancia para el abastecimiento de agua dulce y su aporte para mitigar el cambio climático. En este marco se requiere la aplicación de medidas de conservación procurando un desarrollo sostenible, es decir, definiendo las áreas donde sea posible realizar actividades humanas y los modos apropiados de uso.

- **Suelos:** El partido posee suelos con un Índice de Productividad alto (>50), excepto los yacentes en las zonas más bajas y planos aluviales. Poseen aptitud agrícola, ganadera y forestal y escasas limitaciones para su uso sostenible.

Dado el gran aprovechamiento agrícola y ganadero, la vegetación prístina fue casi totalmente destruida y sustituida por especies de cultivo.

- **Clima:** Templado húmedo, con una temperatura media anual de 16.1 °C, con una máxima media anual de 22.9 °C y una mínima media anual de 10.1 °C. Estacionalmente, el verano presenta una temperatura máxima media de 29 ° y el invierno una temperatura mínima media de 4.2 °C, siendo en promedio enero el mes más caluroso y julio el más frío. La humedad relativa media es de 72%. El período de heladas se inicia normalmente en el mes de mayo y concluye a finales de

agosto. Los vientos predominantes durante todo el año son del norte, en menor frecuencia del este y noreste, se destaca en los meses de invierno una predominancia del sector sur. La precipitación media anual alcanza los 1105 mm, el verano se presenta como la estación con mayor volumen de precipitaciones, aunque octubre destaca como el mes más lluvioso en términos mensuales. En contraste, el invierno registra los niveles más bajos, con julio como el mes más seco.¹⁶



- **Accesibilidad:** Junín se encuentra situado en un centro de convergencia ferro/automotor, atravesado por las Rutas Nacionales 7 y 188, ambas constituyen corredores bioceánicos, y las Rutas Provinciales 65 y 46; a lo que se suma la Red Troncal del FFCC Gral. San Martín y un ramal del FFCC Gral. Belgrano que se encuentra inactivo. El Aeródromo Junín, recientemente reactivado, complementa el sistema de comunicación, encontrándose habilitado para aviones de hasta 5700 kilos, incluyendo vuelos sanitarios.

- **Modelo Territorial – Marco Normativo**

Código de Ordenamiento Urbano Ambiental del Partido de Junín¹⁷

El Código es el instrumento de planificación y ordenamiento vigente en

¹⁶ Estadísticas 1991-2020 - Unidad Meteorológica Junín - Servicio Meteorológico Nacional

¹⁷ <https://www.junin.gob.ar/programa/codigo-de-ordenamiento-urbano-ambiental>

el Partido de Junín data del 2003, con una puesta en vigencia en el 2005, contando con algunas modificaciones puntuales.

Esta norma se basa en el Modelo Territorial, que sintetiza el conjunto de criterios orientadores para potenciar las cualidades de la estructura territorial y encauzar las dinámicas urbanas de estructuración física surgidas en el Plan estratégico del año 2000.

El código de ordenamiento, a partir de estos criterios contiene las disposiciones que regulan en materia de subdivisión, espacio público, morfología, protección del patrimonio, uso del suelo, desarrollo y renovación urbana y calidad ambiental.

Esta normativa, si bien ha tenido modificaciones y actualizaciones, no ha sido reevaluada en su conjunto, y dada la antigüedad de 20 años de existencia, requiere una mirada que incluya la existencia de nuevos usos, incorpore sectores urbanos consolidados y cambio de características de otros, defina la situación del sector periurbano, entre otros.



- **El Plan territorial¹⁸:** el Plan Territorial de Junín, elaborado en el año 2017, aborda lineamientos para el desarrollo de la ciudad cabecera, incorporando potencialidades y oportunidades que se presentan, como un documento de base para la gestión urbana ambiental del territorio. Plantea áreas de acción a mejorar y potenciar a través del desarrollo territorial, como base para definir lineamientos estratégicos y programas y proyectos para llegar a la ciudad deseada, a partir de una articulación con instituciones y actores involucrados en el desarrollo de la ciudad.

- **Características Urbanas de la Ciudad de Junín**

- **Configuración:** el desarrollo de la ciudad de Junín se produjo a partir del Fuerte Federación, construido en 1827 para la ampliación de línea de frontera. El crecimiento de la ciudad partió del sector fundacional, la plaza principal y actual centro institucional.

Hacia 1880 llegaron dos tendidos ferroviarios y posteriormente se instalaron los talleres ferroviarios, localizados en el ejido norte del pueblo, lo que originó el crecimiento de la ciudad hacia ese sector. Hacia mitad del siglo XX el crecimiento de la mancha urbana se orientó hacia el Suroeste en función del impacto en términos de conectividad que ofrecían las Rutas N^o 7 y N^o 65 y el atractivo del Balneario de la Laguna de Gómez.

La expansión dentro del casco urbano, fue generada hacia el sector Norte fundamentalmente con la construcción de barrios de viviendas estatales, y hacia el Sur por mecanismos de mercado, respondiendo a un modelo de crecimiento histórico de baja densidad y de distribución homogénea.

- **Desarrollo urbano:** la planta urbana presenta una dimensión que mantiene condiciones de cercanía entre sus diferentes sectores, rodeada por un anillo complementario de uso predominante residencial extraurbano, que se amplía hacia el Sur. Este sector se encuentra desde hace años en un proceso de transformación con vivienda permanente, generando un desfasaje del centro geográfico original de la mancha poblada de la ciudad.

¹⁸ <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/junin-planificacion-territorial.pdf>

Por su parte, el sector Este de la planta urbana, inició un proceso de completamiento reciente, dadas las obras de infraestructura pluviales y cloacales realizadas en los últimos años.

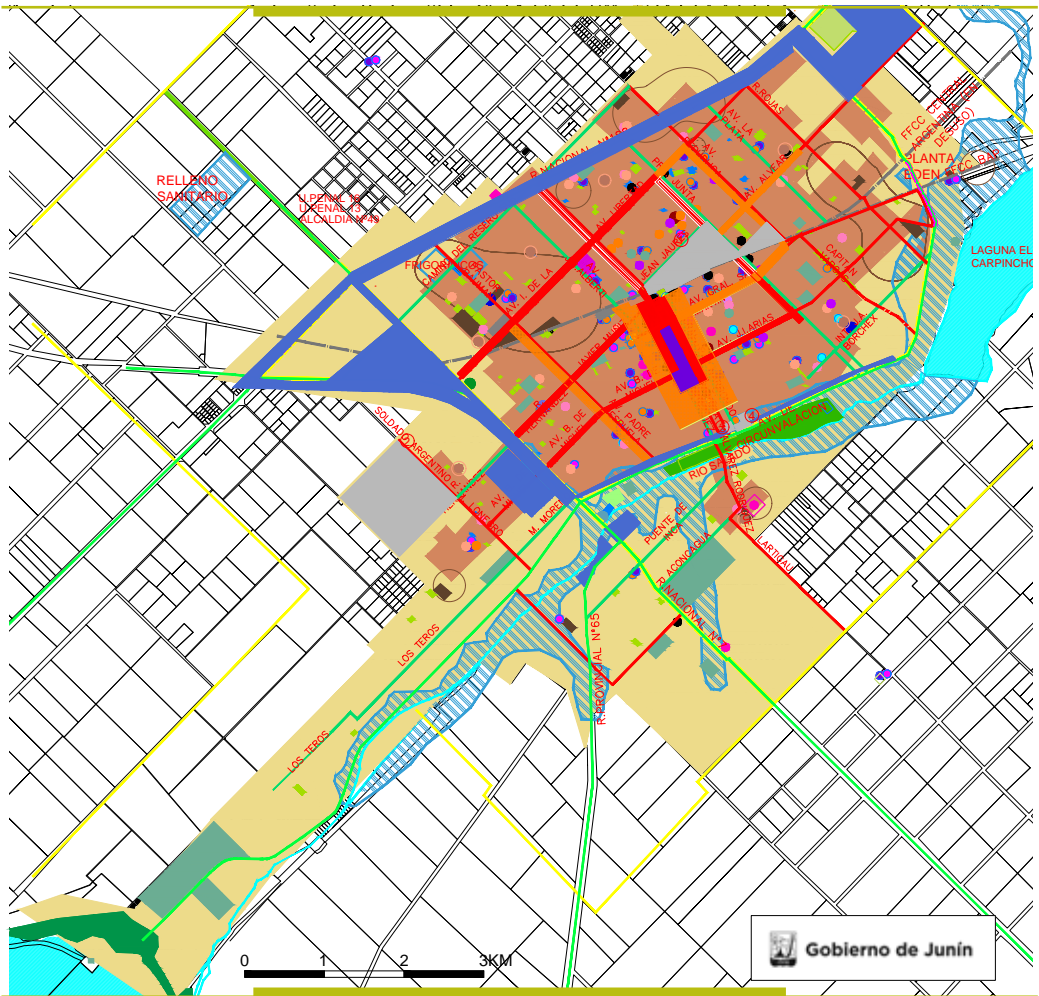
La mayor parte de la planta urbana se encuentra contenida por los límites generados por la Ruta 7, la Ruta 188 y la Avenida de Circunvalación, existiendo algunos sectores con esta caracterización por fuera de este anillo que se encuentran en proceso de consolidación. El borde periurbano presenta una mezcla de actividades urbanas con rurales, estas últimas incluidas dentro del anillo de protección fito-sanitario de la normativa de Franja Verde, generando un conflicto que se percibe como debilidad.

Si bien la normativa impulsa el completamiento del área urbana, la modificación variable del contexto económico, la valorización del suelo urbano, el interés de vida en contacto con la naturaleza, entre otros, modificaron las tendencias históricas de ocupación de la ciudad. En este sentido, en el Área central se presenta una densificación hasta el máximo potencial existente, con la tipología de vivienda multifamiliar en su mayoría con departamentos de un dormitorio, y en las áreas extraurbanas se genera una ocupación con vivienda permanente.

Por otra parte, la implementación del Programa Pro.Cre.Ar (entre 2012/ 2024), trajo un fuerte incremento de construcción de viviendas unifamiliares que, en busca de terrenos accesibles, se radicaron en sectores residenciales periféricos de la planta urbana y en sectores residenciales extraurbanos.

Este crecimiento acentuó la centralidad existente, enfatizada en los sectores extraurbanos donde la residencia permanente no se encuentra complementada con actividades de comercios y servicios básicos.





REFERENCIAS

- | | | | |
|---|------------------------------|---|--|
|  | MANCHA URBANA A CONSOLIDAR |  | PLAZAS- BULEVARES-PARQUES |
|  | CIRCUNVALACION |  | PARQUE NATURAL LAGUNA DE GOMEZ |
|  | RUTA PROVINCIAL |  | AREA CENTRO - ADMINISTRATIVA-COMERCIAL - SERVICIOS |
|  | RUTA NACIONAL |  | AREA COMERCIAL |
|  | RIO |  | AREA COMERCIAL MIXTO |
|  | LAGUNA |  | RESIDENCIAL USOS MIXTOS |
|  | VIAL REGIONAL |  | INDUSTRIAL- COMERCIAL DE GRAN ESCALA- DEPOSITO |
|  | VIAL PRIMARIO |  | ESTRUCTURAS SUBOCUPADAS |
|  | VIAL SECUNDARIO |  | CLUB |
|  | AFECTACIÓN A COLECTORA |  | EQUIPAMIENTOS: |
|  | ZONA RIESGO AMBIENTAL | | SALUD |
|  | ZONA RIESGO INUNDACION | | EDUCACION |
|  | ZONA DE MAYOR VULNERABILIDAD | | SEGURIDAD |
| | | | CULTURA |

• Localización de Áreas y Usos

- **El Área Central:** la plaza 25 de Mayo constituye el corazón del microcentro y centro cívico de la ciudad, donde coexisten la vida institucional, cultural, comercial y administrativa, constituyendo un centro comercial y de servicios de escala regional. El eje Sáenz Peña es el Centro Comercial a Cielo Abierto que convoca a la comunidad en su conjunto, por sus funciones recreativas y de paseo, sumadas a las comerciales.

- **El Predio Ferroviario:** El punto central de la planta urbana está ocupado por las instalaciones ferroviarias, dos predios de 40has y 10ha cada uno, que a la vez dividen a la ciudad en dos grandes sectores. Pertenecen al Estado Nacional y actualmente se encuentran en manos de Belgrano Cargas, tanto el corredor como los talleres. Desde la década del 90 el lugar cuenta con grandes espacios ociosos y degradados, no obstante, hace unos años se inició un proceso de recuperación de bordes con usos públicos y equipamiento comunitario que significó un cambio de relación del predio con el entorno inmediato. Recientemente también se inició la ejecución de la obra del paso bajo a nivel de calle Rivadavia, para corregir un conflicto histórico de la ciudad.

- **Borde Circunvalación - Parque Borchex:** la planta urbana viene materializando un “frente de ciudad” conformando una destacada relación con el Río Salado, con el Parque Borchex y sobre todo generando un cambio de usos en el borde de la Avenida de Circunvalación. Esta situación ha transformado en los últimos años este espacio como un sector recreativo relevante, importante desarrollo comercial y la principal vía de acceso a la ciudad.

- **Usos comerciales – de servicios – productivos:** Los usos comerciales y de servicios se encuentran distribuidos en la planta urbana, principalmente en diferentes corredores comerciales, caracterizados por la prevalencia de determinados usos, muchos de los cuales se han transformado en centros comerciales organizados y reconocidos por la comunidad.

Los usos comerciales de gran escala, así como los productivos y de logística, se localizan principalmente en los bordes de rutas, siendo el frente de Ruta 7 – 65 el más consolidado y el de ruta 188 en proceso de completamiento y valorización.

- **Parque Natural Laguna de Gómez:** Junín es un centro turístico recreativo que ofrece escenarios naturales y una infraestructura de soporte al desarrollo de actividades, siendo el principal atractivo el PNLG.

El PNLG reúne sectores de uso público que ofrecen variadas actividades y servicios en un entorno con características naturales destacadas y un equipamiento que se incrementa y renueva continuamente. A su vez existen espacios destinados a la residencia y al equipamiento hotelero y extrahotelero, contando con importantes déficits en servicios básicos que impiden un fortalecimiento y un desarrollo jerarquizado del sector. Cabe destacar que el municipio es el propietario del suelo y las actividades privadas se desarrollan a partir de permisos de uso.



1. Centro Comercial.
2. Parque Borchex.

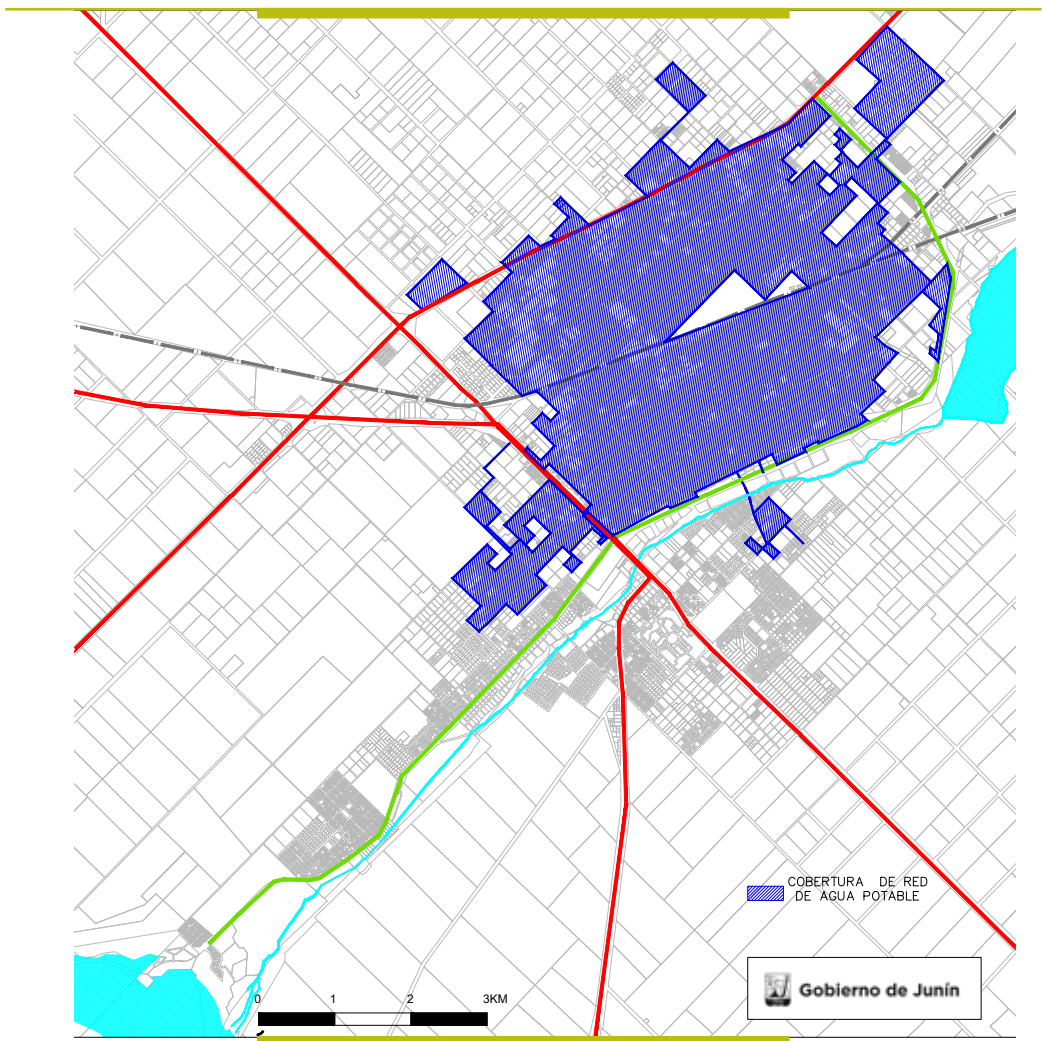
• Servicios urbanos

La planta urbana posee un alto porcentaje de servicios básicos, dotándola de buenas condiciones ambientales y sanitarias.

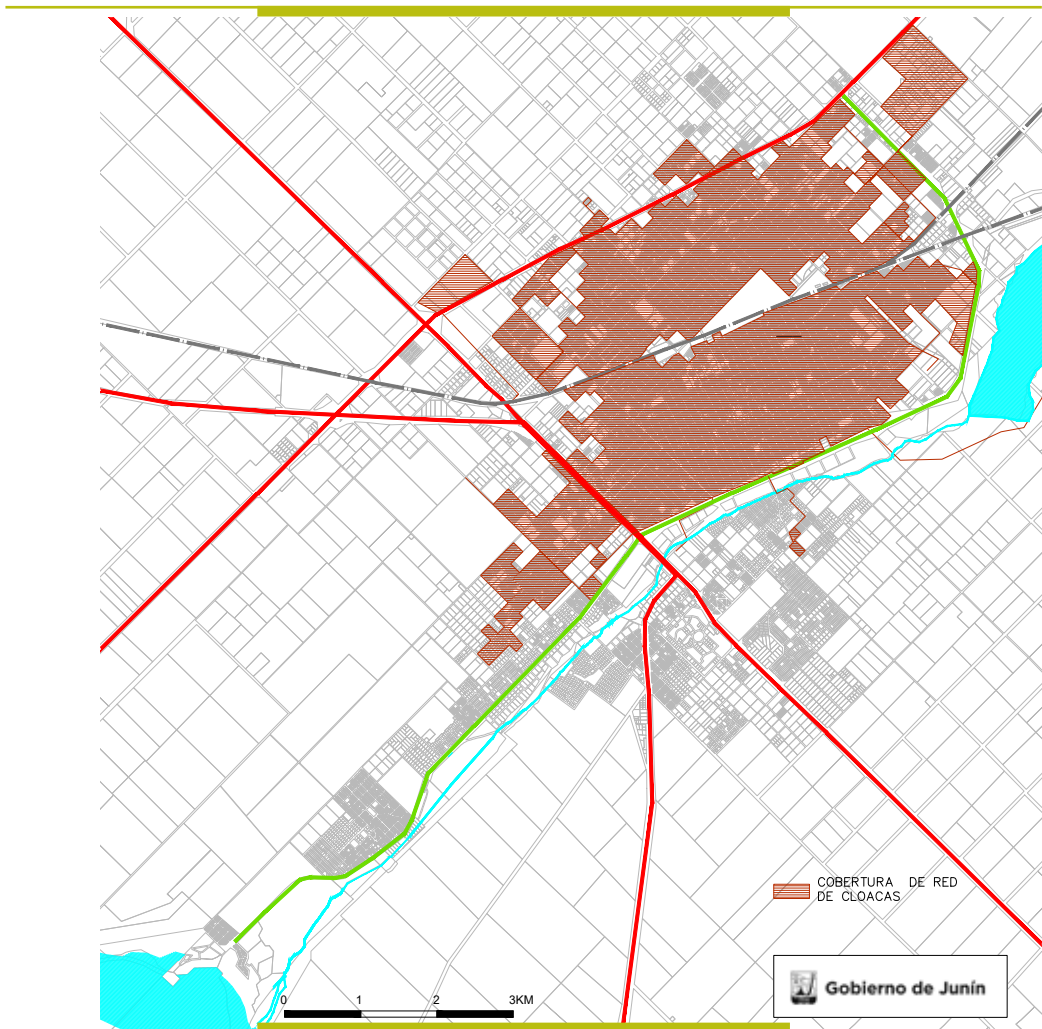
Por su parte, los sectores extraurbanos no requieren, por norma, de la misma obligatoriedad de servicios, dada sus características de menor densidad habitacional y edilicia.

- **Agua corriente:** el municipio es el responsable del abastecimiento, a partir de una red de pozos de extracción. La red ha acompañado el crecimiento y la consolidación urbana, tanto en el tendido de cañerías como en la dotación de nuevos pozos en diferentes sectores de la ciudad.



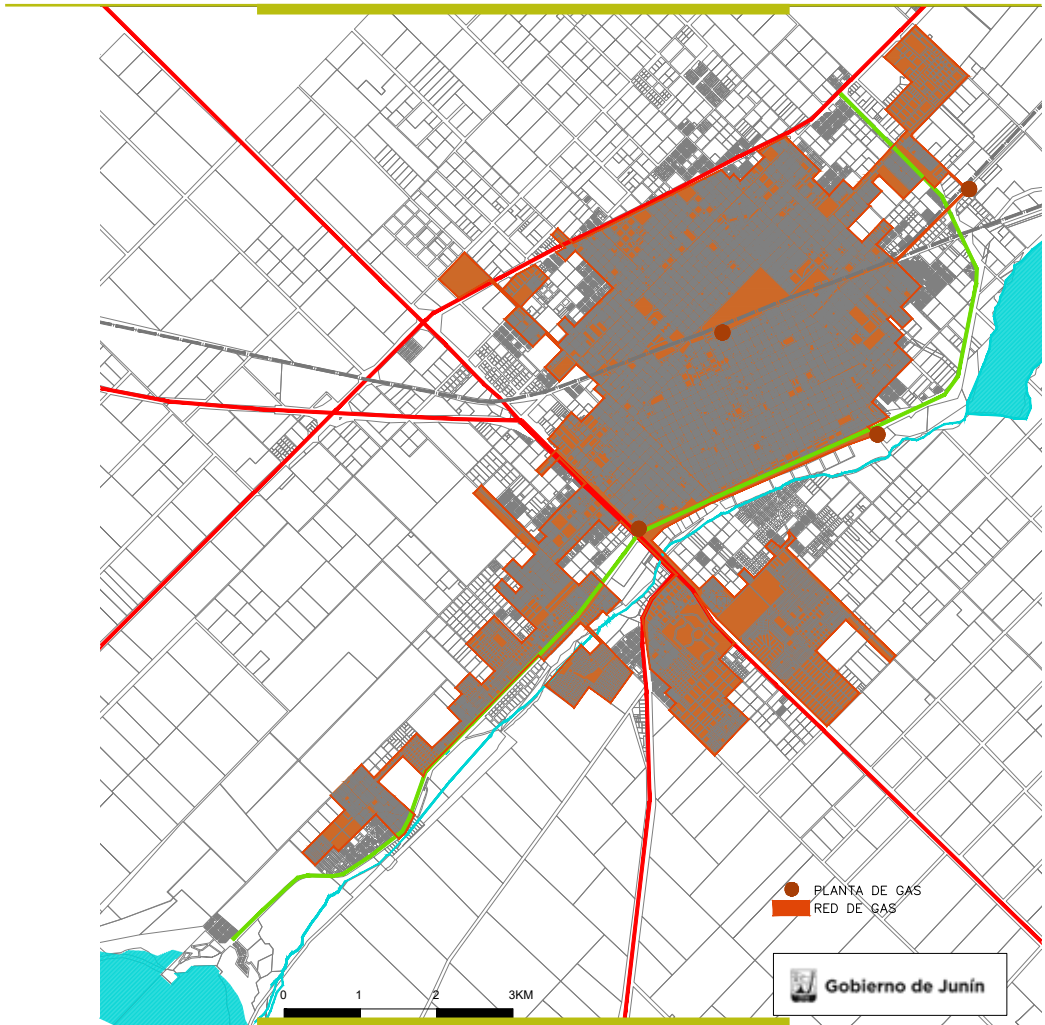


- **Red cloacal:** tanto las adaptaciones en la red, la realización de cañerías subsidiarias, de nuevos pozos de impulsión para situaciones desfavorables de terreno y una actualización de la Planta de impulsión, permitieron que la red cloacal sea ampliada a nuevos sectores. Esta red llega a una Planta de tratamiento que si bien se encuentra en funcionamiento requiere ser actualizada en tamaño y tecnología.



- **Red pluvial:** se cuenta con una red entubada y algunos sectores con desagüe por superficie, siendo su destino el río Salado. La realización del desagüe Norte constituye una solución estructural que ha permitido sanear un sector importante de la planta urbana.
- **Red de gas:** el servicio es prestado por la empresa Grupo Servicios Junín SA (SAPEM). La reciente construcción de la cuarta estación permitió volver a generar un crecimiento de la red, abarcando inclusive sectores del extraurbano.





- **Red eléctrica:** la ciudad se encuentra abastecida por una red de distribución de Transba y cuenta con servicio de energía eléctrica a través de la empresa EDEN.
- **Alumbrado público:** el responsable del alumbrado es el Municipio de Junín, se ha avanzado en una reconversión lumínica a luminarias LED, que abarca gran parte de la ciudad.



1. Luminarias LED de la ciudad.

• **Gestión de Residuos:** desde el año 2015 se encuentra en ejecución el Plan GIRSU (Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos), con el objetivo de garantizar un adecuado y controlado tratamiento de residuos generados en la ciudad. En el marco de este plan, se construyó el Relleno Sanitario dentro del Complejo Ambiental Municipal, donde se dispone diariamente un promedio de 140 toneladas de residuos urbanos. En 2022, el sistema se completó con la puesta en funcionamiento de la Planta de Separación y Clasificación de Residuos Reciclables, que permite recuperar materiales valorizables y reducir el volumen de desechos destinados a disposición final.

Por otra parte, se desarrollan diversos programas de separación en origen y reciclaje, donde el Municipio articula con instituciones locales y cooperativas de trabajo. Entre ellos se destacan:

- Puntos Verdes, para el acopio y recolección de materiales reciclables.
- RAEEs, para el tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Plan Bio, destinado a la recolección de aceite vegetal usado.
- Campañas mensuales de reciclado, como Corazones Solidarios (tapitas plásticas), Eco Botellas, Telas y Trapos, y Neumáticos Fuera de Uso.





1. Centro Ambiental Junín.



2. Puntos Verdes.

• **Recolección de residuos:** la ciudad cuenta con un sistema de recolección de residuos concesionado a la empresa ASHIRA, que brinda el servicio de manera integral en todos los sectores de la ciudad.

• Equipamiento urbano

La ciudad cuenta con una amplia dotación de equipamiento de educación, salud, equipamiento deportivo, recreativo, cultural, tanto de gestión pública como privada, siendo un referente a nivel regional.

Tanto la atención primaria de salud, a partir de una red de CAPS, como los niveles obligatorios de educación poseen una buena distribución en la planta ciudad.

Por su parte la oferta educativa terciaria y superior, como así también el amplio y diverso equipamiento cultural, tanto público como privado, poseen una concentración en el sector central.

Los diferentes barrios poseen sociedades de fomento, en su mayoría con sedes donde se realizan múltiples actividades, y la actividad deportiva presenta multiplicidad de instituciones y disciplinas distribuidas en el territorio.

• Seguridad

En materia de seguridad Junín cuenta con la Policía Departamental (jurisdicción en el Partido), de ella depende el Comando de Patrullas, la Policía Local, la Comisaría de la Mujer, la Policía Motorizada (SASU), las Comisarías 1ra y 2da y los Destacamentos en los Pueblos.

A su vez, por ser cabecera de Departamento Judicial, se encuentran casi todas las dependencias descentralizadas de Policía de la Provincia de

Buenos Aires, a saber: Policía de Seguridad Vial, Infantería, GAD (de choque), Bomberos, División Explosivos, Policía Ecológica, Policía Científica, DDI (investigación), Policía de Narcotráfico, Comando de Patrulla Rural, Dependencia Motorizada Vial, Policía de Inteligencia y Centro de Despacho Base Junín (911). También existen en la ciudad tres unidades carcelarias: Unidad Penal 49, la Unidad Penal 13 y la Unidad Penal 16. Dependiente del gobierno nacional existen una base de Gendarmería Vial (localizada en la Agraria) y una delegación de Policía Federal. Por su parte, la Ciudad cuenta con un Centro de Operaciones y Monitoreo, que analiza 750 cámaras distribuidas en el Partido de Junín, tanto la ciudad como los pueblos, incluyendo cámaras de lectura de patentes en el anillo de rutas. También se cuenta con 8 puntos seguros en la ciudad y el programa de Vecinos en Alerta que opera directamente sobre la emergencia.

- **Movilidad**

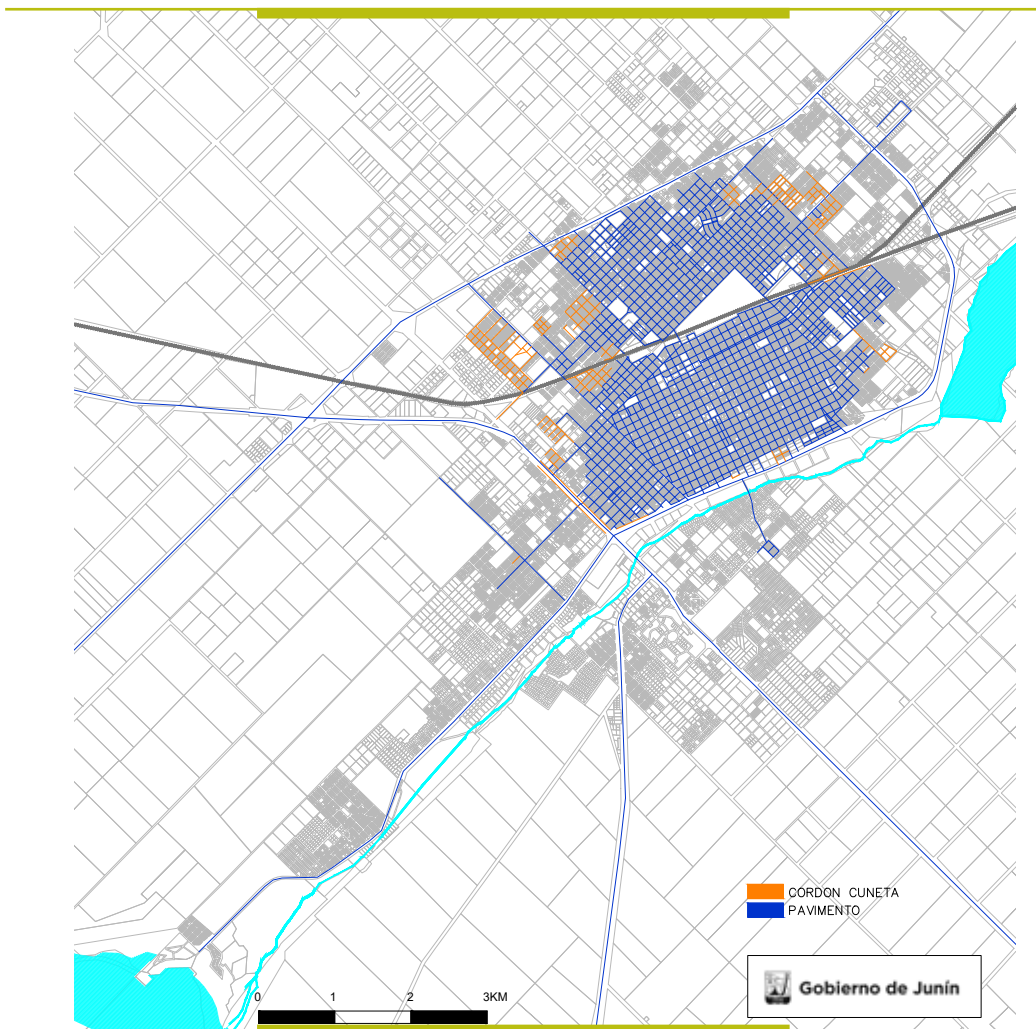
- **Estructura vial:** El área urbana consolidada de la ciudad se encuentra rodeada por vías de comunicación de carácter regional R.N. N° 7, y R.N. N°188, RP N° 65, Camino de Circunvalación y atravesada por un eje ferroviario troncal. Estas vías se convierten en barreras urbanas en la conexión de los diferentes sectores residenciales.

A su vez la planta urbana cuenta con una grilla de vías de comunicación jerarquizadas primarias y secundarias (algunas en proceso de consolidación). Los sectores por fuera de este anillo, si bien poseen algunos ejes de diferente jerarquía que los vinculan al sector central, aún no poseen una estructura consolidada.

Por su parte, la planta urbana cuenta con un sistema de accesos desde los diferentes corredores regionales que facilitan la llegada al sector central de la ciudad, pero en los últimos años se ha visto fortalecido como principal acceso la Avenida de Circunvalación.

Si bien la planta urbana posee gran cantidad de arterias con diferente tipo de tratamiento de pavimentación y mejorado, la existencia de calles de tierra sumadas a las del sector extraurbano implica grandes esfuerzos para mantener la transitabilidad y accesibilidad de estos sectores.

- **Ciclovías:** se encuentra materializada la ciclovía hacia el PNLG, desde la Ruta 7, mejorando las condiciones de conectividad y de paseo.

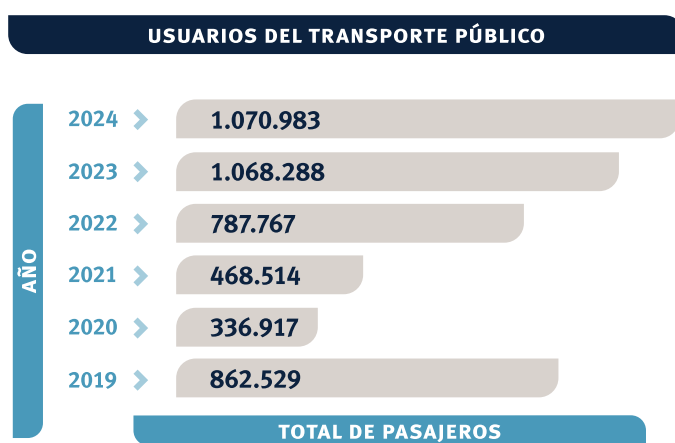


- **Transporte público:** el servicio de transporte público, como promotor del acceso a la ciudad para todos los habitantes, incentivando la disminución del uso de vehículos privados, fue reinstalado en la ciudad en el año 2019, luego de décadas sin servicio.

Fueron implementadas tres líneas de colectivo (azul, verde y roja) que abarcaban el área urbana en aproximadamente un 70%. Recientemente (2025) se incorporó otra línea (amarilla), que incluye la conexión del área urbana de Junín con la localidad de Agustín Roca y también fue ampliado el recorrido de la línea verde, conectando la nueva terminal de colectivos. Estas modificaciones generaron una

cobertura del 87% del área urbana, y una suma de recorridos de 99.8 km en total.

La gestión del sistema la realiza el Municipio, destacando la implementación de diferentes categorías de subsidios a usuarios, los estudiantes cuentan con una cobertura del 100% de la tarifa con un subsidio netamente local, las personas con discapacidad también cuentan con este porcentaje de subsidio y otro sector posee tarifa social federal con un 55% de descuento.



Fuente: Dirección de Movilidad. Municipalidad de Junín.

Los estudios estadísticos demuestran que la cantidad de pasajeros ha ido en aumento (exceptuando temporada COVID – 19), otorgando la respuesta esperada en la implementación del proyecto. El porcentaje de incremento en cantidad de usuarios año 2019 - 2024, asciende a 24% total. Respecto a la infraestructura que acompaña el servicio, en estos años también se ha realizado un mejoramiento y completamiento, pasando de 87 a 97 postes y de 38 a 44 refugios.

- **Terminal de Ómnibus Mario Meoni:** recientemente se puso en funcionamiento la nueva terminal de ómnibus generando una mejora sustancial en la llegada de colectivos de media y larga distancia a la ciudad y evitando la circulación por sectores urbanos no aptos, que en las últimas décadas provocaron importantes inconvenientes.

• Hábitat y Vivienda

La ciudad posee una baja densidad de población en asentamientos vulnerables, los cuales se encuentran incluidos en el ReNaBaP (Registro Nacional de Barrios Populares¹⁹). En estos sectores se vienen realizando acciones para mejorar y revertir las condiciones deficitarias que presentan, siendo la más destacada la Intervención Integral en el Cuadrante Noroeste.

- **Agencia Municipal de Tierras y Vivienda:** nacida en 2020, reúne las funciones del banco Municipal de tierras y la implementación de herramientas para generar suelo urbano, como la aplicación de impuestos progresivos a macizos en áreas prioritarias y la creación de consorcios urbanísticos para proyectos públicos y privados. A través de la realización de estos convenios se han transformado varios macizos localizados en la planta urbana, en lotes con servicio, para ser destinados a la construcción de viviendas unifamiliares por vecinos de Junín.

CONVENIOS URBANÍSTICOS	LOTES GENERADOS	LOTES MUNICIPALES
PROYECTAR 1	➤ 45	➤ 41
PROYECTAR 2	➤ 143	➤ 31
PROYECTAR 3	➤ 132	➤ 36
PROYECTAR 4	➤ 59	➤ 19
PROYECTAR 5	➤ 49	➤ 24
PROYECTAR SOCIAL	➤ 280	➤ DESDE 2016

Fuente: Agencia Municipal de Tierras y Vivienda. Municipalidad de Junín.

• Espacios Públicos

La ciudad cuenta con espacios de diferentes escalas para el encuentro y recreación de la comunidad. Los espacios verdes de escala barrial se encuentran representados por 100 plazas y plazoletas que vienen recibiendo un tratamiento de calidad y dotación de equipamiento, y son escenarios de diversas actividades (ferias, actividades recreativas, culturales,

¹⁹ <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/sisu/renabap/mapa>.

entre otras). El más destacado por su pronta apropiación es el Parque Central (Jean Jaures). La distribución de estos espacios en la ciudad no es homogénea existiendo aún sectores deficitarios.

Los grandes espacios verdes, tales como el Parque Borchex y el Parque Natural Laguna de Gómez, han crecido en uso de manera exponencial. Dentro de esta categoría se ubica el Parque ecológico, su uso es creciente. El Parque Borchex, elegido por su cercanía, posición central y fácil accesibilidad, incorporó la dotación de nuevos equipamientos deportivos y nuevas actividades como festivales, eventos, y localización de foodtrucks. El Parque Natural Laguna de Gómez se encuentra en un permanente proceso de revalorización, con obras relevantes como la recuperación del espigón, el centro cívico (Capilla y acceso), el MUMPA, y con nuevos espacios con equipamiento necesario, como la construcción de playas y sectores que mejoran la relación con el agua.



1. Parque Central Jean Jaures.
2. Plaza Eusebio Marcilla.

• Arbolado urbano

En 2017 se realizó por primera vez un Censo Forestal Urbano en la ciudad de Junín, en conjunto Municipio y UNNOBA. Sus conclusiones indican que la ciudad cuenta con un arbolado en buen estado sanitario, con predominancia de la presencia de Fresno americano, aunque los mayores inconvenientes se perciben generados por los plátanos.

Históricamente Junín se destacó por su gran arbolado, pero la edad y tamaño de ciertos ejemplares ubicados en los sectores centrales, hace necesaria su reconversión.

Si bien la ciudad cumple con la recomendación de la OMS (un árbol cada 3 habitantes), el censo muestra gran presencia de cazuelas vacías o inexistentes, generando cuadras con árboles faltantes y también ejemplares que requieren reposición. A esta situación se suma la existencia de especies no aptas, el déficit de arbolado en los sectores periféricos, con cierto desorden. A su vez, las extracciones no siempre son acompañadas por la reposición de un ejemplar, lo que implica una disminución año a año.

Por otra parte, las corrientes actuales de arbolado urbano promueven la generación de mayor biodiversidad incorporando nuevas especies, situación que se viene atendiendo en el plan de reforestación de veredas implementado por el municipio, llamado “Mi vereda, nuestros árboles” y en las intervenciones de instituciones que realizan un aporte al arbolado de los espacios públicos.

• **Patrimonio cultural**

La ciudad cuenta con gran valor patrimonial tanto por la cantidad de edificios con valor histórico y cultural, como por las zonas que poseen una fuerte identidad. El Código de Ordenamiento, genera un marco normativo de resguardo de los bienes según sus características con el objetivo de preservar todo aquello que resulte representativo de la identidad y el paisaje urbano, en este marco, el proceso de análisis y catalogación de inmuebles se ha iniciado con edificios públicos relevantes y con convenios de protección con propietarios de bienes privados. Asimismo, se requiere una actualización en la mirada tanto de los bienes como sus entornos para evitar la transformación agresiva del perfil urbano, y una incorporación del potencial arqueológico que la ciudad posee.

También existe un rico patrimonio paleontológico en los bordes del río Salado, para cuya protección fue creado el Museo Municipal de Paleontología Legado del Salado, MUMPA (PNLG).

• **Localidades del partido.**

- **Caracterización urbana territorial de los pueblos del Partido:** el desarrollo de los pueblos del Partido de Junín, se debe en su mayoría a la instalación de estaciones ferroviarias y a la actividad agropecuaria a su alrededor. Si bien su carácter de estación ferroviaria

perdió importancia, la característica de servicio al entorno rural y la dependencia con la ciudad cabecera continúa a lo largo del tiempo. Su núcleo urbano se encuentra atravesado, en la mayoría de los casos, por las vías del FFCC, y el crecimiento que cada uno posee como sector más consolidado y destacado es la estación ferroviaria.

Dadas sus buenas características en cuanto a lo ambiental, paisajístico, y a estilo de vida tranquilo y amable, en los últimos tiempos se han vuelto atractivos con respecto al centro de la ciudad, significando un incremento en la cantidad de terrenos ocupados.

Si bien cada una de las localidades tiene características propias, poseen un desarrollo residencial predominante, con existencia de servicios relacionados con la actividad agropecuaria. La normativa urbana los reconoce como áreas particulares, definidos como Centros Rurales de Servicios, estableciendo una amplia mixtura de usos para viabilizar su existencia y destacando el eje principal de acceso de cada una.

El modelo de crecimiento es de baja densidad y de distribución heterogénea. La residencia se encuentra representada por vivienda unifamiliar y los usos comerciales y de servicio básicos se mezclan con las mismas. Por su parte los usos más específicos no se desarrollan en las localidades y dependen de la ciudad cabecera.

Respecto a los servicios básicos, la mayor deficiencia se encuentra en la falta de cloacas, dado que todas poseen agua de red, pavimentación en principales vías, energía eléctrica, alumbrado público y recolección de residuos. Algunas también poseen gas. Un servicio deficitario se encuentra en el transporte público, dado que la mayoría no posee una conexión de corta distancia, sino que dependen de líneas regionales con pocos servicios que ingresan a las localidades. Cada una de las localidades cuenta con equipamiento de educación, incluyendo todos los niveles obligatorios, equipamiento deportivo, con clubes que son sumamente relevantes en la vida social, Instituciones representativas de cada localidad y equipamiento de salud, contando con CAPS, aunque sin atención médica permanente, situación que fue morigerada con la incorporación de una unidad de traslado en cada una de las localidades.

Los espacios verdes se encuentran representados por plazas de es-

cala barrial, que poseen cierto tratamiento y en varios casos se ha realizado una apropiación de tierras ferroviarias materializando un pequeño Parque. También poseen bienes patrimoniales reconocidos por sus comunidades. Las características de calidad ambiental también se encuentran apoyadas en la existencia de una masa arbolada que acompaña su espacio público.

•• Morse

Se encuentra ubicada a 25 km. al S.E. de la ciudad cabecera. Se accede a través de la Ruta Provincial N°46, por un camino pavimentado de 2 km. Se erige en la intersección de éste con un ramal ferroviario del BAP.

Es la que posee mayor cantidad de población, en su mayoría localizados al sur de la estación de ferrocarril.

En esta localidad se desarrolla la Fiesta del Cosechero, y en este marco se le sumó el armado del Museo agropecuario y el desarrollo de diversas actividades que la incluyen en los circuitos turísticos.



-- Agustín Roca

Es la localidad más cercana a la ciudad de Junín, ubicada a 11 km. de ésta. Se localiza al NE por la Ruta Nacional N°188. Ramal ferroviario FF Central (inactivo).

Sus habitantes se localizan mayoritariamente al sur del ferrocarril, hacia el norte posee menor desarrollo. Esta localidad se comporta como “ciudad dormitorio”.

En esta localidad se realiza la Fiesta del Fiambre Casero, se sumó el Museo de Atahualpa Yupanqui, lo que la incluye dentro de los circuitos turísticos.



-- Saforcada

Esta localidad también es cercana a la ciudad cabecera, se ubica a 14 km, se accede por la Ruta Nacional N°7. Ramal troncal ferroviario BAP.

Tiene más de 400 habitantes, localizados en su mayoría al este de la estación de ferrocarril. En los últimos 15 años se ha realizado un repoblamiento a partir de la venta de terrenos públicos. En esta localidad se realiza la Fiesta del Peón Rural.





•• **Agustina**

Ubicada a 19 km. de la ciudad cabecera, a la vera de la Laguna Mar Chiquita. Se accede por la Ruta Provincial N° 65. Ramal ferroviario BAP.

Sus habitantes se localizan mayoritariamente al norte, este y sur de la estación de ferrocarril. En esta localidad se realiza la Fiesta Criolla.



•• **Fortín Tiburcio**

Se ubica cerca del límite del partido de Junín con el de Gral. Arenales, a 36 km. de la ciudad cabecera, dada esta distancia posee mayor dependencia de la localidad vecina. Se accede por la Ruta Provincial N° 65. Ramal ferroviario BAP.

Sus habitantes se localizan mayoritariamente al nordeste y sudoeste de la estación de ferrocarril. En esta localidad se realiza la Fiesta del Fortín.



•• **Laplacette**

Está ubicada a 26 km. de la ciudad cabecera, se localiza sobre la Ruta Nacional N°188 y la intersección con un ramal del BAP. El asentamiento de la empresa Grobocopatel generó cierto desarrollo, que revirtió la tendencia a su desaparición.



•• Mariápolis

El conjunto de la Ciudadela Mariápolis Lía, perteneciente al Movimiento los Foculares, se localiza en un entorno rural, en el límite Este del Partido, cercano a la localidad de O´Higgins (partido de Chacabuco), a una distancia de la misma de 2.200m por camino de tierra, accediendo desde la Autopista Ruta 7, a través de esta localidad.

En 1968 se crea en este campo la ciudadela, donde se desarrollan actividades de encuentro, de retiro, de formación espiritual y ciudadana a jóvenes, y de producción comunitaria, y en 1992 se incorpora un enclave productivo – residencial, en un campo lindero, denominado Polo Solidaridad.

La convivencia de sectores destinados a la actividad agrícola con otros destinados a una estructura recreativa – hotelera – comercial, residencial (con carácter extraurbano) e Industrial – productiva, fue recientemente reconocida en la normativa vigente.

Su estructura posee características de residencial extraurbano y actividades productivas artesanales, con características ambientales destacadas y un componente patrimonial relevante.



1, 2, 3 y 4. Fiestas en los pueblos del Partido.

PARTE III
VISIÓN Y
EJES ESTRATÉGICOS



VISIÓN Y EJES ESTRATÉGICOS

Las grandes agendas de desarrollo ya no conciben a la ciudad como una maqueta estática sujeta a la voluntad de un único planificador. En la Agenda Estratégica de Desarrollo Junín por los 200 años, adoptamos la visión de que las ciudades son ecosistemas vivos y auto-organizados, cuyo orden y vitalidad surgen de la diversidad, la densidad y la compleja trama de interacciones cotidianas entre sus habitantes. Es en esa interacción espontánea y en la mezcla de usos (residencial, comercial, productivo) donde reside la verdadera energía urbana.

Citando a Jane Jacobs²⁰, la gran pensadora del urbanismo cívico: “Las ciudades tienen la capacidad de proveer algo para cada uno de sus habitantes, sólo porque, y sólo cuando, son creadas para todos.”

Bajo esta filosofía, la Agenda Estratégica de Desarrollo Junín por los 200 años se aleja de la planificación rígida e impuesta. En cambio, se basa en la cogestión, reconociendo que el orden social y territorial debe emerger de la vida cotidiana de los juninenses, del conocimiento experto de la academia, y de la visión de la dirigencia. Junín debe ser concebido como un organismo complejo, adaptable y en constante evolución.

Esta sección es la Hoja de Ruta que traduce los desafíos, el diagnóstico participativo y la visión colectiva en acción concreta. Contiene cinco llaves estratégicas que son necesarias para repensar y rediseñar la ciudad que habitamos, garantizando que el desarrollo sea sostenible, inclusivo y refleje la diversidad de nuestro ecosistema social:

- 1. Ejes Estratégicos Transversales: los principios que guían la intervención*
- 2. Lineamientos Programáticos: la acción por ejes que articulan áreas temáticas (Económico, Social, Cultural, Educativo, Urbano, Ambiental)*

Estos ejes y lineamientos son las herramientas que nos permitirán liberar la vitalidad de Junín, asegurando que el crecimiento sea para todos.

Participación Ciudadana

En el proceso de la Agenda Estratégica de Desarrollo Junín por los 200 años, un elemento central es la participación activa de una amplia gama

²⁰ Jane Jacobs fue una periodista, escritora, teórica del urbanismo y activista de nacionalidad canadiense.



de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, universidades y referentes locales. La colaboración entre sectores es fundamental para la construcción de consensos.

Entendiendo que el desarrollo es un proceso continuo y que no debe hacerlo un solo actor o sector, para poder enriquecer el proceso y tener miradas y enfoques diversos, se trabajó en las instancias de talleres en las distintas dimensiones del desarrollo del territorio.

• **Fases y metodología de trabajo**

Con una metodología altamente participativa y trabajando en un proceso continuo y dinámico, no un documento estático, se han desarrollado diferentes instancias:

- **Desafíos:** a través de un taller y entrevistas, se definieron los principales desafíos del territorio.
- **Diagnóstico Participativo:** a través de talleres, entrevistas y grupos focales, se construyó un diagnóstico inicial. Se identificaron las fortalezas y debilidades de la ciudad en cada uno de los ejes, y de cada una de las localidades del partido.
- **Escenarios Futuros - Dinámicos:** se inició un proceso de encuentros con expertos en diversas temáticas como logística, transporte e internacionalización, patrimonio cultural, turismo, para analizar las tendencias globales y cómo pueden afectar a Junín, lo que ayuda a anticipar los desafíos y oportunidades.
- **Visión Compartida:** a partir de los desafíos y el diagnóstico, se trabajó en la definición de una visión de ciudad a largo plazo que sea compartida por todos los actores involucrados.

Escenarios Futuros - Dinámicos

En un contexto global caracterizado por cambios intensos y veloces, la planificación estratégica no puede ser un ejercicio estático. Es por ello que la Agenda Estratégica de Desarrollo Junín por los 200 años incorpora el ciclo Escenarios Futuros - Dinámicos como un componente metodológico clave. Este espacio está diseñado para repensar el recorrido de la Agenda y abordar aquellos cambios externos que repercuten de manera directa en el territorio y en la construcción de nuestra hoja de ruta.

El objetivo principal del ciclo es aportar conocimiento especializado y una mirada actualizada proveniente de expertos externos al Partido de Junín. Al integrar perspectivas extraterritoriales y mejores prácticas globales, garantizamos que la planificación local esté siempre alineada con las tendencias de vanguardia.

El entendimiento fundamental que subyace es que el futuro no es lineal, sino que existen múltiples futuros: posibles, preferidos, probables y plausibles. Por lo tanto, el propósito de este ciclo no es hacer predicciones, sino:

- Descubrir lo que es posible.
- Definir lo que sería deseable.
- Actuar para construirlo.

Se propone explorar y cocrear futuros emergentes con el fin de comprender el cambio, analizar sus consecuencias futuras y asegurar que Junín esté preparado para liderar su propia transformación. Iniciado en 2023, el ciclo busca el desarrollo continuo, manteniendo la actualización del conocimiento sostenida en el tiempo y adaptándose a la evolución constante de los desafíos.

► I - UNA MIRADA ACTUAL SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL

• **Doctora Arquitecta Elisa Bailliet: Patrimonio Cultural, una responsabilidad compartida**

- **Tesis Central:** la protección del patrimonio trasciende la mera normativa y legislación (monumentos).
- **Definición de Protección:** la protección real se logra solo mediante la intervención efectiva que garantiza la conservación física del bien.
- **Rol de la Sociedad (cogestión):** la garantía de protección es de la sociedad. La participación ciudadana es esencial, ya que cuando la sociedad se involucra y se compromete, conserva los bienes y edificios de forma espontánea, complementando la acción de la administración.

• **Arquitecto Alfredo Conti: Patrimonio y Turismo, motor de desarrollo**

- **Definición de Patrimonio:** es un sistema de bienes (materiales e inmateriales) a los que la sociedad asigna valores (históricos, estéticos, tecnológicos) que van más allá de su valor económico. Se des-

taca la creciente importancia del componente inmaterial (lengua, danza, tradiciones).

- **Vínculo Patrimonio-Turismo:** el patrimonio es un recurso que atrae al turista porque ofrece algo que no encuentra en su entorno habitual.
- **Proceso Clave (Planificación):** el recurso patrimonial debe pasar por un proceso de planificación para convertirse en un producto turístico funcional, que incluye:
 1. Accesibilidad e Infraestructura Complementaria (alojamiento, servicios).
 2. Interpretación (Comunicar el valor mediante guías, cartelera o centros de interpretación).
 3. Promoción y Difusión.

➤ II - EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO

• **Mg. Lic. Mariana Pérez Márquez: Lic. en Turismo, Magister en Desarrollo Territorial**

- **Visión del Turismo:** el turismo es una actividad socioeconómica transversal que impacta en todo el territorio. Su planificación y desarrollo debe ser en función del territorio (actores, organización social y cultura).
- **Condiciones de Sustentabilidad:** para ser sustentable, el turismo debe ser económicamente viable, satisfacer las necesidades de la sociedad y conservar el medio ambiente y el patrimonio del que depende.
- **Consecuencias Socioculturales:** destacó la importancia del empleo local y de calidad y advirtió sobre el riesgo de desculturización (forzar a la población local a adoptar modelos ajenos) y las externalidades (alteraciones por excedente de trabajadores externos).

• **Mg. Lic. Lisandro Braillard Pocard: Magíster en Desarrollo Territorial**

- **Desafío Clave:** la coherencia en todo el destino (Sistema), que incluye municipios, empresas (RSE: pesca sostenible, gestión de residuos) y ciudadanía. Hay que evitar el Greenwashing.
- **Redefinición de Objetivos:** es necesario redefinir los objetivos del destino, centrándose en el Perfil del Destino (ej., Ecoturismo, Rural, Eventos), sin enfocarse únicamente en el número de llegadas.
- **Instrumentos de Sostenibilidad:** la sostenibilidad requiere norma-

tivas y legislaciones (incentivos y castigos) e instrumentos económicos (tarifas por uso de recursos, impuestos a la contaminación, multas, cuotas de uso de recursos).

- **Capacidades y Respeto:** es esencial el fortalecimiento de las capacidades locales (formación técnica y oficios) y el respeto a la autenticidad sociocultural de la comunidad anfitriona y su patrimonio.

➤ III - INTERNACIONALIZACIÓN, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

- **Dr. Dante Galván (UNICEN): Planificación y proyecto de nodos logísticos regionales**

- **Tesis Central:** la mejora de la competitividad logística requiere una red de transporte intermodal planificada, jerarquizada e integral.

- **Enfoque Sistémico:** la planificación debe trascender los límites jurisdiccionales, enfocándose en un sistema provincial tipo “hubs-and-spokes” eficiente.

- **Decisiones Clave en Incertidumbre:** la planificación logística se da bajo incertidumbre, por lo que las estrategias deben integrar eficiencia y equidad. Esto incluye definir el esquema de Áreas Funcionales escalables, los servicios complementarios a promover en la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), y el tipo de conexión con las infraestructuras de transporte.

- **Dr. Hugo Gorgone (UTN / UNNOBA): Logística y Transporte Internacional**

- **Visión de Transformación (Pasaje de Modelo):** Junín debe pasar de ser una cabecera administrativa radial de CABA a un nodo de radialidad distribuida conectado con el Gran Rosario y la Hidrovía Paraná-Paraguay.

- **Infraestructura de Conexión:** impulsar la transformación de la RN 188 en Autovía hasta San Nicolás y orientar la mirada al Pacífico a través del Paso Pehuenche.

- **Nuevos Ejes de Desarrollo:** la planificación debe superar la centralidad de Buenos Aires y consolidar a Junín como NODO central en ejes transversales internos (como la RN 188 hacia San Nicolás) y el eje Junín/Chacabuco/Chivilcoy.

- **Recomendación Estratégica:** la Agenda debe pensarse trascendien-

do la frontera territorial del Partido, poniendo a Junín como NODO de un espacio regional más amplio con perspectiva internacional.

- **Ing. Martín Erut: Desarrollador de Servicios Logísticos (ZAL Junín)**
 - **Oportunidad de la ZAL:** la ZAL de Junín se posiciona como un pequeño nodo descentralizado en un sistema de grandes nodos, lo que implica una oportunidad estratégica.
 - **Desafíos Operativos:** el foco debe estar en la retención del costo operativo y en optimizar la “última milla” (el PAQ Logístico).
 - **Visión Territorial:** promover la ZAL como un Parque Multipropósito, aprovechando su ubicación estratégica y accesibilidad para generar empleo de proximidad.
 - **Requerimientos:** es necesaria la integración regional y la elevación de las capacidades en materia logística para leer mejor las oportunidades que exige el contexto de incertidumbre.

➤ *IV - NUEVOS DESAFÍOS PRODUCTIVOS PARA LA REGIÓN. BIOECONOMÍA*

- **Dr. Fernando Vilella (FAUBA): Bioeconomía**
 - **Tesis Central:** la Bioeconomía es el motor estratégico de Argentina (70% de las exportaciones, gran potencial de crecimiento).
 - **Ventajas de Junín:** posee excelentes condiciones agroecológicas, productores muy capacitados y universidades calificadas (Capital Humano).
 - **Desafío Clave:** agregar valor a la biomasa en el territorio con conocimiento sofisticado (sustituyendo la química tradicional), certificar procesos y abrir nuevos mercados.
- **Dra. Silvana Cabrini (INTA): Agroecosistemas en Argentina**
 - **Tesis Central:** los mercados competitivos son eficientes para asignar recursos, pero no aseguran resultados equitativos y no son la única herramienta para tomar decisiones productivas.
 - **Limitaciones del Mercado:** los mercados fallan al no internalizar externalidades (contaminación, agotamiento de bienes públicos) y al ignorar los problemas de equidad.
 - **Conclusión:** la planificación (la Agenda Estratégica) es necesaria

para complementar los mercados, corregir sus fallos y garantizar una gestión eficiente y equitativa de los recursos.

- **Alejandro Petek (Ex Pdte. de AAPRESID / Productor Agropecuario)**

- **Enfoque:** puso énfasis en el alto grado de incertidumbre que condiciona la producción actual.
- **Factores de Incertidumbre:** destacó el impacto de la Agenda 2030 de la ONU (ODS), el cambio de la matriz energética, los conflictos bélicos y la relación constante con los mercados de destino.
- **Mensaje Clave:** el productor debe adaptarse continuamente a este marco de cambio constante y complejidades geopolíticas.

Visión

La Visión se elaboró de manera colectiva, como una referencia futura y aspiracional de Junín, a los fines de contar con ella para poder alinear de manera coherente los programas y proyectos emergentes en el proceso de la Agenda Estratégica de Desarrollo Junín por los 200 años, estableciendo metas y objetivos concretos, lo que permite a todos los actores trabajar hacia un mismo fin.

VISIÓN ACORDADA: TERRITORIO CON DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, CON UN ESTADO MODERNO, CON EL SECTOR PRIVADO COMO UN SOCIO ESTRATÉGICO, CENTRANDO EL ENFOQUE EN LA GENERACIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTOS, CREANDO UN ENTORNO QUE AGREGUE VALOR E INCLUSIVO, QUE GARANTICE UNA CALIDAD DE VIDA SUPERIOR, CON CAPACIDAD DE ATRAER Y RETENER A SUS HABITANTES, CONSOLIDANDO EL COMPROMISO CON EL PROGRESO DE NUESTRA COMUNIDAD.



GOBERNANZA



INNOVACIÓN



MATRIZ PRODUCTIVA



ORDENAMIENTO AMBIENTAL



EQUIDAD



Ejes Estratégicos

• Ejes Estratégicos y Lineamientos Programáticos

Esta sección presenta la Hoja de Ruta de la Agenda Estratégica de Desarrollo Junín por los 200 Años, transformando la visión y los principios rectores –como el Estado Abierto y el modelo socio-céntrico– en acciones concretas y medibles.

Los ejes y lineamientos que se exponen a continuación constituyen un contrato de cogestión entre el Municipio, las instituciones económicas, sociales y productivas, y la ciudadanía. Su objetivo es asegurar que las potencialidades reconocidas de Junín, como su escala intermedia, su conectividad, su capital humano y sus características ambientales, se traduzcan en un desarrollo económico sostenible y una mejora tangible en la calidad de vida.

Este avance, surgido de los aportes realizados en los diversos espacios de participación, define los ejes estratégicos como las llaves que nos abren las puertas al crecimiento y desarrollo del partido desde una visión expresada y acordada por la sociedad.

A través de la articulación de estas cinco llaves, Junín avanza hacia un modelo de desarrollo que es, ante todo, participativo, transparente e innovador.





EJE I - GOBERNANZA

GOBERNANZA COLABORATIVA

Este eje se enfoca en la construcción de un sistema de Estado Abierto, participativo y eficiente, donde el orden social emerge de la interacción cotidiana y el conocimiento compartido, alineándose con la visión de la ciudad como un ecosistema complejo.

El objetivo es cambiar el paradigma de la administración aislada por una gestión colectiva que integre activamente al sector público, privado, académico y a la sociedad civil organizada.

Lineamientos programáticos:

GESTIÓN COLECTIVA DE LA INFORMACIÓN

Busca transformar el déficit de intercambio de datos en una ventaja estratégica. Implica la creación de protocolos para el intercambio sistemático de información relevante entre todos los actores institucionales (públicos y privados).

CREACIÓN DEL SIT - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Herramienta fundamental para la gestión colectiva. El SIT permitirá contar con la información sistematizada y georreferenciada, crucial para el diseño de indicadores y para mejorar la lectura de datos y la toma de decisiones basada en evidencia.

REDEFINIR EL MARCO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES BARRIALES

Busca fortalecer la presencia institucional y la contención que brindan las estructuras sociales. Esto implica optimizar los canales de diálogo, visibilidad y representación de las organizaciones de base.

ARTICULACIÓN DE INSTITUCIONES PARA EL ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS SECTORIALES

Busca superar la desarticulación institucional y la dispersión de los recursos. Se enfoca en crear mecanismos de coordinación permanente (como la interacción institucional y la vinculación territorial) para problemas complejos como salud, seguridad, educación y cultura.

ESCUELA DE DIRIGENTES

Consolidar y potenciar la escuela, transformándola en la principal plataforma para elevar la formación y vocación del capital humano cívico.

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Busca reducir la burocracia y los costos transaccionales para la ciudadanía y los inversores. Este lineamiento garantiza el uso de la infraestructura digital y el compromiso con la planificación a largo plazo.

TURISMO: CREACIÓN DE ENTE TURÍSTICO MIXTO

Institucionaliza la sinergia público-privada en un sector clave. El ente será un órgano de gestión mixta, responsable de la planificación conjunta, la promoción y el reconocimiento de oportunidades en el sector turístico.





EJE II - INNOVACIÓN

NUEVAS TECNOLOGÍAS / INTELIGENCIA DIGITAL / TRANSFORMACIÓN

Este eje se propone integrar la tecnología y el conocimiento como la fuerza motriz para el desarrollo económico sostenible de Junín, buscando trascender la infraestructura física para enfocarse en el capital humano y la sinergia público-privada, transformando la vasta base educativa de Junín en un Polo de Conocimiento regional que impulse la bioeconomía y el emprendedurismo científico y tecnológico.

Lineamientos programáticos:

PLAN ESTRATÉGICO INFORMÁTICO

Desarrollar la planificación de manera integral y de largo plazo, asegurando la coordinación entre las distintas áreas de la administración y el sector productivo, creando una hoja de ruta para la inversión tecnológica.

FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO (TALENTO)

Reducir la brecha entre formación y trabajo y elevar la calidad de disciplinas para suplir la demanda de la economía del conocimiento. Fortalecer la oferta educativa y la capacitación específica para generar recursos humanos calificados y una mano de obra calificada que apalanque el emprendedurismo.

CONECTIVIDAD

Garantizar la infraestructura digital como un servicio esencial para la producción y el bienestar social. Extender y mejorar la conectividad en toda la cabecera y en las localidades del Partido, facilitando el acceso a la tecnología.

COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE UN DISTRITO INFORMÁTICO Y PARQUE DE LA INNOVACIÓN

Institucionalizar la sinergia público-privada como motor de desarrollo productivo. Crear un marco de vinculación que permita la incubación y el desarrollo de emprendimientos de base tecnológica, aprovechando la capacidad productiva y la ubicación estratégica.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO: FORMAL Y NO FORMAL

Promover la diversidad de formación en tecnología, robótica, habilidades blandas e idiomas, consolidando el rol de Junín como cabecera de educación y polo de educación regional.



EJE III - MATRIZ PRODUCTIVA

ECOSISTEMA PRODUCTIVO SOSTENIBLE

Este eje se centra en consolidar y proyectar a Junín como un Polo Regional, capitalizando su ubicación estratégica y su capacidad productiva. El objetivo es transicionar de una matriz basada en la producción primaria a una matriz diversificada que maximice su ubicación estratégica y sus recursos naturales, generando valor agregado y la sostenibilidad, impulsada por la bioeconomía y la sinergia público-privada. Se busca asegurar una actividad económica resiliente y la generación de trabajo de calidad.

Lineamientos programáticos:



INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y VALOR AGREGADO

Promover la innovación y la incorporación de conocimiento sofisticado para diferenciar la producción y facilitar la certificación y trazabilidad en nuevos mercados.

PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Potenciar el desarrollo industrial utilizando la ubicación estratégica como ventaja comparativa. Generar incentivos para atraer inversiones y diversificar las disciplinas productivas.

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE-ZAL (ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS)

Consolidar a Junín como polo logístico estratégico y nodo de rutas corredor regional, capitalizando su ubicación estratégica para vincular la producción local y regional con los grandes centros de consumo y exportación. Impulsar el desarrollo integral de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) y el parque logístico, garantizando que cuente con la infraestructura y servicios necesarios para la operación de cargas.

FORTEALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Apoyar a los centros comerciales y a las PYMES para mantener la vitalidad urbana y la generación de oferta laboral. Implementar estrategias de promoción y financiamiento que aseguren la diversificación de la producción local.



FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

Multiplicar las oportunidades para el emprendedurismo y la innovación local. Impulsar la incubación, la capacitación y el acceso a recursos económicos y oportunidades para proyectos de base tecnológica y desarrollos circulares/verdes

ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN DESARROLLOS ESTRATÉGICOS

Institucionalizar la sinergia público-privado para el desarrollo de proyectos de impacto. Generar marcos de coordinación que permitan al sector público y a los privados reconocer oportunidades y movilizar conjuntamente la inversión en infraestructura y servicios.

EDUCACIÓN: FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Asegurar que la oferta educativa local esté alineada con las demandas de la matriz productiva (Economía circular, Economía del Conocimiento, Logística, Servicios). Impulsar programas de formación y vocación que reduzcan la brecha entre formación y trabajo y provean recursos humanos para el sector.

TURISMO: PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO

Convertir el potencial turístico de Junín en un sector económico planificado y sostenible. Desarrollar un plan de desarrollo integral para la oferta turística, la promoción y la gestión de recursos naturales y espacios clave.





EJE IV - ORDENAMIENTO AMBIENTAL

REORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

El ordenamiento ambiental territorial implica una mirada integral que reconoce las diferentes dimensiones que se desarrollan y afectan de manera sistémica e integral el territorio, considerado como la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de la sociedad.

En este marco, la variable ambiental constituye la base del ordenamiento, siendo el ambiente, los asentamientos y las actividades productivas un todo a abordar de manera integral, comprendiendo su complejidad e interconexión, y considerando el sustrato como el componente base para un desarrollo sustentable.

A diferencia de conceptos anteriores de desarrollo territorial básicamente economicistas, la incorporación de la dimensión ambiental implica considerar el costo social y el impacto ambiental que el mismo conlleva.

Lineamientos programáticos:

BIODIVERSIDAD

Este concepto incorpora principios como sanar el vínculo urbano-rural, reincorporar la biodiversidad al tejido urbano, desarrollar la competitividad de la base biológica, incorporar la biodiversidad local y regional en la planificación y gestión urbana como el eje de su desarrollo socioeconómico.

TURISMO: REVALORIZAR LA ESTRUCTURA URBANA COMO ESCENARIO

Considerando el turismo como un eje destacado por la comunidad, tanto la estructura de la ciudad, los espacios relevantes, las localidades del partido, el patrimonio cultural y los espacios naturales se transforman en el marco que le brinda al visitante un lugar agradable para recorrer y descubrir.



DESARROLLO URBANO - TERRITORIAL EFICIENTE Y SOSTENIBLE

Requiere un equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado ambiental y el bienestar social, para lograr un uso eficiente y sostenible de los recursos. Implica hacer un uso eficiente del suelo y los recursos, fortalecer la capacidad económica de los territorios, disminuir las desigualdades socio territoriales, entre otros. Aborda cuestiones como: modelo territorial, centralidades, periurbano, usos del suelo, vinculación norte – sur, estructura vial, movilidad. Una mirada particular a cada una de las localidades.

ACTUALIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

Nuevo Código de Ordenamiento urbano ambiental: modernización de la normativa vigente para ordenar el desarrollo y crecimiento de la ciudad con el objetivo de lograr un territorio eficiente y sostenible, incorporar las nuevas dinámicas y usos, identificar áreas de promoción, de expansión, entre otros. Nuevos instrumentos para establecer la articulación público – privada en el desarrollo territorial.

ESPACIOS RELEVANTES Y PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO

Identificar y desarrollar planes de sector o proyectos de intervención para los espacios relevantes del partido que requieren un nuevo desarrollo o una renovación territorial como ámbitos de intervención pública y privada. Entre ellos el Plan Integral del Predio Ferroviario, el Fortalecimiento de los Corredores Productivos, el Desarrollo del Frente urbano - Ribera del salado, el Plan integral del Parque Natural Laguna de Gómez.



DESARROLLO INTEGRAL DE HÁBITAT

Abordaje integral del hábitat tiene como meta lograr el desarrollo armónico del entorno donde habitamos, generando un territorio integrado e inclusivo al mismo tiempo, a partir de la aplicación de políticas urbanísticas y sociales en forma conjunta, que mejoren las condiciones físicas del sector y resuelvan las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad.

PROTECCIÓN PATRIMONIAL Y CULTURAL COMO RECURSO

La gestión sostenible de los bienes patrimoniales a través de actualizar la mirada y los instrumentos de protección, son un objetivo de revitalizar las áreas en que se encuentran, fortaleciendo la identidad local.

REVALORIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ACTIVOS NATURALES

A partir del reconocimiento del valor de nuestros recursos naturales vinculados a uno de los principales humedales del país, generar acciones que permitan mantener y/o restaurar su valor integrándolos en las decisiones económicas y sociales. Promover la educación ambiental.

PLAN DE ARBOLADO URBANO

Favorecer una forestación adecuada aumentando y acondicionando la cobertura arbórea e incorporando la biodiversidad como concepto actualizado, a partir de un plan integral que involucre a la comunidad y establezca las condiciones de mantenimiento constante.



PAISAJE URBANO, REVALORIZACIÓN DE ESPACIOS VERDES PÚBLICOS

Involucrar a los vecinos y sus acciones en la revalorización del paisaje urbano, considerando que el entorno construido es el marco del espacio público, con diversos lugares de uso y disfrute de la comunidad. Mejorar las condiciones de los espacios verdes de la ciudad que aún no poseen un tratamiento adecuado, fortaleciendo el sistema de espacios de la ciudad como lugares de encuentro.

SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA CLIMÁTICA

La resiliencia climática es un componente crucial de la sostenibilidad, mientras que la sostenibilidad aborda el problema de raíz, ligada al acceso a servicios básicos esenciales como el agua, la salud y la energía como causas del cambio climático, la resiliencia se enfoca en la gestión de sus consecuencias y la adaptación a los efectos producidos. Gestión sostenible de residuos en busca de minimizar el impacto ambiental a través de buenas prácticas.

DESARROLLO AMBIENTAL DE LOS PUEBLOS

Generar un desarrollo particular a cada una de las Localidades, que reconozca sus identidades y las potencie como el espacio urbanizado de un entorno rural, donde la calidad de vida se fortalezca y se constituya en su fundamento y eje de desarrollo. Formular planes de desarrollo local que atiendan las particularidades de crecimiento, la traza urbana y las potencialidades productivas de cada pueblo. Fomentar el resguardo del patrimonio y las fiestas locales como motores de la identidad y atractivo turístico-rural.





EJE V - EQUIDAD

BIENESTAR COMUNITARIO

Este eje tiene como objetivo central lograr una comunidad equitativa e inclusiva, promoviendo activamente los derechos individuales y sociales de toda la población para alcanzar una mejor calidad de vida.

La aplicación de este eje consiste en la implementación de políticas activas y coordinadas por los diferentes organismos públicos e instituciones, garantizando a largo plazo el acceso de los vecinos a sus derechos y a condiciones de bienestar. Aborda fundamentalmente a los grupos vulnerables y a la población en situación de desventaja, buscando la inclusión y la contención necesarias para hacer efectivos sus derechos. Requiere trabajo interinstitucional y una fuerte presencia institucional en el territorio.

Lineamientos programáticos:

INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Promover la inclusión plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida comunitaria. Mejorar la accesibilidad urbana y edilicia, y coordinar los servicios públicos y privados para garantizar oportunidades laborales y sociales.

REVALORIZACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES

Fomentar el bienestar comunitario y la integración de los adultos mayores, reconociendo su rol social. Generar espacios de encuentro y actividades que promuevan su participación activa.

PROMOCIÓN DE LA SALUD. SALUD MENTAL

Mejorar la calidad y el acceso a la atención en salud, con énfasis en la salud mental y la prevención. Potenciar la infraestructura en salud, incluyendo los CAPS, y asegurar la capacitación continua de los recursos humanos para una vocación de servicio con empatía.

PERSPECTIVA DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Garantizar la igualdad de oportunidades y la visibilidad de género en el acceso a la oferta laboral, la educación y la representación. Abordar el trabajo no registrado y promover la capacitación en oficios y tecnología para mujeres y diversidades.

VIVIENDA DIGNA. EMERGENCIA HABITACIONAL

Enfrentar la emergencia habitacional y el desorden territorial con planificación de largo plazo. Implementar planes de vivienda en el marco del reordenamiento territorial, y coordinar la provisión de servicios públicos a las nuevas urbanizaciones.

ACCESO A LA CULTURA

Revalorizar a la comunidad de actores culturales (artistas, gestores, instituciones) por su aporte al desarrollo. Generar espacios culturales y garantizar el acceso a eventos, promoviendo la descentralización de la oferta hacia los barrios y localidades. Promover la difusión y el resguardo del patrimonio cultural e histórico, integrándolo a la oferta turística y educativa.

PROMOCIÓN DE DEPORTES

Consolidar el deporte como eje de inclusión social y contención comunitaria, garantizando su acceso universal para la práctica masiva y la competencia. Fortalecer a los clubes y organizaciones barriales como el principal dispositivo de protección integral y contención para la niñez y adolescencia. Potenciar la infraestructura deportiva y la variedad de disciplinas para satisfacer tanto la demanda recreativa como la competitiva.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA COMO PRIORIDAD DE ACCIÓN

Fortalecer el dispositivo de protección integral y el trabajo interinstitucional para la contención y la prevención del avance de poblaciones vulnerables.

Programas y Proyectos

Las líneas programáticas definidas en las cinco llaves estratégicas para construir el Junín que queremos anticipan los objetivos necesarios para afrontar los desafíos planteados. En este sentido, los ejes y sus líneas programáticas apuntan a materializar la visión que hemos consensuado, estableciendo el rumbo estratégico del partido y orientando su desarrollo. Estos lineamientos constituyen, además, la base para avanzar en la elaboración conjunta de una cartera de programas y proyectos que nos permita construir un territorio alineado con la visión propuesta, mediante la articulación con instituciones y actores locales que garanticen una participación activa. Esta cartera requiere del aporte y compromiso de toda la comunidad para lograr su implementación efectiva.

ACTORES PARTICIPANTES EN EL PROCESO

- ACERBO, ANDREA
- ACEVEDO, ABRIL
- ACOSTA, VIVIANA
- ADROVER, PABLO
- AGUIAR, PABLO
- ALBARELLO, EDUARDO
- ALONSO, YAMILA
- ALSINA, EDUARDO
- ALSINA, MARCELO
- ALVAREZ, GERARDO
- ALVEAR, MARÍA EUGENIA
- ALZARI, FEDERICO
- ANTOLIN, NICOLAS
- AQUINO, GERMÁN
- AQUISTAPACE, DALILA
- ARATA, VALERIA
- ARBUES, GRACIELA
- ARGUELLO, SANDRA
- ARMENDARIZ, CYNTHIA
- ARRATIBEL, JUAN
- ARTIME, LETICIA
- ASOREY, LUCRECIA
- AZIL, HÉCTOR
- BALBI, FERNANDO
- BALBI, TOMAS
- BALDONI, CÉSAR
- BALESTRASSE, MARCELO
- BALOCO, ESTEFANIA
- BANEGAS, LUISA
- BARBIERI, GUIDO
- BARBIERI, MIRTA ELENA
- BARBOSA, AGUSTINA
- BARISICH, PATRICIA
- BARO, FACUNDO
- BARRIOS, ANGEL
- BELLAPART, FRANCISCO
- BENEDETTI, CECILIA
- BENEDETTI, SUSANA
- BENITO, LISANDRO
- BERESTEIN, MAXIMILIANO
- BERGAMINI, DANIEL
- BERTAMONI, JOSÉ
- BERTONE, RODOLFO
- BONZANINI, Yael
- BORGATELLO, ALBERTO
- BORTOLATTO, LUIS
- BOZZANO, MARÍA CLARA
- BRICCOLA, AGUSTINA
- BRINGERI, RAFAEL
- BURGOS, FERNANDO
- BUSO, MAURICIO
- BUSTAMANTE, EVELYNA
- CABRAL, JULIO CÉSAR
- CAGLIANI, PATRICIA
- CALAZZA, MATILDE
- CALDERÓN, MARCELO
- CALDERÓN, MELANY
- CALDIROLI, JUDITH
- CALIZANO, JULIETA
- CALIZZANO, SARA
- CALVIÑO, MARÍA JOSE
- CANALIS, SUSANA
- CAÑETE, NANCY
- CAÑETE, SILVIA
- CARBALLO, NÉSTOR
- CARDOZO, ANALIA
- CARESANI, JUAN
- CARMONA, ALEXIS

- CASCELLA, LILIANA
- CASELLA, JUAN VICTOR
- CASELLA, PERLA
- CASTELLAZZI, FRANCO
- CASTELLI, SILVINA
- CASTRILLON, ABEL JOSE
- CASTRO SELTZER, ANA LUCÌA
- CAVALLO, CRISTINA
- CAVALLO, VANESA
- CAVIGLIA, KARINA
- CENELLI, CRISTINA
- CENTO, VERÓNICA
- CERATTO, CECILIA
- CERES, DENISE
- CERVANTES, NORA
- CICERONE, ORIANA
- CIRBIÁN, ROBERTO
- CIRIGLIANO, ANDREINA
- COBAS, ANA CLARA
- CORNAGO, MARTIN
- CORREA, PATRICIA
- CRAVIOTTO, FABIO
- CUELLO, SERGIO
- CUERVO, CRISTIAN
- CUESTA, CAROLINA
- CURA, ADRIANA
- DALL OCCHIO, CARINA
- D'ÁNDREA, GABRIEL
- D'ÁNDREA, MELINA
- D'ÁNDREA, ORLANDA
- DE FRANCESCO, DARIO
- DE LEÓN, ABRIL
- DE LEÓN, JORGE
- DE LUCA, MATÍAS
- DE LUCCA, PABLO
- DE MIGUEL, AGUSTINA
- DELFINI, ISABEL
- DELL'OGLIO, MIRIAM
- DI FEO, DELFINA
- DI PALMA, DANIEL
- DI PERNA, ARIEL
- DIAZ, SANDRA
- DIAZ, SILVINA
- DILLON, JUAN PEDRO
- DIOTTI, EDUARDO
- DOMÍNGUEZ, STELLA
- DOS REIS, JERONIMO
- DUHAGON, MATÍAS
- EBIS, CAMILA
- ECHAGÜE, ALBERTO
- ECHEVERRIA, CAROLINA
- ELISEI, YESICA
- ESPONDA, RODRIGO
- FALCÓN, LAUTARO
- FARIÑA, GUILLERMO
- FARIÑA, LEANDRO
- FELIPIN, DARIO
- FERNÁNDEZ, MARCELO
- FERNÁNDEZ MACIEL, RAÚL
- FERRARA, TADEO
- FERRARI, MARCELO
- FERRETO, DANIELA
- FERRUA, DANIEL
- FERRÚA, MARISOL
- FIEL, MELINA
- FIGGINI, HECTOR
- FIORINI, JUAN
- FORCONI, DAVID
- FRANCHI, GABRIELA
- FRANCO, JUAN PABLO
- FRANCO, LAURA
- FRANCO, ROSANA



- FUSE, CECILIA
- GAGO, JUAN MARTÍN
- GALANTE, MARIA
- GALARZA, MARCELO
- GALLEGRO, FACUNDO
- GANCEDO, CLAUDIA
- GANCI, CLAUDIO
- GARCÍA, DIEGO
- GARCÍA, FERNANDO
- GARCÍA, PABLO
- GAUNA, MIGUEL
- GENTILE, FRANCISCO
- GENTILUCCI, MARIANO
- GETTE, MATÍAS
- GEROSA, PABLO
- GIAPOR, OSVALDO
- GILES, CARLOS
- GILES, MARGARITA
- GIMENEZ, AGUSTINA
- GIMENEZ, JUAN PABLO
- GOMEZ, CAMILA
- GONZÁLEZ, VIRGINIA
- GRECCO, HUGO
- GREGORATTI, RITA
- GUIBELALDE, HERNÁN
- GUTIERREZ, ALDO
- GUTIERREZ, LILIAN
- GUZZO, LAURA
- GUZZO, NOELIA
- HERRERA, HUGO
- HIGUERAS, ADRIÁN
- HUERGO, EMILIANO
- ICARDI, MARISA
- INSAURRALDE, AGUSTÍN
- IUDICA, SALVADOR
- JAUREGUI, HORACIO
- JULIÁ, CARLOS
- JULIO, MARCELA
- JULIO, PAULA
- KASANSKY, CHRISTIAN
- KIEFFER, MARTÍN
- KRIVOKAPICH, GUILLERMO
- LAFAYE, CECILIA
- LAGUZZI, LUCILA
- LAMELZA, FRANCINA
- LARGHI, LAURA
- LAROCCA, MARISA
- LEDESMA, MARITA
- LEONARDELLI, MARIEL
- LEÓN, GRACIELA
- LLERA, JORGE
- LLOVET, MANUEL
- LOBIANCO, ADRIANA
- LOPÉZ, PAULA
- LUCERO, ELÍAS
- LUCILA, LAGUZZI
- LÓPEZ, PAULA
- MACHADO, MILAGROS
- MADREA, MAURICIO
- MAHUAD, NORA
- MALANO, CRISTINA
- MANSILLA, CARLA
- MANSILLA, JUAN
- MANSILLA, MAURICIO
- MARAVIGLIA, ROSANA
- MARAVILLA, WALTER
- MARCHETTI, HORACIO
- MARCHETTO, JOSÉ MARÍA
- MARIANI, HERNÁN
- MARIN, CLAUDIA
- MARINELLI, ROSANA
- MARINI, EMILSE

- MAROSCIA, MARCOS
- MARSETTI, GUSTAVO
- MARTINGORENA, MANUEL
- MARTÍNEZ, ALEJANDRO
- MARTÍNEZ, GABRIELA
- MASINO, HORACIO
- MASSARI, NATALIA
- MASSE, FABRICIO
- MATTIAUDA, GLORIA
- MATTIOLI, JAVIER
- MAZZUTTI, LAUTARO
- MECCIA, JORGELINA
- MENDIBE BOLLINI, TAMARA
- MERES, NORA
- MIGNACO, LEANDRO
- MIGUENZ, JULIO
- MILANI, PEDRO LUIS
- MIQUELEZ, JAVIER
- MIRANDA, ANALIA
- MOLINARI, JOSÉ
- MONCLÁ, FERNANDO
- MONSERRAT, LUCIO
- MONTICELLI, MARTÍN
- MORENO, SALOME
- MOUTOUS ANDRES
- MOVIGLIA, LUISINA
- MOVIGLIA, SABRINA
- MUCCIOLO, JUAN
- MUCCIOLO, MARIANELA
- MURACIOLE, LUZ
- MUÑOZ, URIEL
- NANI, GUSTAVO
- NAPOLI, JUAN CARLOS
- NAVARRO, MARIELA
- NAVONE, FABRICIO
- NICOLINI, FLORENCIA
- NUÑEZ, ELENA
- OLAVO, FERNANDO
- OLLERO, GUSTAVO
- OLMEDO, MARIO
- ORTOLANI, MÓNICA
- PALACIOS, BEATRIZ
- PALACIOS, MARIANA
- PALMA, LEONOR
- PALMA, MARTÍN
- PALMA, OSCAR
- PALMIERI, MÓNICA
- PALOMERO, BAUTISTA
- PAOLIZZI, CECILIA
- PARAJON CUBILLAS, JULIÁN
- PARODI, OLGA
- PASSARELLO, MARIANA
- PATIÑO, VERÓNICA
- PAVÓN, JUAN MANUEL
- PAZ, GASTÓN
- PEDROZA, LOURDES
- PERDOMO, ADRIÁN
- PEREYRA, ARGENTINO
- PEREYRA, CLAUDIO
- PEREZ, GUILLERMO
- PEREZ, RICARDO D.
- PEREZ MERNES, FERNANDO
- PEREZ ROSSI, SERGIO
- PERÉZ VOLPIN, SERGIO
- PERRIN, GONZALO
- PERRONE, JOSÉ
- PERÓN, LUIS
- PETRAGLIA, MARIANO
- PETRAGLIA, MILAGROS
- PETRAGLIA, PABLO
- PETRECCA, CRISTIAN
- PETRECCA, PABLO



- PETRILLO, CESAR
- PEZZATTI, KARINA
- PICCINELLI PERRI, MARICEL
- PIETROBON, ALEJANDRO
- PIUZZI, AGUSTÍN
- POCCHIOLA, GIANELLA
- POCCHIOLA, RENE
- PONCE, MARÍA ELIDA
- PONTELLI, JUAN PABLO
- PRANDI, JAVIER
- PRATTI, JULIETA
- PURICELLI, MARTIN
- QUARANTA, ANALÍA
- QUINTANA, ROCÍO
- RAMÍREZ, JUAN
- RAMIREZ, MAGALÍ
- RASUK, MARÍA MARTA
- RATTO BARDÓN, PAULINA
- REBOTTARO, VALENTÍN
- REGAZZI, FELIPE
- REMAGGI, PABLO
- RIBAS, ADRIÁN
- RIBEIRO VÁZQUEZ IGNACIO
- RICCHINI, LAURA
- RIVAROLA, NATALIA
- RIZZO, PAOLA
- RODRÍGUEZ, MARÍA TERESA
- ROGGERO, CLAUDIO
- ROMANELLI, EZEQUIEL
- ROMOS, VALENTINO
- ROSSETTI, RICARDO
- ROSSI, CAROLINA
- ROSSI, GABRIEL
- RUIZ, AXEL
- SALVUCCI, LEANDRO
- SAMA, DANIEL
- SÁNCHEZ, HERNAN
- SÁNCHEZ, KARINA
- SANVITTI, ARNOLDO
- SCATARELLO, GABRIEL
- SCHUMANN, VALEAS VERÓNICA
- SCHÖN, DANIEL
- SCHWINDT, BÁRBARA
- SEISDEDOS, DIEGO
- SEQUEIRA, JUAN MANUEL
- SIERRA, FRANCINA
- SIGNORELLI, ALEJANDRO
- SOSA, JUAN PABLO
- SPADANO, MARIANO
- SUAREZ, LUIS
- SUHETTE, BÁRBARA
- SUMMA, ADRIANA
- TAMARIT, GUILLERMO
- TAVELA, DANYA
- TAYALDI, PILAR
- TELLERÍA, GRACIELA
- TINTORELLI, ALEJANDRA
- TOMASELLA, ANGELINA
- TORRES, MAURICIO
- TORRES, PABLO
- TORRES, ROBERTO
- TOSCANINI, LUISINA
- TRINIDAD, ANA MARÍA
- TRONCOSO, NATALIA
- TRUQUI, ALCIDES
- TUDISCO, JUAN MANUEL
- TUDISCO, NESTOR
- TUGNARELLI, OSCAR
- TUÑÓN, FACUNDO
- URIO, VALERIA
- VACCAREZZA, BEATRIZ
- VICHER, ANDREA

PARTE IV
IMPLEMENTACIÓN Y
AVANCES DE EJECUCIÓN



IMPLEMENTACIÓN Y AVANCES DE EJECUCIÓN

En el marco de la Gobernanza Colaborativa, esta sección se centra en la implementación y la acción concreta, trascendiendo la definición conceptual, detallando los instrumentos de gestión concretos y los resultados iniciales de la planificación especializada.

Esta parte cristaliza cómo los principios rectores de la Agenda (Innovación, Logística y Sostenibilidad) se traducen en proyectos ancla capaces de motorizar la transformación territorial y la inversión.

Aquí se presentan los resúmenes y alcances de los planes sectoriales y herramientas de gestión fundamentales:



- 1. PLAN ESTRATÉGICO INFORMÁTICO²¹: LA HERRAMIENTA PARA CONSTRUIR EL CAPITAL DEL CONOCIMIENTO.**
- 2. PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO TURÍSTICO: EL LINEAMIENTO DE CRECIMIENTO PARA EL ECOSISTEMA PRODUCTIVO.**
- 3. ECOSISTEMA EMPRENDEDOR: FOMENTO DE LA BASE PRODUCTIVA Y EL COMERCIO LOCAL.**
- 4. ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS (ZAL): LA CLAVE PARA CONSOLIDAR A JUNÍN COMO POLO LOGÍSTICO REGIONAL.**
- 5. PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DEL PREDIO FERROVIARIO: PLANIFICACIÓN DE UN ACTIVO IDENTITARIO PARA EL DISEÑO TERRITORIAL.**

²¹ <https://www.junin.gob.ar/programa/plan-estrategico-informatico>

Plan Estratégico: Distrito de Software y Servicios Informáticos de Junín

El Plan Estratégico del Distrito de Software y Servicios Informáticos de Junín (PEI-Junín) surge como una hoja de ruta, construida por actores clave del sector (Municipio, empresas, instituciones de formación, y ONGs) , para transformar el territorio en un polo de conocimiento y diversificar su matriz productiva. Este proyecto es convergente con la Agenda Estratégica de Desarrollo Junín por los 200 años.

• Visión del Distrito

- **Definición:** el Distrito Tecnológico de Junín se concibe como un centro de promoción, fomento y desarrollo de conocimiento.
- **Propósito:** atraer empresas de tecnología y personas calificadas, brindándoles beneficios, incentivos financieros, dinámica de red y buenas condiciones de entorno.

• Misión del Distrito

- **Enfoque Central:** fomentar la economía y el desarrollo territorial basado en el conocimiento de alto valor agregado.
- **Impacto Deseado:** impulsar un espacio de identidad cultural, estímulo empresarial con foco en la diversificación productiva y la calidad de vida. El Distrito también busca generar empleo de alto valor agregado.

➤ EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO

Los ejes de trabajo buscan consolidar la capacidad endógena del entramado de Junín para impulsar la economía del conocimiento:

• Desarrollo y Consolidación Institucional del Distrito:

- Crear las condiciones permanentes para que empresas y actores institucionales implementen el Plan Estratégico.
- Coordinar a las instituciones, fortaleciendo la interacción asociativa y estimulando la vinculación y la innovación.

• Gestión de Actividades y de Recursos:

- Trabajar en el acceso al financiamiento para fortalecer la sustentabilidad de las empresas.
- Trabajar en la identificación de demandas y tendencias tec-

nológicas con las empresas, y en la visibilización de la oferta y capacidades del sector.

• **Oferta Educativa para Fortalecer a las Empresas de Economía del Conocimiento:**

- Asegurar la formación de una masa crítica de recursos humanos.
- Promover vocaciones tecnológicas en los niveles educativos y expandir espacios de formación a escala territorial , incluyendo la capacitación en oficios digitales.

• **Generación de Espacios Tecnológicos de Coworking para la Innovación:**

- Materializar la infraestructura física para el proyecto.
- Creación de un Laboratorio de Innovación (con capacidad para análisis de datos y Fabricación Digital – Fab Lab) , y un Centro de Desarrollo de Inversiones e Innovación (CDII).
- Crear un espacio físico orientado a la incubación, desarrollo y radicación de empresas de software.

➤ **IMPLEMENTACIÓN**

La implementación del PEI, bajo el paraguas estratégico de Ciudad del Conocimiento, ha fortalecido el Eje de Innovación de la Agenda Estratégica. A continuación, se detallan los principales avances de ejecución:

• **Consolidación del Polo de Talento y Tecnología**

Se logró un crecimiento sostenido en la infraestructura y la oferta formativa clave para el Ecosistema del Conocimiento:

- **Formación de capital humano especializado:** durante la elaboración del PEI surgió la necesidad de ampliar la oferta educativa en áreas digitales y tecnológicas, dado que las nuevas dinámicas laborales vinculadas al trabajo remoto planteaban un escenario en el que la ciudad podía crecer si contaba con herramientas de formación adecuadas.

A partir de este diagnóstico se creó en 2023 la Escuela Municipal de Innovación & Tecnología, una institución que no se limita a dictar cursos sueltos, sino que se consolida como una plataforma para el desarrollo de talento, la innovación educativa y el surgi-



miento de proyectos vinculados a la tecnología, en un edificio que integra aulas, un laboratorio tecnológico y un área de coworking. La oferta de cursos, uno de los pilares de la Escuela, mostró una fuerte participación, con 639 inscritos, distribuidos en áreas como Marketing Digital, Project Management, Desarrollo Front End, Diseño UX/UI y Analista Funcional. Esta demanda demuestra que la formación en habilidades digitales constituye una necesidad para insertarse o crecer en el mundo laboral. También la Escuela fortaleció su rol como espacio de vinculación, ofreciendo charlas, talleres y eventos, a lo que se sumaron visitas institucionales interesados en conocer las oportunidades formativas del espacio. La escuela se encuentra en crecimiento, consolidada como política pública, siendo un actor clave para el desarrollo de habilidades, la modernización productiva y las oportunidades laborales en la ciudad.



1. Escuela Municipal de Innovación & Tecnología.

2. Egresados Escuela Municipal de Innovación & Tecnología.

- **Coworking:** se ha consolidado como un espacio de trabajo abierto y gratuito, con el objetivo de fomentar la innovación y colaboración, como un catalizador de la red de contactos. Posee 16 puestos de trabajo individual y 5 espacios grupales para reuniones, registrando un total de 2.193 asistentes durante 2024, atrayendo a profesionales y estudiantes de alta calificación (programación, marketing digital, etc.), incluso aquellos que teletrabajan para multinacionales (ej. Mercado Libre, Globant).



1, 2, 3 y 4. Espacio Coworking.

• Escuela Municipal de Robótica

• **Desarrollo de talento temprano:** la Escuela se creó en 2023 como una apuesta concreta por el futuro, abriendo un espacio público, gratuito y accesible para que niñas, niños y adolescentes pudieran acercarse a la programación, la lógica, el diseño digital y la robótica, con el objetivo de democratizar el acceso al conocimiento tecnológico y sembrar vocaciones tempranas que acompañen el proceso de transformación productiva.

Los talleres de **Iniciación a la Robótica**, de la etapa fundacional, superaron la capacidad de la misma, contando con más de 170 egresados.

A partir de 2024, se sumaron nuevos cursos: **Mis Proyectos con Robótica**, que permitía profundizar y dar forma a ideas propias; **Matific**, que combinaba matemática con juego y resolución de problemas; **Impresión 3D**, una puerta de entrada al diseño y la fabricación digital; y **Soy Streamer**, un taller in-



novador que cruzaba comunicación, lectura, lenguaje digital y creatividad. La Escuela volvió a crecer y a organizar muestras, eventos y espacios abiertos a la comunidad que fortalecieron su identidad como lugar de encuentro, no sólo de capacitación. La demanda creciente impulsó, que en 2025, se defina un nuevo espacio con mayor amplitud y equipamiento para su funcionamiento, vinculandola a su vez con la Escuela de Innovación y Tecnología.

La Escuela en sólo tres años, pasó de ser un proyecto innovador a convertirse en una política pública consolidada, con resultados medibles y con un horizonte de crecimiento.



1 y 2. Escuela Municipal de Robótica.

• **Nodos Tecnológicos**

• **Inclusión y reducción de la brecha digital:** la creación y expansión de los Nodos Tecnológicos municipales se consolidó como una de las políticas públicas de una ciudad orientada al conocimiento. Constituyen espacios de acceso libre a la formación digital, para achicar la brecha tecnológica y garantizar el acceso a la transformación digital en diversos sectores del partido a través de sociedades de fomento y clubes y localidades como Morse y Agustina. De esta forma se combinó inclusión, educación, conectividad y trabajo, como un instrumento de equidad territorial.

Los Nodos presentan cursos, talleres y acompañamiento pensados para responder a necesidades desde la alfabetización digital básica hasta habilidades laborales vinculadas

a oficios tecnológicos, permitiendo que vecinos de todas las edades, incluidos adultos mayores dieran sus primeros pasos en el uso del celular o la navegación web.

También se incorporaron propuestas formativas orientadas a la empleabilidad, como Reparación de PC, Impresión 3D, herramientas de ofimática o introducción a la programación, atrayendo jóvenes y adultos en búsqueda de nuevas competencias laborales. La articulación con instituciones como el CFP N°401 y el CEA N°799, permitió incorporar cursos técnicos de mayor profundidad, programas para reducir el analfabetismo y acompañar a vecinos en trámites esenciales, potenciando recursos y aumentando el impacto comunitario.

Los Nodos permitieron que en Junín se construyera una base sólida de ciudadanía digital, transformando la relación de la comunidad con la tecnología, logrando que adquirir destrezas digitales fuera posible para los vecinos de todas las edades y en diferentes puntos del Partido. Representando una política pública que articula inclusión, formación y modernización.



1 y 2. Nodos Tecnológicos.

- **Ciudad del Conocimiento**

El reconocimiento institucional de Junín como Ciudad del Conocimiento, certificación otorgada por la Red de Innovación Local (RIL), fue la consecuencia de un proceso en los que el municipio desarrolló políticas públicas destinadas a transformar la matriz productiva local y a preparar a la comunidad para los desafíos de la economía del siglo XXI, construyendo

un ecosistema en el que la educación, la formación tecnológica, la innovación, la articulación con instituciones y la infraestructura digital se integran en el proyecto de ciudad.

En respuesta a la necesidad de generar oportunidades de crecimiento y empleo, Junín necesitaba diversificar su estructura económica y generar condiciones para que el conocimiento (tecnología, datos, creatividad, ciencia aplicada) se convirtiera en un motor de desarrollo.

La evaluación de RIL destacó tres aspectos:

- 1. La construcción de una red de formación accesible y sostenida: con presencia territorial y una comunidad creciente de estudiantes y egresados.*
- 2. La planificación estratégica: expresada en programas municipales destinados a potenciar la economía del conocimiento como eje de desarrollo, la mejora de la conectividad y el fortalecimiento de la infraestructura pública disponible para el aprendizaje.*
- 3. La articulación con actores externos: que permiten integrar al municipio en redes nacionales e internacionales asociadas a innovación, talento y desarrollo tecnológico; y conformar alianzas con universidades, organizaciones del sector tecnológico, empresas y organismos nacionales.*

La certificación reconoce que la ciudad ingresó a un grupo reducido de localidades del país que trabajan con políticas públicas alineadas a estándares modernos de desarrollo económico y social, contando con la validación externa de un organismo nacional especializado; una mayor visibilidad como un polo para inversiones, proyectos educativos, radicación de empresas o iniciativas tecnológicas; y la continuidad estratégica para sostener y profundizar el trabajo en innovación, talento y economía digital. En el plano social, significa igualdad de oportunidades, ya que cualquier persona puede acceder a formación actualizada, sin barreras económicas, y participar activamente en el futuro del trabajo. La importancia de este reconocimiento radica en que coloca



a Junín entre las ciudades que podrán desarrollarse de manera sostenible en las próximas décadas, dado que la economía del conocimiento constituye una plataforma desde la cual se reorganizan la producción, los servicios, la educación y las formas de emprender y se generan oportunidades para consolidarse como un territorio donde el conocimiento se transforma en desarrollo.



1. *Ril noche de los Intendentes.*
2. *Certificación Ciudad del Conocimiento (Ril).*

- **Censo de Talentos**

Promueve la vinculación directa con el mercado laboral mediante la cuantificación y el fortalecimiento del universo de profesionales en sectores clave como Software, Biotecnología, Servicios Profesionales, entre otros.

- **Eventos de posicionamiento de la ciudad**

La realización de estos eventos tiene un impacto estratégico que trasciende la actividad puntual, ya que otorgan a Junín una visibilidad nacional clave. Estos encuentros posicionan a la ciudad dentro del mapa federal que participa activamente del debate tecnológico y dialoga con las tendencias globales de la industria del conocimiento, logrando que una ciudad intermedia se afiance como un actor relevante. Dicha visibilidad es fundamental para atraer nuevas oportunidades de articulación, establecer vínculos con organizaciones especializadas y reforzar el rol protagónico de Junín en la agenda tecnológica argentina.



-- Ruta Federal del Conocimiento: organizada por Argencon²² junto a instituciones educativas, empresas y actores del sector público, realizada en septiembre de 2023. Reunió a funcionarios, especialistas en tecnología, representantes de cámaras empresarias, consultores, docentes y emprendedores vinculados a la economía del conocimiento y abordó temas como talento digital, empleos del futuro, transformación productiva, estrategias de educación tecnológica y oportunidades para ciudades intermedias.

Estar en la agenda de Argencon abre canales de vinculación con empresas, universidades y organismos que habitualmente no llegan a las ciudades intermedias, también significó un fortalecimiento de la identidad de Junín como ciudad del conocimiento. El evento aumenta el interés de empresas y organizaciones por la ciudad, motiva a estudiantes y jóvenes que visualizan un espacio con proyección y consolida el ecosistema local.



1. Ruta Federal del Conocimiento.
2. Intendente Cdor. Pablo Petrecca.

-- Descentralizar: organizada junto a la ONG Bitcoin Argentina²³ y acompañada por instituciones del ecosistema tecnológico nacional, convirtió a Junín en un punto de encuentro para especialistas, docentes, emprendedores, estudiantes y

²² Primera entidad del país que nuclea a empresas prestadoras de servicios de todos los verticales de la Economía del Conocimiento: <https://www.argencon.org/>

²³ Asociación sin fines de lucro que difunde, promueve y brinda asistencia en el uso de tecnologías descentralizadas: <https://bitcoinargentina.org/>

vecinos interesados en comprender el universo de Bitcoin, la criptoconomía y las tecnologías descentralizadas.

El encuentro brindó charlas y talleres sobre el uso de billeteras digitales, la seguridad en entornos cripto, los nuevos modelos económicos y las tendencias tecnológicas que están transformando el mundo del trabajo, incluyendo a quienes ya están vinculados al sector y a quienes buscan un acercamiento a herramientas digitales que hoy forman parte de la economía global. Aportó conocimientos que generalmente circulan en espacios técnicos, privados o de difícil acceso, despertando vocaciones en jóvenes, ampliando horizontes laborales y concretando el contacto con especialistas y experiencias reales.



1. Conferencia Descentralizar Junín.
2. Intendente Cdr. Pablo Petrecca.

El municipio toma como política de Estado la Ciudad del Conocimiento a través de la ejecución de estos programas y proyectos, que impactan directamente en los ejes del PEI, generando un cambio sustancial en la organización de su estructura gubernamental, con la creación de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, institucionalizando un espacio relevante y recursos humanos, construyendo infraestructura física adecuada y dotación de equipamiento tecnológicos específico, fortaleciendo de esta forma el posicionamiento de Junín como espacio relevante en las nuevas tendencias globales de la industria del conocimiento.



Plan de Desarrollo Estratégico Turístico

El Plan de Desarrollo Estratégico Turístico de Junín fue elaborado como parte de la Agenda Estratégica de Desarrollo Junín 200 años, buscando gestionar el desarrollo del destino a través de la gobernanza con los sectores público, privado, tecnológico, del conocimiento y las ONGs.

El Plan de Desarrollo Estratégico Turístico pretende convertirse en una herramienta que establezca un camino a seguir a modo de sugerencia, en un espacio de cooperación y participación entre los actores públicos y privados, buscando mejorar la gobernanza del sector de manera colaborativa, donde el sector público sea el impulsor, generador y facilitador de este espacio.

• Visión

La Visión del Plan de Turismo busca que Junín sea un destino turístico líder, reconocido por:

- Brindar servicios de calidad, ofreciendo tranquilidad y hospitalidad a los visitantes.
- Tener una amplia oferta de propuestas innovadoras y responsables social y ambientalmente.
- Desarrollar turismo de naturaleza, aventura, salud, deporte y cultural.

• Misión

La Misión se centra en la planificación y el desarrollo de una oferta turística y recreativa sostenida durante todo el año.

- Diferenciarse en el mercado para ofrecer propuestas innovadoras, atractivas y accesibles.
- Desarrollar una cultura de la atención y el buen trato, buscando altos estándares de calidad.
- Lograr estos objetivos a través de la articulación público-privada y fortaleciendo las capacidades de todos los actores involucrados.

• Objetivos general

Orientar el proceso de gestión coordinada del desarrollo turístico sostenible, basada en la sinergia de los sectores público y privado, desde una perspectiva multidimensional.



• **Objetivos específicos**

- Desarrollar productos turísticos basados en experiencias, que consideren elementos naturales, culturales e identitarios de nuestro municipio.
- Diversificar la oferta turística local potenciando los atractivos de los pueblos rurales de nuestro municipio y promover una oferta integrada con destinos cercanos.
- Fortalecer la promoción turística en los principales mercados emisores de Argentina.
- Consolidar el enfoque de la sostenibilidad en un contexto de crisis climática hacia el desarrollo sostenible de Junín como destino turístico, a partir de un enfoque territorial integrado que promueva la articulación de actores locales.
- Sensibilizar a la comunidad local

• **Lineamientos Estratégicos**

Los lineamientos estratégicos pretenden ser orientadores de un proceso que debe mantenerse en el tiempo más allá de los vaivenes políticos y económicos. En este sentido el enfoque se sustenta en una mirada multidimensional buscando aportar a la agenda de desarrollo sostenible, que marca un rumbo de equidad y equilibrio en un contexto de gran complejidad a nivel global y ello, sin duda repercute en el territorio.

El rumbo a seguir parte de la definición de la Visión y de la Misión turística que se elaboró de manera participativa en el taller del mes de diciembre del 2023 y que luego tuvo una instancia de votación para determinar aquella visión y misión que mayormente identificaba a los representantes del sector turístico.

Los lineamientos estratégicos de competitividad territorial buscan un enfoque integral y multidimensional, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la resiliencia climática. Se estructuran en cuatro dimensiones principales:

- **Dimensión Ambiental | Sostenibilidad y Resiliencia:** enfocado en programas, proyectos y acciones relacionadas con la gestión de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la mitigación de riesgos.
- **Dimensión Sociocultural:** centrado en la comunidad local, su iden-

tividad, la revalorización de su patrimonio y la participación ciudadana en la actividad turística

- **Dimensión Política Institucional | Gobernanza:** aborda el fortalecimiento de la gobernanza multisectorial y la articulación entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil para la toma de decisiones inclusivas y representativas.

- **Dimensión Económica y Productiva | Posicionamiento y Competitividad:** orientado a generar nuevos productos turísticos basados en experiencias, la diversificación de la oferta (incluyendo pueblos rurales), la promoción en mercados emisores, y la maximización de la rentabilidad y el empleo que genera el sector.

► IMPLEMENTACIÓN

La implementación del Plan de Desarrollo Turístico en Junín se ha consolidado como un pilar fundamental para el crecimiento del Eje III (Matriz Productiva) y la promoción del Eje V (Equidad). A continuación, se detallan los principales avances de ejecución logrados en la profesionalización del sector, la atracción de inversiones y la mejora continua de la experiencia del visitante.

- **Gobernanza y análisis:** el área de Turismo se elevó a Subsecretaría. Se consolidó el **Observatorio Turístico**²³ que mide y analiza el movimiento de visitantes, la ocupación y el gasto turístico, proporcionando la base de datos para la toma de decisiones.

- **Atracción de Inversiones:** se creó el **Manual del Inversor**²⁴, un programa que centraliza la información crucial (análisis de mercado del Observatorio, planes de financiación, regulaciones y zonificación) para atraer capital. Dentro de este, funciona el **“Banco de Proyectos”** para que los interesados puedan cargar sus propuestas y hacerlas visibles a posibles inversores.

- **Apoyo y asesoramiento al Prestador:** se brinda asesoramiento continuo a los prestadores turísticos para que puedan mejorar su oferta, atraer más clientes y diferenciarse en un mercado competitivo. Asimismo, se

²³ <https://junin.tur.ar/statistics>

²⁴ <https://junin.tur.ar/investments>

asesora en la creación de experiencias únicas que puedan atraer a más turistas, como incluir paquetes especiales, actividades que resalten la cultura local y se incentiva a crear colaboraciones con otros prestadores turísticos o entidades locales para ampliar la red de promoción. Y se les ofrece una guía en los procesos administrativos y legales de habilitación (local, provincial y nacional).

- **Formación y calidad humana:** se lanzó el **Portal Educativo Turístico**²⁵, una plataforma web gratuita y virtual con cursos (Idiomas, Anfitrión Turístico, Calidad) para capacitar a prestadores y a la comunidad en general, buscando mejorar la experiencia del visitante.

- **Educación y conciencia local:** programas como **“Plantando Valores”** y **“Visitá tu ciudad”** buscan sensibilizar a la comunidad y a los estudiantes sobre la importancia de la actividad turística y el resguardo de los recursos, como el Parque Natural Laguna de Gómez.

- **Experiencia y orientación:** existen dos **Oficinas de Informes Turísticos (CITs)**. Se implementaron el **Pasaporte Turístico** y la **Cuponera de Beneficios** para fidelizar y orientar el consumo en prestadores habilitados.

- **Pasaporte Turístico:** acción promocional que busca incentivar el consumo de los servicios turísticos habilitados, es una forma de orientar al turista sobre el abanico de atractivos turísticos del partido y conocer sus preferencias.

- **Cuponera de Beneficios:** chequera impresa, que permite acceder a importantes beneficios en diferentes rubros como alojamientos, gastronomía, ocio y entretenimiento, compras, estacionamiento medido, prestadores turismo activo, productos regionales y recuerdos, combustible, etc.

- **Infraestructura de experiencia:** se trabaja en el desarrollo de **Circuitos Urbanos y Rurales** temáticos y en la renovación de la **Señalética Turística** (informativa, direccional e interpretativa) para facilitar la movilidad y accesibilidad en todo el Partido.

²⁵ <https://junin.tur.ar/portal>



- **Promoción y difusión externa:** se realizan intensas **Campañas Promocionales** para fines de semana largos, se participa en ferias clave (**FIT**) y se utilizan herramientas de difusión como las **Caravanas Turísticas, Fam Press e Influencers** para posicionar a Junín como destino turístico anual.
- **Calidad y seguridad:** se implementa la cartelería de “**Prestador Habilitado**” y la campaña “**Viajá Seguro**” para asegurar que la oferta turística cumpla con los estándares de calidad y legalidad.



- 1 y 2. *Parque Natural Laguna de Gómez.*
3. *Fiesta de la Primavera.*
4. *Visitas guiadas: El Club de los Sábados.*



Ecosistema Emprendedor

El Ecosistema Emprendedor consolida las políticas del Eje III (Matriz Productiva) y Eje V (Equidad), proveyendo las herramientas necesarias para transformar ideas en negocios sostenibles y dinamizar el comercio local.

• Visión

Consolidar a Junín como una ciudad de oportunidades para emprendedores, impulsando el desarrollo económico y social a través de la capacitación, el acceso a recursos y la generación de redes de apoyo.

• Misión

Ser un espacio de referencia para el desarrollo y fortalecimiento del ecosistema emprendedor de Junín, brindando herramientas, formación y acompañamiento para potenciar negocios sostenibles y fomentar el crecimiento local.

• Objetivos estratégicos

- Brindar formación y acompañamiento para fortalecer los emprendimientos locales.
- Facilitar el acceso a herramientas y financiamiento que impulsen el crecimiento de los negocios.
- Promover la innovación y la sostenibilidad en el ecosistema emprendedor.
- Fomentar la conexión entre emprendedores, potenciando el intercambio de experiencias y conocimientos.
- Generar oportunidades de comercialización, facilitando espacios de venta virtuales y presenciales.

➤ IMPLEMENTACIÓN

• Plataforma de Comercialización y Ferias

Se realizan **Ferias de Emprendedores** a lo largo del año (de marzo a diciembre), integrando la oferta productiva a los grandes eventos sociales y culturales de la ciudad:

- **Alta convocatoria:** participan alrededor de 100 emprendedores por evento.



- **Integración de la oferta:** se generaron espacios comerciales en ferias conmemorativas (Día de la Mujer, 25 de Mayo), eventos temáticos (Día Internacional de Vialidad, Encuentro de Kombis) y exposiciones productivas (Expo Junín).
- **Impacto social:** en algunas ferias, los emprendedores donan productos para sortear a cambio de alimentos no perecederos, beneficiando a Cáritas, además de otorgar puestos a entidades sociales (AJPA, Taller Protegido, Asociación de Celíacos).



1, 2, 3 y 4. Feria de Emprendedores.

- **Consultorio Emprendedor y Formación Especializada**

El Consultorio Emprendedor y la Semana del Emprendedor se consolidaron como ejes de capacitación, registrando una concurrencia de 500 emprendedores, en cada edición.

- **Capacitaciones claves:** se ofrecen talleres específicos sobre Costos, Edición de Videos, Seguridad en Internet, Identidad Visual, y el uso de Inteligencia Artificial para emprendimientos (en articulación con Open Future - Telefónica).



- **Semana del Emprendedor:** se realizan ciclos de conferencias y paneles, incluyendo casos de éxito locales (“Panel de emprendedor a empresario”) y talleres de alto valor sobre *Branding emocional* y *Conversión en redes sociales*.



1. Capacitaciones del Club de Emprendedores.
1. Semana del Emprendedor.

- **Promoción Comercial Digital (Compra en Junín)**

«**Comprá en Junín**²⁶» es una herramienta digital a disposición de todos los emprendedores, productores y artesanos locales para mostrar y comercializar sus productos con los vecinos de Junín.

- **Origen y objetivo:** nació durante la pandemia del COVID-19 con el propósito de achicar la brecha digital y generar un canal de venta robusto para el sector productivo local.
- **Funcionalidad:** opera como un mercado digital que permite a los emprendedores cargar sus productos y datos de contacto (incluido WhatsApp), facilitando la comunicación directa y el cierre de ventas con los clientes.
- **Integración de canales:** el programa se complementa con ferias presenciales y acciones comerciales anuales, ancladas a las fechas comerciales más importantes, generando una agenda de trabajo y acción para los emprendedores.
- **Resultados de la ejecución:** se implementan propuestas especiales a lo largo de cada año (como San Valentín, Pascuas, Día de la Madre, Cyber Comprá, Navidad), logrando movilizar la demanda interna y facilitar la visibilidad de los productos y servicios locales.

²⁶ <https://compra.junin.gob.ar/>



- **Gobernanza y Planificación Estratégica**

- **Reconocimiento Regional:** la certificación de Junín como **Ciudad Emprendedora**, otorgada por la Red de Innovación Local (RIL), representa uno de los hitos más relevantes de la gestión local. No solo porque valida años de trabajo en políticas de apoyo al emprendedurismo, sino porque ubica a Junín dentro de un grupo extremadamente reducido de ciudades del país que alcanzaron este estándar. En Argentina, **solo dos ciudades han recibido esta distinción: Mendoza, que fue la primera, y Junín, que se convirtió en la segunda** en lograrlo.

Este reconocimiento no surge de un hecho aislado, sino de un proceso sostenido que transformó el acompañamiento a emprendedores en una política pública estructural. El camino comenzó hace varios años, cuando el municipio decidió que la creatividad, la innovación y el desarrollo de nuevos proyectos debían ser componentes centrales del crecimiento económico local. Desde entonces, se consolidaron instrumentos clave: el **Club de Emprendedores**, un sistema municipal de **microcréditos**, programas permanentes de capacitación, espacios de visibilidad como las **ferias**, y herramientas digitales como **Comprá en Junín**, que permitió que proyectos locales ingresaran al comercio electrónico.

A lo largo del tiempo, la ciudad creó una red de apoyo integral que acompaña todas las etapas de un emprendimiento: desde la idea-ción, la planificación y la validación del modelo de negocio, hasta la comercialización y la gestión financiera. Este enfoque colaborativo permitió que cientos de iniciativas se fortalecieran y que nuevos proyectos surgieran con mayor solidez.



1 y 2. Sello Ril Ciudad Emprendedora.

La certificación de RIL llegó tras un proceso exigente, basado en una matriz de más de 80 indicadores que evalúa políticas públicas, institucionalidad, articulación con actores locales, financiamiento, formación, impacto territorial y capacidad de sostenimiento en el tiempo. Junín superó esta evaluación con un desempeño destacado, demostrando que sus políticas no solo existen, sino que funcionan, generan impacto y cuentan con continuidad institucional.

Ser la segunda ciudad del país en obtener este reconocimiento tiene un significado profundo. Ubica a Junín en un nivel de liderazgo nacional, mostrando que una ciudad intermedia puede construir un ecosistema emprendedor robusto, innovador y con resultados comprobables. Aporta visibilidad, abre puertas a nuevas redes de trabajo y posiciona a la ciudad como un referente en políticas públicas de desarrollo productivo.

Pero el mérito mayor está en el impacto local. La certificación confirma que Junín logró crear un entorno donde emprender es más accesible, acompañado y posible. Donde el Estado local no sólo apoya, sino que impulsa. Donde la creatividad y la iniciativa personal encuentran canales reales para transformarse en oportunidades económicas y en nuevas fuentes de trabajo.

En definitiva, ser una de las dos ciudades certificadas del país no sólo reconoce lo que Junín hizo: también marca un horizonte. Confirma que la ciudad está preparada para seguir creciendo, innovando y construyendo un ecosistema emprendedor que hoy ya es modelo a nivel nacional.

- **Articulaciones**

Se coordinan capacitaciones de la plataforma Tienda Nube con la Escuela de Innovación y Tecnología, ampliando las herramientas de comercio electrónico.

- **Networking**

Se realizan encuentros de “Mate Emprendedor” con empresarios destacados (Fogomax, Grupo Eco) para generar vínculos y tutoría.

- **Instrumentos de Fomento**

El Fondo de Fomento y Apoyo a Microemprendimientos y Pequeños Comer-



cios e Industrias tiene por finalidad promover, apoyar y brindar asistencia técnica y financiera a microemprendimientos de carácter privado, conforme el objeto previsto en la Ordenanza por la que fue creado en el año 2020.

El Fondo se creó con el objetivo primordial de impulsar el desarrollo económico local, promoviendo la inserción, inclusión y el crecimiento de la economía a través de la generación de nuevos puestos de trabajo y el fomento del autoempleo. Para lograrlo, el Fondo busca consolidar y asegurar la viabilidad de los proyectos productivos, facilitando la incorporación a la economía formal de los emprendedores de la economía social y local. Este esfuerzo se complementa con la promoción de la innovación, la formación y capacitación de recursos humanos, el aprovechamiento de materias primas locales y el uso de nuevas tecnologías, buscando elevar el valor agregado de los bienes y servicios para mejorar el perfil productivo y la diversificación de Junín.

El Fondo se estructura en cuatro líneas de microcréditos diferenciadas, diseñadas estratégicamente para acompañar al emprendimiento en sus distintas etapas de maduración.

- **Línea Inicia:** pensada para quienes están dando sus primeros pasos, se destaca por ofrecer una tasa del 0%.
- **Línea Impulso:** para emprendimientos en crecimiento, con una tasa del 12%.
- **Línea Crecimiento:** orientada a consolidar el negocio, con una tasa del 24%.
- **Línea Potencia:** destinada a negocios con alto potencial de desarrollo, con una tasa del 36%.

Estas herramientas financieras contemplan periodos de gracia (de entre 3 y 6 meses) y plazos de devolución de 12 meses, facilitando la inserción, crecimiento y consolidación de la economía local.

El Fondo ha demostrado ser un motor clave para la base productiva local, habiendo otorgado un total de 645 microcréditos, por un monto de \$ 100.000.000.-.



Zona de Actividades Logísticas (ZAL)

El proyecto de la Zona de Actividades Logísticas constituye un lineamiento estratégico fundamental para el desarrollo territorial, que tiene por objeto capitalizar la ubicación estratégica de Junín y su condición de nodo de rutas para consolidarla como un polo logístico y de servicios avanzados en la región, recuperando y actualizando lo surgido desde el PEDJ 2000. La Agenda incluye al Polo Logístico entre los principales desafíos y potencialidades que presenta la ciudad para su desarrollo, siendo a su vez, uno de los temas avanzados por un panel específico en el ciclo de escenarios futuros - dinámicos desarrollado en el 2023, que contó con tres especialistas que lo destacaron como proyecto.

• Visión

Potenciar la oferta de servicios de avanzada a la región, poniendo en valor la condición territorial de Junín como un centro estratégico para el transporte, la movilidad y la conectividad de mercancías y personas.

• Misión

Crear una zona logística - industrial planificada, ampliando la oferta de suelo dotada de servicios e infraestructura aptos para el intercambio de modos de carga y la logística de transporte, para la industria y el comercio de gran escala, adecuada a las nuevas exigencias del mercado.

• Objetivo específico

Estructurar una oferta de servicios que promueva la radicación de empresas en el territorio; ampliar la oferta de suelo para actividades industriales, logísticas y comerciales; alentando la instalación y el traslado de las industrias en un sector urbano apto y equipado.

• Lineamientos Estratégicos

- **Ubicación y Conectividad:** aprovechar el punto de interconexión establecido por los cruces de las Rutas Nacionales bioceánicas N°7 y N°188, la Ruta Provincial N°65, que vincula la ciudad en sentido norte - sur y el corredor ferroviario San Martín.

Potenciar el desarrollo de un sector de la ciudad con inversiones de alto nivel y oportunidades socio – económicas relevantes.

Infraestructura y Servicios: garantizar una infraestructura de servicios adecuada a las nuevas exigencias de producción y comercialización. Desarrollar servicios integrales al polígono como por ejemplo un sistema de seguridad unificada las 24 horas que permitan proteger la carga, los vehículos y el personal.

- **Sostenibilidad y Desarrollo Ambiental:** garantizar la protección ambiental del entorno y evaluar la implementación de energías renovables para satisfacer la demanda energética interna.

- **Espacios de Negocio y Soporte:** incorporar espacios para el funcionamiento óptimo de las empresas del Parque. Evaluar la provisión de combustibles y servicio anexos al transporte según sea la demanda.

► IMPLEMENTACIÓN

Los cambios de contexto y las nuevas dinámicas comerciales han obligado a repensar, modificar y readecuar el planteo original de ZAL, sin perder el objetivo de su planteo original y considerando la evolución y las nuevas modalidades de la temática ligada a la logística, el transporte, la conectividad territorial, las cargas, la accesibilidad desde y hacia la región y el desarrollo industrial y comercial de Junín.

En este marco, a partir de una iniciativa privada, se planteó como espacio de localización el punto de intersección de la Ruta Nacional 188 y la Provincial 65, avanzando en la venta de un predio municipal que permitiera construir un parque logístico conforme las demandas de la época. En los últimos años, considerando fundamental la continuidad en las gestiones que requieren los procesos de desarrollo de estos proyectos estructurantes y de largo plazo, el municipio avanzó en la formalización necesaria para que el privado pueda dar inicio a la construcción del parque logístico, arribando así, a mediados de 2023, a la firma de la escritura del predio a nombre de la empresa Soluciones Químicas.





1. Firma de la escritura del terreno de la ZAL.

Esta nueva etapa plantea una visión renovada, no solamente de la logística, en el marco del punto de quiebre que significó la pandemia en el sistema de ventas locales e internacionales, sino también en la imperiosa necesidad de incorporar superficie para la industria, dado que el Parque Industrial no cuenta con más terrenos disponibles.

El predio de 38 hectareas, posee un gran frente sobre la red vial regional (ruta 188 y ruta 65) y conexiones internas a partir del eje consolidado Pastor Bauman y de Camino del Resero que se encuentra en vías de jerarquización. La estructuración interna de este espacio requiere la creación de una red circulatoria interna, la cesión de calles perimetrales, una subdivisión acorde con las actividades a localizar y el tratamiento del espacio público con el objeto mejorar las condiciones ambientales del emprendimiento.

La actualización planteada para su desarrollo incorpora diversas actividades y sectores a materializar en etapas de crecimiento sucesivas.

• Sector Industrial - Logístico

Existen muchas empresas que demandan predios para reubicarse en un espacio adecuado, emprendedores que necesitan ampliar su infraestructura y nuevas empresas que desean instalarse en nuestra ciudad, estas encontrarán en la ZAL un espacio para industrias de baja complejidad (categoría 1 y 2). Respecto a la logística, son también muchas las demandas específicas para radicación de empresas que necesitan relocalizar sus depósitos o

instalar nuevos en un espacio que ofrecerá lugares de almacenamiento, picking (preparación de pedido) y carga y descarga. Promueve la incorporación de cross docking, como forma de generar un reparto más ágil a la región y a la ciudad en sí misma.

El proyecto también propone la construcción de un amplio espacio de almacenamiento, picking y carga y descarga, para brindar servicios de logística a empresas más pequeñas, apoyados en tecnología de última generación, incluyendo soluciones de almacenamiento automatizadas y sistemas informáticos de monitoreo de los artículos depositados.

• Sector Comercial - Servicios

El proyecto plantea un sector comercial de gran escala y servicios sobre las colectoras de las rutas 188 y 65, conformando las vidrieras de la ciudad y la identificación del Parque Logístico para toda la región.

Estos frentes constituyen espacios adecuados para la implantación de estas empresas, que a su vez se ven potenciadas por el conjunto al cual pertenecen. Un punto destacado del aggiornamento del proyecto es la preservación de parte de la masa arbórea que se encuentra en el predio. En este sector se plantea un desarrollo vinculado a los servicios de comercialización y logística relacionada a la actividad agropecuaria, incluyendo lugares de exposiciones y alojamiento para eventos del sector. Esta propuesta resulta superadora dado que incorpora un espacio específico para una actividad sumamente relevante en la región y a la vez plantea una mejora ambiental significativa.



1. Croquis de la estructura del Parque Logístico.

• Oportunidades laborales

El sector transporte es importante en la economía municipal, representando el 5,5% del Producto Bruto Geográfico y concentrando el 4,8% de los puestos formales de trabajo. Desde la perspectiva socioeconómica, la radicación de nuevas empresas o el crecimiento de las ya existentes es crucial, ya que esto fortalecerá el proceso de desarrollo productivo del Partido y generará nuevos puestos de trabajo con mano de obra de diferente calificación. Para capitalizar este crecimiento y asegurar la sostenibilidad laboral, resulta indispensable incorporar un programa de capacitación centrado en generar las habilidades tecnológicas específicas que las condiciones de funcionamiento de la logística y el transporte actualmente requieren, siendo esta inversión en capital humano clave para la competitividad futura del sector.

➤ ENTORNO URBANO

Este espacio se transforma en un punto de tracción de desarrollo en el sector noroeste de la ciudad, potenciando el eje de ruta 188 como un corredor productivo con una vidriera de impacto regional, en este corredor bioceánico en crecimiento. Por su parte la incorporación de servicios de avanzada en este cuadrante de la ciudad, sumada a otras acciones de mejora que viene realizando el municipio (Hábitat – Cuadrante noroeste, 2 barrios Proyectar, acuerdo con Frigorífico, entre otros) significa un cambio esencial en la ocupación del sector con usos jerarquizados, incorporando a su vez, equipamiento público en el lugar como la playa de camiones, entre otros previstos. Un beneficio que además significa para la ciudad en su conjunto es la erradicación de camiones de gran porte dentro de la ciudad.



1 y 2. Predio ZAL

Plan Integral de Desarrollo del Predio Ferroviario

Ante el desafío presentado y la situación del contexto nacional, el intendente Pablo Petrecca planteó la necesidad de avanzar como eje de trabajo, de acción anticipada en un Plan Integral de Desarrollo del Predio Ferroviario, que establezca un plan maestro, actualizando los lineamientos de intervención y priorizando las acciones de gestión, en un marco de construcción de consensos. El Plan Integral del Predio Ferroviario, como instrumento de desarrollo territorial, requiere de articulaciones intersectoriales que otorguen consensos para su perdurabilidad, permitiendo así transformar este activo histórico y central de Junín en un polo de desarrollo urbano, social y económico, recuperando su valor identitario.

• Visión

Resignificar y poner en valor el predio con una mirada innovadora, no solo como proyecto estructurante desde la dimensión física, sino desde una valorización económica que permita volver a darle un sentido de desarrollo socio productivo con una mirada siglo XXI, y un aporte a la calidad ambiental de la ciudad.

• Misión

- Consensuar el objetivo general y el destino que la comunidad de Junín quiere otorgarle a este espacio tan significativo, a través de la formulación de un Plan Integral que se desarrolle en el tiempo.
- Integrar y satisfacer las necesidades de uso de la ciudad en este sector (Triángulo mayor – Quinta Florida), logrando que su renovación urbana sea funcional al crecimiento general, creando un espacio moderno que garantice un desarrollo equilibrado e integral de la ciudad.
- Integrar la identidad ferroviaria y el patrimonio del sitio con las nuevas necesidades territoriales, cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

• Objetivo General

El objetivo consensuado por la Junta Promotora y el Consejo Honorario Asesor fue: “Poner en valor el predio Ferroviario, integrado a la ciudad, como patrimonio cultural, generando oportunidades de desarrollo, des-

de una mirada inclusiva, sostenible e innovadora, formando parte de la vida de los juninenses”



1 y 2. Taller para el abordaje integral de Desarrollo del Predio Ferroviario. Junta Promotora y Consejo Honorario Asesor.

• **Lineamientos Estratégicos**

Para avanzar en los lineamientos estratégicos se inició un proceso de consenso realizando un taller con la Junta Promotora y el Consejo Honorario Asesor, para establecer el Objetivo de desarrollo y construir parámetros de imagen de futuro y necesidades de usos urbanos.

• **Destinos de Uso Consensuados:** en este sentido surgió que el desarrollo del Predio se orienta a una combinación de usos que buscan la máxima integración y valorización del espacio:

- **Uso Residencial:** construcción de viviendas como base del desarrollo para cubrir diversos estratos socioeconómicos.
- **Uso Comercial y de servicios:** un centro comercial que concentre actividades económicas, incluyendo centros comerciales para emprendedores y artesanos.
- **Uso Público e Institucional (Integración de Servicios):** incorporar reparticiones públicas para que Junín esté integrado, actuando como un nuevo centro de servicios. Desarrollar Centros Comunitarios y atención prioritaria a la salud para los adultos mayores.
- **Uso Productivo:** crear una Incubadora de empresas, polos de desarrollo económico y empleo.

• **Uso de Conocimiento:** incorporar desarrollos relacionados con la Tecnología, la salud y la cultura. Centro educativo.

• **Uso Social, Cultural y Ambiental:** crear áreas verdes (parques y resguardo ambiental) y espacios multiusos. Desarrollar un Polo de deportes, salud y cultura. Asegurar el resguardo y valorización del patrimonio histórico y cultural existente.



1 y 2. Fotos aéreas del Predio Ferroviario.

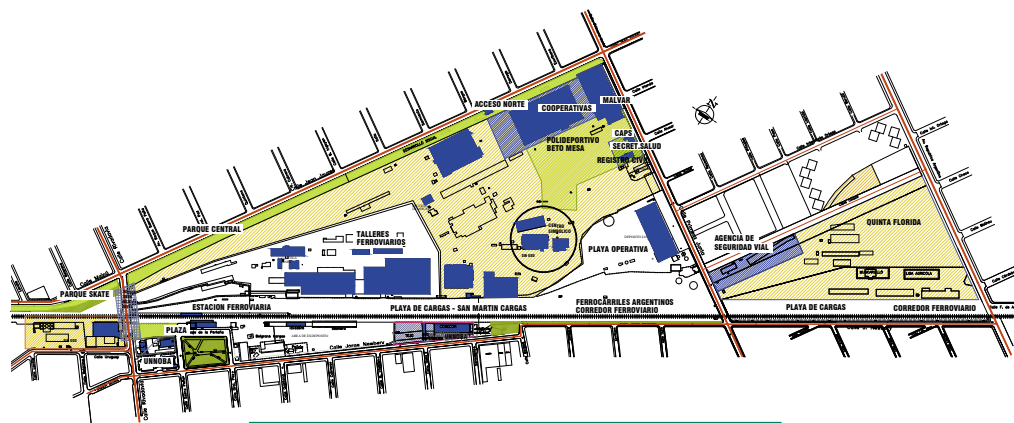
• Características básicas del predio ferroviario

El predio ferroviario, ocupa una posición central en la ciudad de Junín en términos físicos, que a la vez la dividen en dos grandes sectores (norte y sur) con un difícil flujo de comunicación entre ambos. Representa un espacio simbólico e identitario vinculado al desarrollo de la ciudad.

Las instalaciones ferroviarias se encuentran asentadas sobre dos triángulos de terreno, de aproximadamente 40 y 10 has cada uno, pertenecientes al Estado Nacional.

En relación a la actividad ferroviaria, se encuentra subocupado tanto por los Talleres Ferroviarios, el operador de cargas Belgrano Cargas y el transporte de pasajeros FFCC San Martín. A su vez, muchos espacios fueron desafectados de su uso y en algunos de ellos se desarrollan actividades recreativas, comunitarias y de educación, a partir de comodatos tanto al Municipio como a la UNNOBA.





1. Croquis del Predio Ferroviario. Sectorización.

➤ IMPLEMENTACIÓN

El Municipio convocó a realizar un trabajo conjunto con el Consejo Asesor de Planeamiento Ampliado ad hoc, firmando un convenio específico de trabajo con los Colegios Profesionales de Arquitectos, Ingenieros, Agrimensores, Técnicos y Martilleros y por las Asociaciones de Arquitectos y de Maestros Mayores de Obra, para garantizar las diversas miradas técnicas y una continuidad del proceso a través del tiempo en la elaboración del Plan Integral del Predio Ferroviario.



1 y 2. Firma de convenio de trabajo en conjunto con Consejo Asesor de Planeamiento Ampliado Ad Hoc.

- Los principales avances del Consejo ampliado son:
 - El abordaje en forma conjunta del diagnóstico de sector, y co-

nocimiento de las restricciones y potencialidades que plantea como espacio físico.

- La evaluación de la situación de las entidades estatales involucradas y cómo afecta el escenario político en el desarrollo.
- El análisis de las condiciones, lineamientos e ideas proyectuales planteadas por el AABE.
- La evaluación de los lineamientos establecidos en la normativa vigente y la definición de su continuidad.
- El análisis del esquema técnico ferroviario operativo y las posibilidades de reestructuración progresiva; el planteo de las etapas de desarrollo – sectores prioritarios, dentro de un concepto de integralidad.

• Bajo a Nivel de Rivadavia

Un tratamiento específico lo constituyó el abordaje de la problemática causada por la paralización de la obra y su implicancia no solo hacia la vida cotidiana, el desarrollo comercial del eje Rivadavia (norte), sino también hacia el desarrollo urbano de todo el predio.

En el marco de las gestiones realizadas por el Intendente Petrecca para lograr que el Estado Nacional dé continuidad a esta obra tan relevante para la ciudad, el Consejo de Planeamiento propuso alternativas que permitieran viabilizar la obra, con propuestas más acotadas tanto de obra, como de tiempos e impacto urbano.

Cabe destacar que, al momento de cierre de este documento, la obra fue reiniciada por la empresa, dando continuidad al proyecto licitado oportunamente.



1 y 2. Predio Ferroviario. Bajo nivel de calle Rivadavia.

EPÍLOGO



EPÍLOGO

Las etapas por venir

Este libro no representa el punto final de un proceso, sino el inicio formal de una travesía estratégica. Si bien la Agenda Estratégica de Desarrollo por los 200 años de Junín tiene como horizonte el 27 de diciembre de 2027, cuando se cumplan 2 siglos desde la fundación de la ciudad, el desafío propuesto es el de mantener una dinámica continua de la planificación colectiva para que no se discontinúe el proceso como una nueva “isla de planificación”.

La Agenda es una herramienta viva que requiere seguimiento, ajustes constantes y, sobre todo, la participación activa de quienes la forjaron. El éxito depende del compromiso sostenido de cada uno de los actores de la Gobernanza.

La Agenda Estratégica es la prueba viva de la Inteligencia Colectiva. El Acuerdo de Futuro se gestó en el marco de la Gobernanza Colaborativa, donde las voces de la política, la producción, el conocimiento, el trabajo y la sociedad civil se fundieron en un consenso único. Hemos superado la inmediatez para acordar las prioridades que harán de Junín un territorio más resiliente, inclusivo y equitativo.

Esta publicación incorpora lo trabajado desde el año 2022 hasta el presente (2025), y las nuevas etapas a transitar serán integradas a modo de documento vivo, consolidando las sucesivas instancias. De cara a los próximos años, se mantendrá el debate a través del ciclo de “escenarios dinámicos” con diferentes referentes, abordando las temáticas clave de los ejes estratégicos y sus transversalidades. Además, se abordará un ciclo de talleres sobre ideas de proyectos, tomando como referencia lo emanado del ciclo de escenarios más la información dinámica que surja del territorio, con el objetivo de priorizar e implementar las iniciativas de forma conjunta.

La Agenda Estratégica no es un destino, sino un catalizador. Es fundamental destacar que este proceso fue incubado y animado por los referentes de las entidades y por los vecinos, constituyéndose en un desafío comunitario que deberá ser defendido y sostenido mediante el ejercicio cívico y democrático que hemos sabido alcanzar.



Agencia de Desarrollo Productivo Regional Junín

Presidente (2022-2024): Cdor. Pablo Petrecca

Presidente (2024-2025): Marianela Mucciolo

**Material elaborado por el Equipo Técnico de la
Agenda de Desarrollo Estratégico por los 200 años**

Edición de contenidos:

Lic. Natalia Massari, Arq. Laura Franco,

Lic. Mariano Gentilucci, Lic. Sergio Perez Rozzi,

Arq. Tamara Mendibe Bollini (gráficos)

Fotografías:

Oficina de Prensa – Municipalidad de Junín

Archivo fotográfico – Municipalidad de Junín

Foto de tapa:

Federico Leroy

Diseño de portada e interiores:

DG Ivana Guerrero

Impresión:

Cropp Impresión & Diseño

Fecha: Diciembre 2025